

# Sociedades y Avisos Judiciales

## Segunda Sección



# BOLETÍN OFICIAL

## *de la República Argentina*

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

**e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL** - Directora Nacional

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

---

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	16

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	37
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	39
AVISOS COMERCIALES.....	39
REMATES COMERCIALES .....	65

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	67
SUCESIONES.....	75
REMATES JUDICIALES.....	77

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	81
-------	----

### Avisos Anteriores

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

---

CONVOCATORIAS.....	82
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	96
REMATES COMERCIALES .....	97

#### EDICTOS JUDICIALES

---

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
REMATES JUDICIALES.....	110

#### PARTIDOS POLÍTICOS

---

.....	114
-------	-----

# CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

## SOCIEDADES ANÓNIMAS

### ALGEBRA INDUMENTARIA S.A.

Constituida por Esc. Nº 524 del 13/09/2024 por ante el registro 15 del Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As.- Socios: Juan Pablo RESMENI, nacido el 09/12/1980, DNI: 28.395.536, CUIT: 20-28395536-3; y Amelia Lorena FIGUEROA, nacida el 25/10/1976, DNI: 25.477.779, CUIL: 27-25477779-5; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Santa Cruz 2024, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "ALGEBRA INDUMENTARIA S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. a) Comerciales: compra y venta a través de cualquier medio, informático, digital, por internet o cualquier otro que en el futuro pudiera implementarse, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen. b) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones o mandatos. B) Estampado e impresión en indumentaria y textiles: a) Industriales: tejeduría, confección de tejidos de punto, estampado, serigrafía, sublimación, transfer, laser, impresión digital, estampado rotativo y cualquier otro método de impresión de imagen en telas. b) Comerciales: compra y venta a través de cualquier medio, informático, digital, por internet o cualquier otro que en el futuro pudiera implementarse, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos motivo de la actividad industrial. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones con entidades públicas y/o privadas que no sean prohibidas por las leyes o por este contrato y que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Juan Pablo RESMENI: 1.500.000 acciones y Amelia Lorena FIGUEROA: 1.500.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Juan Pablo RESMENI y DIRECTORA SUPLENTE: Amelia Lorena FIGUEROA; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Alberti 1238, Piso 5º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 524 de fecha 13/09/2024 Reg. Nº 15 Partido de Merlo Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 Nº 73259/24 v. 17/10/2024

### AS2 DEVELOPERS S.A.

Constituida por esc 197 Folio 436 Registro 1079 CABA del 16/10/2024. Socios: Anibal Eduardo SUREDA, divorciado, arquitecto, 21.478.504, 20/2/1970, Paraguay 754, piso 3, oficina B II cuerpo, CABA y Amadeo Julián FRANCINETTI, soltero, empresario, 22/12/1971, 22.547.592, Franklin Roosevelt 3370, piso 8, depto A CABA, ambos argentinos Plazo: 30 años. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 10.000 acciones de \$ 3000 valor nominal cada una. Participación: 95% Anibal Eduardo Sureda y 5% Amadeo Julián Francinetti.- Objeto: a) Construcción de edificios, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, pública o privada, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. b) Consultora sobre todo tipo de construcción de obras civiles públicas y/o privadas, materiales, herramientas y personal de construcción. c) Financieras: Financiar las operaciones indicadas en el inciso a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y 4º realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el

concurso del ahorro público. d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultoría, e) Intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. La sociedad podrá ejercer mandatos o representaciones y llevar adelante la administración de bienes, sociedades y entidades en el país o en el extranjero y podrá actuar como mandataria o fiduciaria para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los otros puntos. La sociedad podrá organizar, estructurar e implementar la titulación de las carteras de los bienes objeto de las operaciones que se describen en los otros puntos mediante la constitución de fideicomisos ordinarios o financieros, públicos o privados, y actuar como fiduciante, fiduciario y fideicomisario de cualquiera de dichos fideicomisos, también prestar servicios de cobranza o gestión para dichos fideicomisos, así como también actuar como agente organizador o agente administrador de fideicomisos. Todo lo mencionado precedentemente, teniéndose presente las limitaciones previstas por el art. 31, de la Ley N° 19.550. Cuando así se requiera, la actividad se desarrollará mediante profesionales con título habilitante. Cierre ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Córdoba 795, Piso 9, Oficina 5, CABA. Presidente: Anibal Eduardo Sureda, y Director Suplente: Amadeo Julián Francinetti quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 1079 Mariana Paula Lujan Lorenzato - Matrícula: 5194 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73448/24 v. 17/10/2024

### **CONTROL CARGO S.A.**

CUIT 30-71786321-2. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 15/11/2023, RESOLVIÓ: a) Aumentar el capital social de \$ 100.000 a la suma de \$ 5.100.000, representado por 5.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y valor nominal Un Peso (\$ 1) c/u; b) Reformar el Artículo 4° del Estatuto Social; Cuadro de suscripción luego del aumento: Elías Abraham Canievsky: 2.805.000 acciones (55%); Walter Nelson Fernández: 2.295.000 acciones (45%) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023 PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 17/10/2024 N° 73055/24 v. 17/10/2024

### **CP RENOVABLES S.A.**

CUIT: 30-71516376-0. Por Asamblea del 15/11/2023 se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.845.582.637, elevándolo de \$ 10.101.498.057 a \$ 28.947.080.694; b) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.216.342.299, elevándolo de \$ 28.947.080.694 a \$ 32.163.422.993; y c) reformar el artículo 5° del estatuto social reflejando dichos aumentos. A raíz de los aumentos mencionados, el capital social quedó representado de la siguiente manera: i) Central Puerto S.A. titular de 22.219.653.963 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; ii) Central Puerto S.A titular de 5.611.289.036 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iii) CPR Energy Solutions S.A.U. titular de 104.794.519 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; iv) Vientos la Genoveva II S.A.U. titular de 1.011.343.176 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción; y v) Guillermo Pablo Reca titular de 3.216.342.299 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B", de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023 Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73285/24 v. 17/10/2024

**FIDEM CAPITAL GROUP S.A.U.**

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL: Accionista único: SOLARA HC, LLC, RP 06/09/2024, N° 882, L° 63, T° B de SCE, CDI 27-31053513-9, con domicilio en Suipacha 1380, piso 3, CABA. Constitución: Escritura N° 398 del 15/10/2024. Denominación social: "Fidem Capital Group S.A.U.". Sede: Suipacha 1380, piso 3, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar adelante las siguientes actividades: podrá desempeñarse como "Agente de Liquidación y Compensación" según lo estipulado por la Ley Nro. 26.831 de Mercado de Capitales y las normas de la Comisión Nacional de Valores. Asimismo, también podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores y desempeñarse en el marco de cualquier otra actividad complementaria –sujeta al control de la Comisión Nacional de Valores– que sea compatible con la licencia de "Agente de Liquidación y Compensación", en cualquiera de sus subcategorías, conforme las normas reglamentarias aplicables, incluyendo las actividades que a continuación se detallan, sin que el detalle implique limitación alguna, siendo el mismo una descripción enunciativa y no taxativa: operar como "Agente de Negociación" y/o como "Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión" y/o como "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Simple" y/o como "Agente de Colocación y Distribución de Fondos Comunes de Inversión Integral" y/o como "Fiduciario Financiero" y/o tareas de capacitación, educativas, de asesoramiento profesional o servicios profesionales específicos relacionados a aspectos económicos o financieros en general, actividades administrativas no vinculados al mercado de capitales y que no involucren la gestión de fondos de terceros, actividades relacionadas a percepciones y/o retenciones impositivas y/o cualquier otra actividad que no genere o incremente el riesgo operativo y/o no se vincule con la gestión de fondos de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos o por este Estatuto Social. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Este fue suscripto e integrado en un 100% por SOLARA HC, LLC. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 1 ejercicio. Composición: Director Titular y Presidente: Sebastián Di Nucci. Fiscalización: Síndico Titular: Victoria Bengochea y Síndico Suplente: Cecilia Balhas, todos con domicilio constituido en la sede social. Representación legal: Presidente y, en ausencia o impedimento, Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 398 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1861 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73263/24 v. 17/10/2024

**LA TITI S.A.**

CUIT 30709866334. Por acta de asamblea de 7/6/2024, se aumentó el capital social de \$ 7.200.000 a \$ 200.484.130. Se reforma el artículo 4° "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en \$ 200.484.130, representado por 20.048.413 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción..." Suscriben e integran Juan Carlos Chies titular de 19.045.993 acciones; Sabrina Chies y Melina Chies titulares de 501.210 acciones cada una; cada una nominativa no endosable de un voto y v/n 10 pesos cada una. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/06/2024 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73447/24 v. 17/10/2024

**LIBROPOLIS S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT 30-71695271-8. Se hace saber que por escritura 951 del 16/10/2024 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 26/08/2024 en la cual se resolvió aumentar el Capital Social de \$ 226.172.678 a \$ 495.199.612 y Modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Capital Social: \$ 495.199.612 dividido en 495.199.612 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal y un voto por acción, suscriptas por: Publirevistas S.A.: 64.380.639 y Sociedad Anónima La Nación: 430.818.973.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 951 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73494/24 v. 17/10/2024

## LOGISTICA MILO S.A.

CUIT 30708429453. Asamblea Extraordinaria del 2/09/2024 reformó Objeto ampliándolo: Artículo 3: a) TRANSPORTE: dentro del país o desde el mismo a cualquier otro extranjero o viceversa, de mercaderías generales, incluso de las denominadas peligrosas, maquinarias, productos y materias primas elaboradas o a elaborarse, productos y frutos del país o del extranjero, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, almacenamiento, deposito, y embalaje para su posterior distribución, carga y descarga de mercaderías en general, dentro o fuera del país, por cuenta de terceros, aplicando la logística necesaria para su cometido con seguimiento de control de stock, facturación y cobranza por cuenta de terceros y dentro de esta actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín; realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, utilizando al efectos vehículos de la sociedad o de terceros; b) SERVICIOS Y MANDATOS: mediante la prestación de servicios, por cuenta propia o de terceros de estibajes en general; la carga y descarga de todo tipo de mercaderías en depósitos, zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres; mediante el transporte terrestre, fluvial, marítimo y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general, utilizando medios propios o de terceros; c) CONSTRUCCIONES, MONTAJES Y OBRAS DE INGENIERÍA: Las construcciones de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües; obras de electrificación; tendido de redes eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución; construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón armado y metálicas para puentes, pistas de aterrizajes y puertos; demoliciones y construcciones civiles, en síntesis, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura; d) ASESORAMIENTOS PROYECTOS: Asesoramiento integral sobre todo tipo de instalaciones y mantenimiento, programación, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas de control automático, instrumental eléctrico, electrónico y neumático; sistemas de procesos industriales; e) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: la importación, exportación, compra, venta de mercaderías en general, de automotores sus repuestos y autopartes y su distribución; f) FINANCIERAS: mediante la inversión en acciones, títulos y derechos que produzcan rentas o sean susceptibles de producirla; otorgar fianzas, avales y garantías por obligaciones de terceros, con exclusión de las previstas por la ley 21.526 y de toda otra operación que requiera el concurso público; g) INMOBILIARIAS: la compra, venta, permuta, locación, administración, incluso bajo régimen de la ley 13.512 de inmuebles urbanos y rurales; h) DEPOSITO FISCAL: instalación, emplazamiento, gestión y administración de áreas, depósitos o almacenes fiscales, lugares operativos tanto recintos cubiertos, como predios abierto, tanques, silos o celdas, habilitados por la Dirección General de Aduanas para la realización de operaciones aduaneras inherentes al almacenamiento, movimiento y estiba de mercaderías sólidas, líquidas y gaseosas que se encuentran bajo el control del servicio aduanero y/o donde terceros pueda consolidar su carga de importación o exportación; i) PRODUCCIÓN, elaboración, fraccionamiento, intermediación y comercialización de biodiesel, aceites vegetales y sus derivados, productos agroquímicos, combustibles, y lubricantes; Importación y exportación de todo tipo de mercaderías, maquinarias o servicios relacionados con la actividad. j) GESTIÓN, concesión y/o explotación de puertos públicos y/o privados. k) SERVICIO DE TRANSPORTE, valorización y/o tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos. Cuando las actividades lo requieran, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Artículo 8: Administración/Representación: Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Garantía del Directorio, conforme Resoluciones vigentes de IGJ. Aumentó Capital: de \$ 12.000.- a \$ 500.000.000. Se reformó artículo 4: CAPITAL: \$ 500.000.000.- 5.000.000 de acciones de \$ 100.- cada una. Proporción acciones: Gaston Alfredo Milito, 1.900.000, Luciano Alfredo Milito, 1.900.000 y Analia Ines Milito, 1.200.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/09/2024  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73443/24 v. 17/10/2024

## MEDIOS GLOBALES S.A.

CONSTITUCION: ESCRITURA 174 del 05.09.2024.: Simón Santiago GOMELSKY, 20.11.2002, argentino, dni: 44554200, calle 320 Bis número 3643 Quilmes, Prov. Bs. As., 13.500 ACCIONES y Daniel Alejandro RUIZ DIAZ, 06.09.1980, argentino, dni: 28283217, Coronel Francisco Sayos 1360 Lanús Oeste Prov. Bs. As., 13.500 ACCIONES y Josué Fernando MORALES POLO, boliviano, 14.09.2000, dni: 96392451, Bolívar 875 piso 1 dpto. 12 CABA., 3.000 ACCIONES, TODOS solteros, comerciantes. 1) 99 años. 2) 1. Creación, producción, emisión y comercialización de medios de comunicación en todas sus formas y modalidades, incluyendo, pero no limitándose a: Streaming de contenido audiovisual y multimedia; Explotación de estaciones de radio y programas radiales; Producción, realización y emisión de programas y contenidos televisivos; Desarrollo y gestión de redes sociales y plataformas digitales; Edición y publicación contenidos periodísticos, informativos y entretenimiento en cualquier formato o soporte tecnológico. 2. Prestación de servicios relacionados con la producción y distribución de

contenidos multimedia, gestión de derechos de autor, publicidad y marketing digital. 3. Investigación, desarrollo e implementación de nuevas tecnologías aplicadas a los medios de comunicación y entretenimiento, incluyendo software y hardware especializado. 4. Participación en licitaciones, concursos y proyectos públicos o privados relacionados con medios de comunicación, así como la suscripción de acuerdos y contratos en dichas áreas. 5. Adquisición, explotación, enajenación y gravamen de derechos de propiedad intelectual e industrial relacionados con medios de comunicación y entretenimiento. 6. Venta de espacio publicitario en los medios de comunicación gestionados por la sociedad. 7. Importación de artículos tecnológicos, equipos para radio, streaming, consolas, iluminación, audio, computadoras, teléfonos, equipos de sonido, etc. 3) PESOS TREINTA MILLONES representado por treinta mil acciones de MIL PESOS valor nominal cada una y de cien votos por acción. 4) UNO A CINCO por 3 ejercicios. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE: Simón Santiago GOMELSKY y SUPLENTE: Daniel Alejandro RUIZ DIAZ, ambos aceptan cargo y fijan DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Lola Mora 421 piso 18 oficina 1802 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 05/09/2024 Reg. N° 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/10/2024 N° 73044/24 v. 17/10/2024

## **NVD INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.**

CUIT 30-71353280-7: Por Asamblea General Extraordinaria de accionista de fecha 23 de julio de 2024 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consecuentemente reformar el artículo primero del estatuto social; y (ii) fijar la nueva sede social en Viamonte 1167, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2024  
IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73022/24 v. 17/10/2024

## **NYU NYU S.A.**

Complementa publicación del 26/09/2024 N° 67156/24. Por Esc. 627 del 15/10/2024 Folio 1626 RN 172 se modifica el objeto: I) Comercialización y Distribución: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes, productos, mercaderías y servicios, tanto al por mayor como al por menor. II) Servicios Profesionales y Consultoría: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación, formación, auditoría, investigación y desarrollo en todas las áreas del conocimiento, ya sean áreas financieras, administrativas, tecnológicas, de recursos humanos y/o de marketing. III) Finanzas e Inversiones: Realización de inversiones, administración de carteras de inversión, compra y venta de valores mobiliarios, acciones, bonos, participaciones en fondos de inversión y cualquier otro instrumento financiero, así como la prestación de servicios financieros, excepto los reservados a entidades financieras.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 564 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 172  
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73343/24 v. 17/10/2024

## **ODC LIFE SCIENCES S.A.U.**

Por escritura pública N° 191 del 15/10/2024 Gonzalo Murguiondo, argentino, DNI 23.277.605, C.U.I.T. 20-23277605-7, casado, nacido el 14/06/1973, contador público, domiciliado en Ayacucho 1145, piso 9, departamento B, C.A.B.A. resolvió constituir ODC LIFE SCIENCES S.A.U. con sede social en Av. Corrientes 311, piso 7°, C.A.B.A. 1) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) Objeto social: Prestación de todo tipo de servicios de investigación clínica y desarrollo de medicamentos, incluyendo el monitoreo de estudios, gestión de datos, soporte regulatorio; prestación de servicios de consultoría, comunicación, dirección, ejecución y gerenciamiento de proyectos; importación y exportación de suministros, materiales de estudio, medicamentos, productos farmacéuticos en investigación clínica y/o equipos médicos y de laboratorio, entre otros. 3) Capital Social: \$ 30.000.000. 4) Suscripción: Gonzalo Murguiondo: 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$ 1 con 1 voto por Autorizado según instrumento público Esc. N° 191 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1438  
María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73426/24 v. 17/10/2024

**PACONOT S.A.**

CUIT 30-71727688-0. Se hace saber en los términos de los artículos 10 y 188 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 23/02/2022 resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 10.500.000, es decir en \$ 10.400.000 y aprobar la consecuente reforma del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/02/2022  
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73427/24 v. 17/10/2024

**PAMCAS S.A.**

Constitucion por Escritura 683 del 14/10/2024, Registro Notarial 536. Socios: Angel Mario MOSCARDI, argentino, 27/10/1958, DNI 12.533.020, empresario, casado, Avenida Directorio 3440 CABA; Gerardo Omar MIEDNIK, argentino, 20/3/1962, DNI 16.208.613, empresario, casado, Avenida del Libertador 5693 Piso 5 Departamento B CABA; Claudio Fabián BENINCASA, argentino, 22/6/1970, DNI 21.585.339, Contador Público Nacional, divorciado, Pasteur 732 Piso 1 Departamento A CABA; Natalio Isaac CZARNY, argentino, 18/9/1965, DNI 17.761.653, abogado, casado, Mariscal José Antonio de Sucre 755 Piso 17 Departamento A CABA; Laura Graciela CZARNY, argentina, 19/1/1960, DNI 13.788.387, psicóloga, casada, Correa 2074 CABA; y Marcela Rut CZARNY, argentina, 4/12/1961, DNI 16.062.142, Magister en Tecnología Educativa, divorciada, El Salvador 4456 Departamento 1 CABA. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compraventa y explotación de lotes e inmuebles, sean urbanos y rurales y la administración de los mismos. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. b) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, aportes de capital a personas, empresas y sociedades por acciones, compra venta de títulos y todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- c) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades propuestas. Cuando por la índole de la actividad se lo requiera, la sociedad contratará a profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados en las tareas que así resulten necesarias. Capital \$ 30.000.000.- dividido en 300.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una suscribiendo Angel Mario MOSCARDI, Gerardo Omar MIEDNIK y Natalio Isaac CZARNY, 64284 acciones cada uno, Claudio Fabián BENINCASA 42.864 acciones y Laura Graciela CZARNY y Marcela Rut CZARNY, 32.142 acciones cada una. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros con igual o menor número de suplentes, por tres ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Gerardo Omar Miednik. Director Suplente. Natalio Isaac Czarny, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1124 Piso 1 departamento B CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 683 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 536  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73444/24 v. 17/10/2024

**PATAGONIA WI S.A.**

CUIT 30-71817551-4: Por Asamblea General Extraordinaria de accionista de fecha 23 de julio de 2024 se resolvió: (i) trasladar la jurisdicción de la Sociedad de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y consecuentemente reformar el artículo primero del estatuto social; y (ii) fijar la nueva sede social en Viamonte 1167, piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2024

IGNACIO JOSE MARTINEZ SERRA - T°: 120 F°: 42 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73021/24 v. 17/10/2024

**PERLUC INMOBILIARIA S.A.**

Aviso complementario de trámite N° 71203/24 del 09/10/2024. Escritura Complementaria N° 254 del 15/10/2024. Se resuelve adecuar el capital al decreto 209/24 y art. 186 Ley 19.550 quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. ACCIONES. MORA EN LA INTEGRACIÓN: El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por Treinta millones de acciones

ordinarias de Pesos UNO (\$ 1.-) de valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por acción.- El capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, pudiendo la asamblea delegar en el directorio la fijación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.- En caso de mora en la integración del capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550.- " Capital: \$ 30.000.000.- Suscripción: Adrián RUSSO 15.000.000 acciones y José Francisco MERLO 15.000.000 acciones. Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Integración: 100% en efectivo.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 1281

CAMILA YAURY - Matrícula: 5832 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73299/24 v. 17/10/2024

## POETARISSO S.A.

Constitución de fecha 09/10/2024, comparecen Viviana Soledad JUAREZ, argentino, DNI 25.650.560, CUIT 27-25650560-1, nacida el 19 de julio de 1977, domiciliada en Diagonal Lisandro de la Torre n° 249, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera y Gerardo Daniel BAEZ, argentino, DNI 20.611.086, CUIT 20-20611086-5, nacido el 23 de diciembre de 1968, domiciliado en Ombú n° 1927, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: compra, venta, diseño, fabricación, producción, industrialización, distribución y comercialización de artículos textiles en general, indumentaria femenina y masculina, artículos de vestir, prendas de punto, lana, cuero, nylon, algodón y otros productos textiles, uniformes de todo tipo, telas, fibras, lanas, hilados, tejidos y sus accesorios y derivados, artículos de mercería, botonería, calzado, lencería, y cualquier otro producto relacionado con la vestimenta e indumentaria. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Gerardo Daniel BAEZ suscribe 15.000 acciones, Viviana Soledad JUAREZ, suscribe 285.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Viviana Soledad JUAREZ; DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Daniel BAEZ, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín 70, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1315 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73356/24 v. 17/10/2024

## SERCE GLOBAL SOLUTIONS S.A.

Accionistas: Maria Jorgelina MAJUL, argentina, 31/1/1980, despachante de aduana, DNI 27.836.183 soltera, domicilio: Marcelo T. de Alvear 1342, piso 9 depto C CABA, SUSCRIBE 29.700.000 ACCIONES; Pablo Alberto CARRERAS, argentino, 23/6/1974, despachante de aduana, DNI 24.061.920, casado, domicilio: Salvador Debenedetti 681, Sarandi, Pdo de Avellaneda, Pcia Bs As., SUSCRIBE 300.000 ACCIONES. fecha de Constitución: 4/10/2024. Plazo: 99 años. Denominación: SERCE GLOBAL SOLUTIONS SA. Sede social: Avenida Callao 930, piso 1, departamento A Frente CABA. Objeto: A) COMERCIAL: la creación, producción, intercambio, fabricación, ensamblaje, almacenamiento, transformación, arrendamiento, compraventa, comercialización, consignación, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y a la prestación de servicios, y especialmente: 1) Importación y exportación: de toda clase de productos, mercaderías, insumos, materias primas, bienes de capital o equipos y/o de sus partes, accesorios o repuestos; 2) La representación, en Argentina de agencias o filiales de empresas extranjeras, como cualquiera otra comisión o mandato mercantil; y, asimismo, el desempeño de agencias o representaciones, en el exterior, de empresas o mandantes argentinos; 3) Prestación de toda clase de servicios de asesoría técnica, puesta en marcha y mantención, ya sea en relación con los bienes de propia producción o de terceros. B) DESPACHANTE DE ADUANA Y COMERCIO EXTERIOR: Prestación de servicios de gestión aduanera, despachante de aduana, transporte marítimo, aéreo y/o terrestre; movimiento y traslado de mercadería de importación y exportación; logística y servicios de comercio exterior, importación y exportación. C) LOGISTICA Y TRANSPORTE: Logística y distribución de mercaderías, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado, de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje. Se deja constancia que las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Duración: 99 años. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1

voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 4 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: María Jorgelina MAJUL, Directores titulares Pablo Alberto CARRERAS y Guido PEREYRA IOZZI. DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Pablo GARCIA. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 550  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73331/24 v. 17/10/2024

## SERENELLI S.A.

Por Escritura del 15/10/2024 al F° 801, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Luis María SERENELLI AIMAR, 22/4/1987, soltero, DNI 32.956.681, Juan XXIII N° 1120, Coronel Pringles, Pcia. Bs. As.; Luis Atilio SERENELLI, 2/5/1959, casado, DNI 13.080.254, Calle 56 N° 1636, General Belgrano, Pcia. Bs. As. y Martha Susana AIMAR, 27/7/1963, soltera, DNI 16.492.909, J. M. Garzón 6062, ciudad y provincia de Córdoba, argentinos y comerciantes.- 2) "SERENELLI S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación agropecuaria, cría de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y animales de granja, cultivo de cereales, oleaginosas, tubérculos y hortalizas, verduras, frutas y cítricos. b) Elaboración de semillas especiales o híbridas en campos propios o arrendados, con destino a la siembra de tipo consumo. c) La comercialización, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación de productos, bienes y mercaderías relacionadas directamente con la actividad agropecuaria mencionados en los puntos anteriores. d) Compra, venta, locación, arrendamiento, explotación y administración de estancias, campos, chacras terrenos y fincas, propios y/o de terceros. 4) \$ 30.000.000.- 5) Presidente: Luis María SERENELLI AIMAR. Director Suplente: Luis Atilio SERENELLI, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/6.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Montevideo 208, piso 2°, oficina "6", CABA. 9) Suscripción: Luis Atilio SERENELLI suscribe 1.500 acciones y Martha Susana AIMAR suscribe 1.500 acciones; total de 3.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez mil pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73461/24 v. 17/10/2024

## SUREVENT S.A.

Constitución de fecha 09/10/2024, comparecen Diego Rubén CANO, argentino, DNI 23.426.796, CUIT 20-23426796-6, nacido el 19 de diciembre de 1973, domiciliado en Beethoven n° 1526, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero y Diego Darío MOREIRA, argentino, DNI 22.395.966, CUIT 20-22395966-1, nacido el 30 de diciembre de 1971, domiciliado en Monroe n° 1459, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero. OBJETO: Explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes y actividades afines a la gastronomía, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas. La organización de eventos sociales, culturales, artísticos y musicales.. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital social: pesos treinta millones (\$ 30.000.000) representado por trescientas mil (300.000) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, suscripto en un 100%, integrado en un 25%, plazo para integrar saldo dos años. Diego Darío MOREIRA suscribe 15.000 acciones, Diego Rubén CANO suscribe 285.000 acciones. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Diego Rubén CANO; DIRECTOR SUPLENTE: Diego Darío MOREIRA, todos con domicilio especial y sede social en: San Martín 70, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 1317 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73355/24 v. 17/10/2024

## TASTEMADE S.A.

CUIT: 30-71529706-6. Por Asamblea Extraordinaria del 15/8/2024 resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 221.707.259 a \$ 243.350.259, 2) Reformar el artículo 4 del estatuto fijando el capital en \$ 243.350.259, representado por 243.350.259 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto cada una Dejar constancia que el capital social se encuentra suscripto e integrado al 100% como sigue:

Tastemade, Inc.: 243.333.498 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y derecho a 1 voto cada una, Steven Scott Kydd: 16761 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/08/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73076/24 v. 17/10/2024

## TASTEMADE S.A.

CUIT: 30-71529706-6. Por Asamblea Extraordinaria del 27/8/2024 resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 243.350.259 a \$ 578.001.454, 2) Reformar el artículo 4 del estatuto fijando el capital en \$ 578.001.454, representado por 578.001.454 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto cada una Dejar constancia que el capital social se encuentra suscripto e integrado al 100% como sigue: Tastemade, Inc.: 577.984.693 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y derecho a 1 voto cada una, Steven Scott Kydd: 16761 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/08/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73086/24 v. 17/10/2024

## TASTEMADE S.A.

CUIT: 30-71529706-6. Por Asamblea Extraordinaria del 18/07/2024 resolvió: 1) Aumentar el capital social de \$ 180.127.259 a \$ 221.707.259, 2) Reformar el artículo 4 del estatuto fijando el capital en \$ 221.707.259, representado por 221.707.259 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a 1 voto cada una Dejar constancia que el capital social se encuentra suscripto e integrado al 100% como sigue: Tastemade, Inc.: 221.690.498 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y derecho a 1 voto cada una, Steven Scott Kydd: 16761 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción, y derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/07/2024

Fernando Horacio Giorello - T°: 45 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73020/24 v. 17/10/2024

## TU COURIER S.A.

CUIT: 30-71700599-2. La asamblea del 9/10/2024 reformó el art. 1 del estatuto. Denominación social actual: INFINITY EXPRESS S.A. (antes TU COURIER SA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/10/2024 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73033/24 v. 17/10/2024

## ¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

### Contacto

Nombre \*

Email \*

Teléfono \*

Tema \*

**VALLE LA LIPELA S.A.**

Rectificación y complemento de publicación del 08/10/2024, trámite 70298/24: Rectificación: Constitución: Esc. 121, del 3/10/2024, Folio 340, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti: Duración: 99 años. Escritura complementaria: Esc. 125, del 14/10/2024, Folio 353, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti: Los socios por unanimidad reformaron el artículo 4 del estatuto, estableciendo el capital en \$ 30.000.000, representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 con derecho a 1 voto cada una. Suscripción de capital: Luisa Barbara ANDREOLI: 24.650 acciones, que representan un capital social de \$ 24.650.000, que junto a las 850 acciones suscriptas en el contrato constitutivo societario relacionado, componen 25.500 acciones, representativas del 85% del capital social; Guido Manuel FERNANDEZ ARENA: 4350 acciones, que representan un capital social de \$ 4.350.000, que junto a las 150 acciones suscriptas en el contrato constitutivo societario relacionado, componen 4500 acciones, representativas del 15% del capital social. La integración de las acciones se realizó en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de 2 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73024/24 v. 17/10/2024

**VASEPLUS S.A.**

30-70384934-9. Por acta de asamblea general extraordinaria 36 y Acta de Directorio 110 ambas del 20/09/2024, se realiza: 1. REFORMA: Se reformo el art. 2, quedando así redactado: "ARTICULO SEGUNDO: El plazo de duración de la sociedad es hasta el 31 de diciembre de 2029.- " 2. DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Miguel Ángel lamele. Director titular y Vicepresidente: Carlos Francisco Neri. Director Suplente: Matías Goldschmidt. Constituyen domicilio especial en Olazabal 1906, piso 6, dpto a, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 20/09/2024 Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73328/24 v. 17/10/2024

**VIAMONTE 1654 S.A.**

30710319797 Esc del 27/09/2024 Asamblea del 24/05/2023 Se resuelve reconducción de sociedad, reforma ARTICULO SEGUNDO: que queda redactado "El plazo de duración de la sociedad es de siete años a partir de la inscripción de la presente reconducción en la Inspección General de Justicia", se designa Presidente: Daniel Esteban GARCIA; Director Suplente: Daniel Fabian BERGER. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Tucumán 1657, piso 7, departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 2150 Viviana Adelina Cabuli - Matrícula: 4496 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73419/24 v. 17/10/2024

**Seguinos en  
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg  
y en twitter @boletin\_oficial

**Sigamos conectando  
la voz oficial**



# SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

## CHOCOLATE MALBEC S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/10/2024. 1.- CELESTE LORENA PACE, 08/09/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., JURAMENTO 4242 piso 5° 510 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26165413, CUIL/CUIT/CDI N° 27261654135, DIEGO LEONARDO PACE, 24/10/1972, Divorciado/a, Argentina, FORMACIÓN DE POSGRADO, AV JOSE MARIA PAZ 1843 piso 108 edif viva + ITUZAINGÓ, DNI N° 22910747, CUIL/CUIT/CDI N° 20229107470, NICOLAS MENCACCI, 23/02/1978, Soltero/a, Argentina, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES N.C.P., AV. CRAMER 1941 piso 5° C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26473875, CUIL/CUIT/CDI N° 20264738750, . 2.- "Chocolate Malbec SAS". 3.- UGARTE MANUEL 2573 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CELESTE LORENA PACE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2573 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: DIEGO LEONARDO PACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTE MANUEL 2573 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2024 N° 73185/24 v. 17/10/2024

## LEAD CAPITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/10/2024. 1.- SHAY YEHUSHUA SIN BETI, 09/07/1983, Casado/a, Israel, EMPRESARIO, AVENIDA CORRIENTES 1386 piso 9 CABA, PAS N° 31048323, CUIL/CUIT/CDI N° 23604833809, . 2.- "LEAD CAPITAL SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JORGE ANTONIO GARCIA BETANCOURT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso

8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: HAI YEHIEL SIN BETI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2024 N° 73484/24 v. 17/10/2024

## **NORTH VALLEY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 10/10/2024. 1.- MANUEL AMADEO BARROS REYES, 29/01/1979, Casado/a, Argentina, Consultor de Software, LIBERTAD 310 piso B° EL CANTON B° GOLF LOTE 355 ESCOBAR, DNI N° 27187031, CUIL/CUIT/CDI N° 20271870311, GABRIEL IVAN MILLER, 21/04/1976, Soltero/a, Argentina, Emprendedor, MARIANO EZPELETA 3190 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 24291489, CUIL/CUIT/CDI N° 23242914899, . 2.- "NORTH VALLEY SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 600000. 7.- Administrador titular: GABRIEL IVAN MILLER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038 , Administrador suplente: MANUEL AMADEO BARROS REYES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 315 piso 6 23, CPA 1038; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2024 N° 73350/24 v. 17/10/2024

## **SIEMPRE EN TU CONSULTORIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 15/10/2024. 1.- OSVALDO DANIEL ITURRI, 17/02/1956, Casado/a, Argentina, Empresario, OLLEROS 1811 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 11703580, CUIL/CUIT/CDI N° 20117035809, . 2.- "SIEMPRE EN TU CONSULTORIO SAS". 3.- ROSETI 125 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: OSVALDO DANIEL ITURRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSETI 125 piso 2 D, CPA 1427 , Administrador suplente: LUCIANA GUZMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos

Aires, Ciudad de Buenos Aires, ROSETI 125 piso 2 D, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2024 N° 73483/24 v. 17/10/2024

## **SYP SOLUTIONS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/10/2024. 1.- AGUSTIN PABLO SEIJO, 10/10/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., CAJARAVILLA 4933 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31935120, CUIL/CUIT/CDI N° 20319351206, MARIANA PIURI, 23/12/1971, Casado/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, SAN LORENZO 621 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 22493359, CUIL/CUIT/CDI N° 27224933598, . 2.- “SYP SOLUTIONS SAS”. 3.- CAJARAVILLA 4933 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: AGUSTIN PABLO SEIJO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAJARAVILLA 4933 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: MARIANA PIURI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAJARAVILLA 4933 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2024 N° 73183/24 v. 17/10/2024

## **ZMG MEDIA GROUP S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/10/2024. 1.- FACUNDO EMMANUEL GEREMIA, 15/06/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PARANA 1273 piso 2 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 32249078, CUIL/CUIT/CDI N° 20322490780, SANTIAGO RAMUNDO, 10/05/1984, Soltero/a, Argentina, COMPOSICIÓN Y REPRESENTACIÓN DE OBRAS TEATRALES, MUSICALES Y ARTÍSTICAS, PJE AGENTE CEFERINO GARCIA 2295 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 30979512, CUIL/CUIT/CDI N° 20309795122, . 2.- “ZMG Media Group SAS”. 3.- NEWBERY JORGE 3770 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FACUNDO EMMANUEL GEREMIA con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3770 piso 1 B, CPA 1427 , Administrador suplente: SANTIAGO RAMUNDO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3770 piso 1 B, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/10/2024 N° 73441/24 v. 17/10/2024

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### ALIANZA TRINCHERO S.R.L.

Esc 172 del 09/10/2024. Constitucion de ALIANZA TRINCHERO SRL. SOCIOS: Maria Carla TRINCHERO, argentina, soltera, empresaria, nacida 17/12/62, DNI 16.236.032, CUIL 27-16236032-4, domiciliada en Av Coronel Diaz 2572 1° B, CABA. Maria Alejandra TRINCHERO, empresaria, argentina, casada, nacida el 08/11/63, DNI 16.900.476, CUIL 27-16900476-0, domiciliada en Marcelo T Alvear 1665 8° C, CABA. Y Carlos Alberto TRINCHERO, argentino, viudo, nacido el 25/05/1933, DNI 4.826.324, empresario, CUIL 20-04826324-1, domiciliado en calle Libertad 1065 3° CABA. Duracion: 99 años desde inscripcion IGJ. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el extranjero a la compraventa, molienda y distribucion de minerales de todo tipo, inclusive materiales y/o minerales para la construccion y anexos, productos elaborados, o en proceso de elaboracion, a la industrializacion en los minerales y/o su comercializacion, así como a la importacion o exportacion de minerales en cualquiera de sus etapas, y/o de las materias primas, insumos y maquinarias necesarios para la molienda de minerales, asi como su transporte y acarreo. Para ello podra realizar toda clase de actividad, sin limitacion que directamente se vincule a este objeto. SEDE SOCIAL: Av. Coronel Diaz 2572 Piso 1 Dpto "B" de CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000.000 en 2000 cuotas de \$ 10.000 c/u. Suscriben: Maria Carla TRINCHERO: 667 cuotas, Maria Alejandra TRINCHERO 667 cuotas y Carlos Alberto TRINCHERO suscribe 666 cuotas. DESIGNACION AUTORIDADES: Gerente Titular: Maria Carla TRINCHERO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73008/24 v. 17/10/2024

### AURORA & CREATION SERVICE S.R.L.

30717751104 Edicto complementario del publicado 1/10/24 N° 68567/24 El objeto social es: ARTICULO TERCERO:... d) El ejercicio de mandatos representaciones, comisiones y consignaciones de los productos mencionados anteriormente; IV) Importación de repuestos para automotores, autopartes, sus componentes o accesorios, como para todo tipo de vehículos de circulación terrestre ,embarcaciones, o para todo tipo de maquinarias de uso industrial, doméstico o agrario, herramientas y todo tipo de maquinarias, artículos de electrónica o eléctricos y de la industria textil, de ferretería y jardinería; V) Realizar mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de automatización industrial; VI) Compra, venta, distribución, importación y exportación de forma permanente y/o temporal de los productos necesarios para la realización de las actividades enumeradas anteriormente.Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 27/09/2024 Reg. N° 1428

Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73422/24 v. 17/10/2024

### BEAST 24HS S.R.L.

Escritura 647 del 04/10/2024, Folio 1704, Registro 1819 CABA. SOCIOS: Lautaro LO BRUTTO CALCAGNO, nacido el 02 de septiembre de 2001, D.N.I. 43.445.203, C.U.I.T. 20-43445203-2, domiciliado en Tinogasta 4605, Ciudad de Buenos Aires; y Felipe DI BACCO, nacido el 10 de junio de 2000, D.N.I. 42.364.694, C.U.I.T. 20-42364694-3, domiciliado en Avenida Francisco Beiró 4698, Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: BEAST 24HS S.R.L. Duración: 99 años. OBJETO: La sociedad tendrá por

OBJETO SOCIAL dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a la proyección, instalación y explotación de centros de entrenamiento y/o gimnasios de todo tipo, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de máquinas, equipos, accesorios e implementos para el entrenamiento y/o ejercicio físico. Dictado de clases y cursos de enseñanza, sin título oficial alguno, para el acondicionamiento físico. Organización, promoción y supervisión de torneos y competencias deportivas de todo tipo. Centro de Pilates. Servicio de bar y expendio de bebidas sin alcohol dentro de los establecimientos dedicados a la actividad física. Las actividades sociales que así lo requieran, se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia. Podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada, análoga o afín que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social descripto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. SEDE SOCIAL: Avenida Nazca 1733, de la ciudad de Buenos Aires. CAPITAL \$ 1.000.000. Suscripción e integración de capital: Lautaro Lo Brutto Calcagno 500 cuotas, y Felipe Di Bacco 500 cuotas, de \$ 1.000 y un voto cada una. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Lautaro Lo Brutto Calcagno y Felipe Di Bacco, quienes aceptan el cargo en el acto y constituyen domicilio especial en Avenida Nazca 1733, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 647 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 1819  
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73051/24 v. 17/10/2024

### **BR ENTERTAINMENT S.R.L.**

Se rectifica aviso N° 72166/24 del 15/10/2024. Error en Denominación. Anterior: BR ENTERTEINMENT S.R.L. Nuevo: BR ENTERTAINMENT S.R.L. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1602 Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1602  
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73079/24 v. 17/10/2024

### **BRUPI GROUP S.R.L.**

1) Por Instrumento privado del 15/10/2024. 2) BRUPI GROUP SRL. 3) Soledad Cristina AGUILAR, DNI 27.692.354, CUIT 23-27692354-4, argentina, 30/11/1979, domicilio real y especial en Aranguren 1071, C.A.B.A.; y Karla Andrea AGUILAR PEÑARANDA, DNI 93.686.362, CUIT 27-93686362-6, boliviana, 02/07/1983, domicilio real y especial en Río Atuel 5496, localidad Ezpeleta, partido Quilmes, Prov. de Bs. As., ambas comerciantes y casadas. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) la compra, venta, producción, distribución, importación y/o exportación de productos y artículos para promoción comercial y publicitaria; realizando objetos adhesivos, pancartas, llaveros, alfileres, cintas llaveros, impresión a color en objetos de madera, vinilo, vidrio, acrílico, tela y/o metal, remeras, gorras bordadas y/o impresas, buzos deportivos, sublimación de tazas y botellas con material textil, plástico y/o metálico. B) Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. 5) ARANGUREN 1071, (C1407GBI) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Soledad Cristina AGUILAR, aporta y suscribe \$ 70.000.-, es decir 70.000 cuotas, integrando \$ 17.500.-; y Karla Andrea AGUILAR PEÑARANDA, aporta y suscribe \$ 30.000.-, es decir 30.000 cuotas, integrando \$ 7.500.-; Suscripción capital \$ 100.000.-, integración \$ 25.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/06. 9) Gerente: Soledad Cristina AGUILAR, mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO CONSTITUTIVO de fecha 15/10/2024  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73330/24 v. 17/10/2024

**BUR TEXTIL S.R.L.**

CUIT 30-71109547-7. Contrato de cesión de cuotas del 08/10/2024. Capital Social \$ 20.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 VN cada una. Cedente: Alberto Hernan VITAS. Cesionaria: Delia Raquel MIZRAHI. Cantidad total de cuotas que se transfieren: 1.900. Como consecuencia de la cesión se reformó el artículo quinto del contrato social: ARTICULO QUINTO: El Capital social se fija en la suma de Pesos VEINTE MIL (\$ 20.000), dividido en DOS MIL cuotas de Diez Pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Delia Raquel MIZRAHI suscribe UN MIL NOVECIENTAS (1.900) CUOTAS, o sea la suma de PESOS DIECINUEVE MIL (\$ 19.000) y Jose VITAS suscribe CIEN (100) CUOTAS, o sea la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000).- Las cuotas se encuentran totalmente integradas en efectivo Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 08/10/2024  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73095/24 v. 17/10/2024

**CABALLERO & ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-70858883-7. Por Reunión de Socios del 21/03/2024 se aumentó el capital social a \$ 16.500.000 y se reformaron los artículos 5° y 6° del contrato social: CAPITAL SOCIAL \$ 16.500.000. ADMINISTRACION: 1 o más gerentes, socios o no por tiempo indefinido. Y Por reunión del socios del 18/09/2024 se aceptó la renuncia de Alicia Inés Caballero como gerente y se DESIGNÓ Gerente a Juan Manuel Steverlynck con domicilio especial Av. Bernardino Rivadavia 893 piso 2° de CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73045/24 v. 17/10/2024

**CALIX DEL PLATA S.R.L.**

Por Contrato Social del 15/10/24: Socios: Ignacio Carlos LASTIRI, argentino, casado, empresario, 22/10/74, DNI 24.270.107, domiciliado en Avenida Quintana 150 Piso 9° departamento "A" CABA y María Josefina SCHAEFER, argentina, casada, abogada, 22/03/80, DNI 28.076.710, domiciliada en la calle Austria 1775 piso 9° departamento "D" CABA. CALIX DEL PLATA S.R.L. Duración: 99 años. Sede: Uruguay 1025 piso 3° CABA. Objeto: a) CONSTRUCTORA: desarrollo y ejecución de proyectos, construcción de edificios y todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo en general; así como la refacción o ampliación de inmuebles propios o de terceros.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato y administración de inmuebles inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, confeccionar, comprar y ceder boletos de compraventa. Constituir fideicomisos sobre dichos inmuebles actuando como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario. c) FINANCIERA: Inversiones y aportes de capital para toda clase de negocios, dar y/o tomar préstamos, con garantía incluso real o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse. Compra y venta de títulos, acciones papeles de crédito; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, no pudiendo efectuar operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras.- d) COMERCIAL: compra-venta, importación, exportación, depósito, acopio, y distribución de todo tipo de vehículos, maquinarias, repuestos, accesorios, insumos y mercaderías-. Capital: \$ 50.000.000, dividido en 5.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Ignacio Carlos Lastiri suscribe 4.750.000 cuotas equivalentes a \$ 47.500.000 y Socia: María Josefina Schaefer suscribe 250.000 cuotas equivalentes a \$ 2.500.000. Cierre del ejercicio: 30/09. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Ignacio Carlos Lastiri con domicilio especial en Uruguay 1025 piso 3° CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/10/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73380/24 v. 17/10/2024

**CAMLUI S.R.L.**

CUIT 30-70836287-1.- Por acta de reunion de socios del 27/03/2024, se transcribio donacion del 24/11/2016 con reserva de usufructo de cuotas Catalina Esther Wajsbrodt a favor de Adriana Vanesa Lerman, Andres Walter Lerman, Barbara Gisela Lerman, Javier David Lerman se les cedio 225 cuotas \$ 225 a cada uno, suscribiendo 225 cuotas \$ 225 cada uno .Aumento de Capital y reforma del Artículo 4to, se aumento de \$ 1 a \$ 6.000. Natalio Lerman suscribe 5100 cuotas \$ 5100.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73463/24 v. 17/10/2024

**CASULLO TOURS S.R.L.**

1) Santiago Jorge CASULLO, argentino, 23/05/1997, soltero, DNI 40.463.647, CUIT 20-40463647-3, empleado, domiciliado en Conde de Turín 915, Matheu, Escobar, Pcia. Bs. As. (950 cuotas), y Julio Cesar CHARPENTIER, argentino, 21/03/1966, soltero, DNI 17.167.527, CUIT 20-17167527-9, empleado, domiciliado Anacleto Rojas 848, San Miguel del Monte, Pcia. Bs. As. (50 cuotas). 2) Esc. 625 del 15/10/2024 Folio 1618 RN 172. 3) CASULLO TOURS S.R.L. 4) Sede: Nicaragua 6022, piso 2, dto. A, CABA. 5) Objeto: Hotelaria: hosteria, hospedaje y alojamiento; complejos turisticos; servicios de belleza y salud; uso de sus instalaciones, accesorios y/o complementos para el servicio y atencion de los huéspedes; servicio de restaurante, bar, parrilla, confiteria, salon de reposterias, despacho de bebidas alcoholicas y sin alcohol; servicios de cafeteria, postres y helados; y de cualquier otra dedicada a la elaboracion y comercializacion de productos alimenticios; ya sea por cuenta propia o de terceros; realizacion de espectáculos públicos, teatrales; eventos corporativos; cumpleaños y casamientos; conciertos y recitales musicales, shows cómicos, shows de magia, comedias musicales, y todo tipo de evento artistico para el disfrute y esparcimiento del público en general. 6) 99 años 7) Capital: \$ 1.000.000 en 1.000 cuotas de \$ 1000 y 1 voto c/u. 8) Gerencia: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Santiago Jorge CASULLO, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 172  
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73334/24 v. 17/10/2024

**CH40 S.R.L.**

Esc. 30.9/10/24, reg. 1947.1) Cesar Carlos Chamma, medico, casado, 2/4/51, DNI 8589799; Monica Trinidad Canovas, 19/3/57, empresaria, DNI 13132653; ambos conyuges y domiciliados en Tamborini 4850, dpto 4, CABA; Lionel Jose Chamma, soltero, 24/8/87, arquitecto, DNI 33284109, Los Manzanos 112, San Martin de los Andes, Dpto Lacar, Prov.Neuquen Yamila Chamma, soltera, medica, DNI 31752397,11/8/85, Cabildo 150, CABA; Todos argentinos y 250 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivision, fraccionamiento, urbanizacion, explotacion, construccion y/o administracion de toda clase de inmuebles de cualquier naturaleza; intervenir en caracter de fiduciaria, en contratos de fideicomisos inmobiliarios, financieros, de garantia y de cualquier otro tipo. 4) \$ 1000000(1000 cuotas de \$ 1000).5) Administracion: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 6) 31/5.Gerente: Lionel Jose Chamma, domicilio especial en la sede social: Santos Dumont 2475,7°piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73265/24 v. 17/10/2024

**CONSTRUCCIONES HERRERA S.R.L.**

1) 8/10/2024. 2) Socias: Pamela Alejandra HERRERA, argentina, empresaria, soltera, nacida el 29 de septiembre de 1996, hija de Raúl Alejandro Herrera y Estela Martínez, con Documento Nacional de Identidad 41.202.357 y C.U.I.L. 27-41202357-4, domiciliada en Nicolás Repetto 606 de la Ciudad de Buenos Aires y Rocío Belén HERRERA, argentina, empresaria, soltera, nacida el 22 de junio de 1999, hija de Raúl Alejandro Herrera y Estela Martínez, con Documento Nacional de Identidad 41.881.629 y C.U.I.L. 27-41881629-0, domiciliada en Nicolás Repetto 606 de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. 4) ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades:

a) la ejecución de toda clase de obras públicas y privadas, tanto civiles como industriales, obras e instalaciones de electricidad, mecánicas, hidráulicas y ferroviarias en todos sus aspectos y a la arquitectura, ya sea para la construcción de edificios nuevos o la refacción o adecuación de los mismos a distintas actividades a realizar en ellos, tanto en inmuebles ya construidos o a construir en el futuro y ya sea que se trate de inmuebles propios o de propiedad de terceros. b) la importación y exportación de todo tipo de bienes y de servicios, mercaderías y tecnología relacionada con el objeto social. c) la compraventa y la administración de inmuebles; podrá asimismo realizar toda clase de operaciones, incluidas aquellas que tengan por objeto inmuebles sometidos al régimen de la propiedad horizontal. Ejercer mandatos, representaciones, agencias y comisiones. La administración de bienes y empresas de propiedad de personas jurídicas extranjeras, con representaciones o sucursales radicadas e inscriptas en el país o en el extranjero. d) Podrá aportar capitales a sociedades constituidas o a constituirse en esta República para negocios realizados o a realizarse, constituir uniones transitorias de empresas o contratos de colaboración empresaria, relacionados con el objeto social. e) Financiar sus obras, las construcciones que realice y demás actividades precedentemente enumeradas y constituir garantías hipotecarias y constituir otros derechos reales o dar garantías personales o con títulos de crédito circulatorio y transferirlos o negociarlos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 1.500.000 dividido en 1.500 cuotas de \$ 1000 cada una. Pamela Alejandra Herrera suscribe 750 cuotas y Rocío Belén Herrera suscribe 750 cuotas. 7) Integración 100 por ciento del capital social. 8) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. 9) Gerente por el plazo de duración de la sociedad: Pamela Alejandra Herrera, quien constituye domicilio en la SEDE SOCIAL: Mendes de Andes 799 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1237  
Marcela Dominga Grande - Matrícula: 4777 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73025/24 v. 17/10/2024

## CONSTRUVIVIR S.R.L.

CUIT 30716715902. Por escritura del 4/9/24, Adriana Laura REGIS cedió 1000 cuotas, totalmente suscriptas a Gonzalo Agustín REGIS; quedando el Capital Social pesos \$ 100.000, suscripto por Paola Inés Merino 9000 Cuotas y Gonzalo Agustín Regis 1000 cuotas, \$ 10 valor nominal c/una con derecho a 1 voto por cuota, reformándose en consecuencia el art. 4.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 04/09/2024 Reg. N° 63  
IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73098/24 v. 17/10/2024

## DEINHAUS S.R.L.

Por Contrato Social del 15/10/24: Socios: Roberto Martín BETTINO, argentino, soltero, comerciante, 17/03/77, DNI 25.762.522, con domicilio en Sarmiento 3667 Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires y Fernanda Beatriz CADICAMO, argentina, soltera, empresaria, 02/09/68, DNI 20.431.131, con domicilio en Ituzaingó 278 Luján, Provincia de Buenos Aires. DEINHAUS S.R.L. Duración: 99 años. Sede: Pasaje Ottawa 2923 CABA. Objeto: INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles propios y ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de construcción, reparación, desarrollo, demolición, explotación, venta directa, subdivisión, loteos, enajenación, inclusive por el régimen del derecho real de propiedad horizontal o de conjunto inmobiliario. A dichos fines podrá celebrar cualquier tipo de contrato o subcontrato, incluyendo leasings y fideicomisos interviniendo como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en todo tipo de emprendimientos. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Roberto Martín Bettino suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000 y Socia: Fernanda Beatriz Cadicamo suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000. Cierre del ejercicio: 31/03. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Roberto Martín Bettino y Fernanda Beatriz Cadicamo, ambos con domicilio especial en Ottawa 2923 CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/10/2024  
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73382/24 v. 17/10/2024

**DOUBLECHECK S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 372 del 9/10/24 Registro Notarial No 1963 CABA Socios: Francisco Presmanes argentino soltero comerciante 15/7/02 DNI 44261054 Gorostiaga 1572 Primer Piso Departamento C CABA Elizabet Ibarra argentina casada licenciada en higiene y seguridad 21/7/91 DNI 34826326 Ramón Castro 1640 Olivos Pcia Bs. As. Duración: 99 años Cierre del Ejercicio: 30/9 Sede Social: Gorostiaga 2343 Piso 4° Departamento C CABA Administración: a cargo del gerente Francisco Presmanes por la duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: Por si terceros y/o asociada a terceros: comercialización de alimentos comercialización de bebidas con alcohol y sin alcohol gestión comercial auditorías de circuitos administrativos y comerciales Capital Social: \$ 5.000.000 dividido 50.000 cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada uno Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de dos años Francisco Presmanes suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 2.500.000 e integra \$ 625.000 y Elizabet Ibarra suscribe 25.000 cuotas o sea \$ 2.500.000 e integra \$ 625.000 Autorizado esc 372 09/10/2024 Reg 1963

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73173/24 v. 17/10/2024

**DR FUNGI S.R.L.**

1) Santiago Ivan GALLEGOS TRAVERSA, argentino, 24/9/1991, soltero, comerciante, DNI 36.360.454, Aranguren N° 2983, PB 3, CABA y Alejandro Pedro COLLADO, argentino, 14/6/1960, casado en primeras nupcias con María Carolina Gomez Morales, empresario, DNI 13.951.181, San Blas N° 1859, CABA 2) 13/10/2024; 3) DR FUNGI S.R.L.; 4) SANCHEZ N° 1984, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, públicas o privadas, con exclusividad o sin ella, ser proveedora del estado nacional, provincial y/o municipal, realizar operaciones tales como comisiones, consignaciones, depósitos y acarreo; importar y exportar todo tipo de bienes y servicios; b) Realizar todo tipo de asesoramiento, estudios de mercado y publicidad de comercio nacional e internacional y relacionado con las actividades de la sociedad; c) Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo; d) Representaciones comerciales en el país y en el exterior, participación en licitaciones nacionales e internacionales, consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, públicas o privadas, compraventa, representación, fabricación, fraccionamiento, importación exportación, consignación y comercialización de productos medicinales y/ farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopáticos, alopáticos, biológicos, químicos, prótesis, veterinarios, alimenticios, suplementos alimenticios y otros productos afines, fotografía y óptica, e) Brindar servicios farmacéuticos; f) Desarrollo y elaboración de productos que contengan hongos en todas sus variedades y derivados; g) Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica; h) Industrialización, producción, fraccionamiento, compraventa, venta al público, distribución, representación, importación y exportación, consignación y comercialización en todas sus formas, incluso e-commerce, de suplementos dietarios en todas sus formas y de todo tipo de productos, servicios y maquinarias relacionadas con dichos productos, sus accesorios e insumos, propias o de terceros, sean de fabricación nacional o extranjera; i) Exportación e importación, compraventa, distribución, comercialización y compraventa de ingredientes farmacéuticos activos (APIs); j) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones, consignaciones, estudios de mercado interno e internacional, proyectos, asesoramiento, y todo tipo de intermediación, participar en proyectos de investigación científica y en licitaciones nacionales o internacionales, públicas o privadas, en relación a suplementos dietarios, sus derivados e ingredientes farmacéuticos activos (APIs); k) Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias; de financiamiento nacional e internacional, relacionadas con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante dando cumplimiento a todas las regulaciones. 6) 20 años. 7) Capital Social: \$ 300.000 dividido en 30.000 CUOTAS de DIEZ PESOS valor nominal cada una y un voto por cuota. El capital social se suscribe en partes iguales 15.000 cuotas cada socio. Se integró el 25% del capital y se completa la integración en un plazo no mayor de dos años desde su constitución. 8) La representación legal estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, en forma individual e indistinta, y permanecerán en sus cargos por todo el término de la sociedad. GERENTE designado: Santiago Ivan GALLEGOS TRAVERSA, con domicilio especial en Aranguren 2983, PB 3, CABA 9) Cierre de ejercicio: 31 de OCTUBRE de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/10/2024 Reg. N° 1068

Maria de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 72999/24 v. 17/10/2024

**EN3PARTES S.R.L.**

1. Roberto Manuel YABER, argentino, casado, 15/02/1973, DNI 23125006, empresario, domicilio García del Río 4224, CABA; Patricio Hernán GUITELMAN COLOMBO, argentino, casado, 20/12/1980, DNI 28641833, empresario, domicilio Lascano 3271, CABA; y Viviana Sabrina PICO, argentina, casada, 28/02/1981, DNI 28702136, empresaria, domicilio Carlos A. Lopez 2250, CABA. 2. Instrumento Privado del 07/10/2024. 3. EN3PARTES SRL. 4. Avenida Corrientes 5647, piso 13, CABA. 5. A) COMERCIAL: Compra, venta, permuta, consignación, comisión, representación, importación, exportación, al por mayor o al por menor, de todo tipo de alimentos, sean secos, frescos y/o envasados, industriales u orgánicos, para el consumo humano, o balanceados para animales, golosinas y artículos de kiosco y regalería en general, bebidas con o sin alcohol, cigarrillos, tabacos, y artículos para el fumador, productos de limpieza, de cosmética y/o de cuidado personal, de perfumería, de jardinería, artículos de bazar, marroquinería, productos de ferretería, muebles y artículos para el hogar, electrodomésticos, ropa, vestimenta y calzado para el uso diario, deportivo, y laboral, elementos y materiales para merchandising de marcas y, en general, bienes e insumos susceptibles de ser comercializados en supermercados. Los productos enumerados se podrán comercializar mediante la venta en local al público, a cuyo fin la Sociedad podrá instalar, explotar, y administrar locales afines, o por medios telemáticos o a distancia, y por envíos a domicilio. B) TRANSPORTE: la explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, en forma local e internacional, por medios terrestres, marítimos, fluviales o aéreos, sean de corta o larga distancia; C) LOGÍSTICA: la logística, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general, pudiendo hacerlo en locales propios o de terceros, y dando en locación o sublocación inmuebles en forma total o parcial, a dichos fines. 6. 99 años. 7. \$ 300000, dividido en 30000 cuotas de \$ 10, cada socio suscribe 10000 cuotas (33,33%). 8. Gerentes Roberto Manuel YABER, Patricio Hernán GUITELMAN COLOMBO, y Viviana Sabrina PICO, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/10/2024  
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73499/24 v. 17/10/2024

**ESTUDIO BELLO & FERRER S.R.L.**

30715843052- Por acta del 2/2/23 se reformo el objeto social (art. 3):proveer a sus socios de la estructura material empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualesquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y en el caso de graduados en Ciencias Económicas, se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y los art. 5, 6, 7 y 9 para adecuarlo al objeto social, siendo este de incumbencia profesional Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 02/02/2023  
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/10/2024 N° 73490/24 v. 17/10/2024

**FIDUCIARIA FOREST 1238 S.R.L.**

Constituida por Esc. N° 305 del 10/10/2024 por ante el Registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Federico Román SALEM, argentino, nacido el 29/12/1989, DNI: 35.084.651, CUIT: 20-35084651-5, casado en primeras nupcias con Naiara Adler, comerciante, domiciliado en Arcos 1860, Piso 17°, Depto. "A", de C.A.B.A.; y Lionel Dan DOSORETZ, argentino, nacido el 11/07/1989, DNI: 34.602.055, CUIT: 20-34602055-6, casado en primeras nupcias con Ana Elena Buchovsky, administrador de empresas, domiciliado en Ugarteche 3221, Piso 4°, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "FIDUCIARIA FOREST 1238 S.R.L.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina de las siguientes actividades: FIDUCIARIA: mediante la intervención en actividades previstas en el Artículo 1666 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo revestir el carácter de fiduciario, fideicomisario o fiduciante en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, y en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1701 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios, bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, gestiones de negocios, representaciones y mandatos.- 4) Capital: \$ 500.000

dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Federico Román SALEM: 250.000 cuotas y Lionel Dan DOSORETZ: 250.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Mauricio BUCHOVSKY, argentino, nacido el 16/03/1994, DNI: 37.889.413, CUIT: 20-37889413-2, soltero, comerciante, domiciliado en Junín 528, de C.A.B.A., quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Ugarteche 3221, Piso 4º, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1918 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73261/24 v. 17/10/2024

## **GELFORM S.R.L.**

CUIT 30-70885597-5. Escritura del 7/10/2024 de cesión de cuotas, cedente: Fernando WOLK 50 CUOTAS de 10 pesos valor nominal; Cesionario: Valeria ZERKOWSKI; capital: social: \$ 20000. cuadro de suscripción resultante: Karina ZERKOWSKI: 1.950 CUOTAS y Valeria ZERKOWSKI: 50 CUOTAS de 10 pesos valor nominal. Se traslada la sede social a Paysandú 1446/48/50/52/54, CABA. se reforman los artículos CUARTO Y QUINTO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 748 Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 748 DAIANA ESTRELLA GROSMAN - Matrícula: 5847 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73488/24 v. 17/10/2024

## **GOFUNDME ARGENTINA S.R.L.**

Hace saber que por Instrumento Privado de fecha 08/10/2024, se constituyó la sociedad GoFundMe Argentina S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) GoFundMe Ireland Holdings Unlimited Company, inscrita en la IGJ con fecha 12/09/2024, bajo el número 917 del libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio real en 70 Sir John Rogerson's, Quay, Dublin 2, Irlanda y domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y b) GoFundMe Inc. inscrita en la IGJ con fecha 12/09/2024, bajo el número 925 del libro 63, Tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con domicilio real en Orange Street, Corporation Trust Center, Wilmington, Delaware 19801, Estados Unidos, y domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación social: GoFundMe Argentina S.R.L.; 3) Sede social: Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (i) Promover el desarrollo comercial, de marketing y de servicios estratégicos de soporte para sus compañías vinculadas; (ii) Asistir a sus sociedades vinculadas en el mantenimiento y mejoramiento de: (a) una plataforma online para el uso de clientes; y (b) un software para organizaciones sin fines de lucro; (iii) Crear, diseñar, desarrollar, producir, implementar, mantener y mejorar softwares y/o plataformas digitales para llevar a cabo el objeto de la Sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social; 5) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 6) Capital social: \$ 1.000.000, representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Los socios suscriben el capital social de la siguiente manera: (a) GoFundMe Inc. suscribe 95.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota; b) GoFundMe Ireland Holdings Unlimited Company suscribe 5.000 cuotas, de valor nominal \$ 10 cada una y de 1 voto por cuota.; 7) Órgano de Administración y representación legal: La administración y representación legal de la Sociedad corresponderá a uno o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado; 8) Designación de Gerentes: Se fija en 1 el número de Gerentes. Se designa como gerente por tiempo indeterminado al Sr. Felipe Joos, quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 9) Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el artículo 158 de la Ley 19.550, segunda parte, por reunión de socios se deberá elegir un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres ejercicios; 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 08/10/2024 maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73390/24 v. 17/10/2024

**GRUPO FERROBRAS S.R.L.**

Sra. Piant Julieta Natalia, titular del D.N.I. 22.846.010, de C.U.I.L. 23-22846010-9, de nacionalidad argentina, nacida el día veintinueve de Octubre de mil novecientos setenta y cuatro, hija del Sr. José Luis Piant y de la Sra. Clorinda Eloísa Cevallos, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con el Sr. Fumagalli Vicente José, con domicilio real en calle Remedios de Escalada de San Martín número 1622, piso 3°, departamento 21, Localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, el Sr. FUMAGALLI Piant RAMIRO ALEJANDRO, titular del D.N.I. 42.535.374, de C.U.I.L. 20-42535374-9, de nacionalidad argentina, nacido el día 04/06/2000, hijo del Sr. Fumagalli Vicente José y Sra. Piant Julieta Natalia, de profesión estudiante, soltero, con domicilio real en calle Remedios de Escalada de San Martín número 1622, piso 3°, departamento 21, Localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires y el Sr. FUMAGALLI Piant JUAN MANUEL, titular del D.N.I. 44.055.998, de C.U.I.L. 20-44055998-1, de nacionalidad argentina, nacido el día 09/05/2002, hijo del Sr. Fumagalli Vicente José y Sra. Piant Julieta Natalia, de profesión estudiante, soltero, con domicilio real en calle Remedios de Escalada de San Martín número 1622, piso 3°, departamento 21, Localidad de Florida, Partido Vicente López, Provincia de Buenos Aires, constituyen una sociedad comercial. Contrato Social suscripto el 23/09/2024. Denominación GRUPO FERROBRAS S.R.L. Tipo de Sociedad: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social calle 11 de Septiembre, número 4636, Barrio de Núñez, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CP 1429. Objeto Constructora y como tal, se dedicará a la construcción, refacción, demolición, administración, explotación, intermediación, realizar leasing, consignaciones, fideicomiso o de cualquier otro modo de adquirir y fraccionar y lotear y el de Financiera, por lo que se dedicará a préstamos, aportes de capital, negociación de valores mobiliarios, hipotecas y prendas, otorgamiento de avales y garantías, en relación a su objeto social, quedan excluidas las actividades previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Duración 100 años a contar desde su inscripción. Composición del Capital Social con aportes dinerarios de \$ 700.000(PESOS SETECIENTOS MIL), divididos en 7.000 (SIETE MIL) cuotas de \$ 100 (PESOS CIEN) cada una. Integración 50% en el acto, 50% a los 24 meses. Sin aportes no dinerarios. Piant Julieta Natalia suscribió el 40% del capital (\$ 280.000), FUMAGALLI Piant RAMIRO ALEJANDRO suscribió el 30% del capital (\$ 210.000) y FUMAGALLI Piant JUAN MANUEL suscribió el 30% del capital (\$ 210.000. Administración y representación, Socio-Gerente: Piant Julieta Natalia, titular del D.N.I. 22.846.010, acepta el cargo mediante el instrumento constitutivo y constituye domicilio especial en calle 11 de Septiembre, número 4636, Barrio de Núñez, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, CP 1429. Cierre del Ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado CONSTITUTIVO de fecha 23/09/2024.

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73102/24 v. 17/10/2024

**I.M. ALUMINIO S.R.L.**

CUIT: 30-71096119-7, Escritura Pública de Cesiones de Cuotas, Modificación y Cambio de Domicilio N° 916 del 11/09/24, los socios de "I.M. ALUMINIO S.R.L.", Sres. Fabian Juan José Ezquerra, Salvador Eduardo Tozzoli, Alan Leonel Nievas, Pablo Carlos Tudury y Enrique Antonio Contreras resolvieron: con fecha 13/01/2012 Enrique Antonio Contreras ceder a Fabian Juan José Ezquerra, Salvador Eduardo Tozzoli y Alan Leonel Nievas 1.500 cuotas de \$ 1.- c/u, en la proporción de 500 cuotas a cada uno, por el precio de \$ 1.500.-; con fecha 02/02/2012 Pablo Carlos Tudury ceder a Fabian Juan Jose Ezquerra, a Salvador Eduardo Tozzoli y a Alan Leonel Nievas 2.000 cuotas de \$ 1.- c/u, en la proporción de 667 cuotas a Fabián Juan José Ezquerra, 666 cuotas a Salvador Eduardo Tozzoli y 667 cuotas a Alan Leonel Nievas, por el precio de \$ 2.000.- Y con fecha 02/08/2024 Salvador Eduardo Tozzoli ceder a Fabian Juan José Ezquerra y Alan Leonel Nievas 3.166 cuotas de \$ 1.- cada una en la proporción de 1.583 cuotas a cada uno, por el precio de \$ 3.166., modificar la cláusula 4ta. del contrato social así: Cuarta: El capital se fija en la suma de \$ 10.000.-, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.- c/u en la siguiente proporción: Fabián Juan José Ezquerra 5.000 cuotas y Alan Leonel Nievas 5.000 cuotas.- y Cambiar el Domicilio Legal a la calle Gabriela Mistral 3446, 5° Piso, Dto. "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 916 de fecha 11/09/2024 Reg. N° 68. Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73354/24 v. 17/10/2024

**INGSA ARGENTINA S.R.L.**

Maria Cristina Borrás, 72 años DNI 10400131 divorciada comerciante domiciliada en Alcaraz 5244 piso 1 dpto. 2 CABA y Gaston Pablo Savoia, 50 años DNI 23783178 soltero medico domiciliado en Donato Alvarez 255 piso 4 dpto. E Torre 2 CABA, ambos argentinos. Esc. 300 del 30/09/24 Escribano Pablo D. Valle Registro 2149 Denomina: Ingsa

Argentina S.R.L. Sede Alcaraz 5244 piso 1 dpto. 2 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, distribución, elaboración, pintura, importación y exportación, comisión y consignación, de todo tipo de bombas, válvulas, instrumentos de medición y control, y sus repuestos, ya sean sellos mecánicos, retenes, juntas, mangueras, empaquetaduras, motores, acopios, bulones, caños, accesorios, como asimismo brindar servicio de reparación integral de bombas, válvulas, sellos mecánicos y el mantenimiento de los mismos. La sociedad podrá presentarse a licitaciones públicas. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 3.000.000 dividido en 3.000.000 cuotas de \$ 1 cada una suscriptas 100% por socios: Maria Cristina Borrás 2.700.000 cuotas de \$ 2.700.000 y Gaston Pablo Savoia 300.000 cuotas de \$ 300.000. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerente Lucas Ariel Savoia, argentino 49 años DNI 24755113 viudo ingeniero domiciliado en Paul Groussac 5743 CABA, con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 2149  
PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73053/24 v. 17/10/2024

### **JAZMIN DEL CABO SWIMWEAR S.R.L.**

Constitución: Instrumento privado con firmas certificadas de fecha 15 de octubre de 2024. 1. Daiana Cecilia Parra, 15/07/1993, DNI 37.013.971, CUIT 27-37013971-2, Diseñadora de Indumentaria, Domicilio real en Calle 10 Nro. 877, Balcarce, Provincia de Bs.As., Argentina y Jonatan Andrés Molbert, 12/05/1984, DNI 30.957.376, CUIT 20-30957376-6, 12/05/1984, Administrador de Empresas, Domicilio real en Av. Independencia 907, Piso 6 Dpto "E", C.A.B.A, ambos argentinos y solteros. 2. Jazmin del Cabo Swimwear S.R.L. 3. Sede Social: Avenida Córdoba 2509, piso 1 dpto "B", C.A.B.A. 4. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a indumentaria en general, hilados, telas, tejidos, ropa interior, anteojos, accesorios, y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria textil. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, explotación comercial, franquicia, suministro, consignaciones, acopio y distribución de indumentaria textil, calzado y afines. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de productos textiles, producción, distribución y transporte de materias primas y cualquier producto textil, realizar operaciones afines y complementarias. B) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, almacenamiento, comercialización, franquicia, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto y en particular, de todos los artículos de indumentaria relacionados con la marca "JAZMIN DEL CABO", marca denominativa en clase 25 registrada ante el I.N.P.I. bajo el N de resolución 3513804, de fecha 19/03/2024 de titularidad y propiedad de la socia Daiana Cecilia Parra. C) Explotación de negocios de venta al público, al por mayor y/o por menor, de todo tipo de productos textiles, indumentaria, accesorios; D) Realización de exhibiciones y venta de productos relacionados con la industria textil y merchandising de productos afines; actividades de promoción y publicidad de empresas y marcas relacionadas con los productos textiles de propia elaboración o elaborados por terceros. 5. Plazo: 99 años. 6. Capital Social: \$ 400.000 representado en 40.000 cuotas sociales de \$ 10 v/n c/u y derecho a un voto por cuota. Suscripción y aportes: Daiana Cecilia Parra 24.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota y Jonatan Andrés Molbert 16.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. Suscripción: 100%. Integración: 100%. 7. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por tiempo de duración del contrato social. Gerentes designados: Daiana Cecilia Parra, acepto el cargo y constituye domicilio especial en sede social y Jonatan Andrés Molbert, acepto el cargo y constituye domicilio especial en Av. Olazábal 4710, Piso 2 Dpto "C", C.A.B.A. 8. Cierre de ejercicio: 31/12. 9. Órgano de fiscalización: se prescinde. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 15/10/2024

SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73332/24 v. 17/10/2024

### **KARNATAKA S.R.L.**

Rectificación e. N° 70332/24 08/10/2024 IGJ 2008600. Constitución 26/09/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/09/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 72994/24 v. 17/10/2024

## KUNAS S.R.L.

30-71012989-0 Reunion Socios del 30-7-24 1º) Modificó Artículo 3º : Agrego actividades: Constructora: Construcción, reconstrucción, refacción, restauración, en todas sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, comerciales, industriales, habitacionales, viales, infraestructura, o cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones.- b) Compraventa, consignación, distribución, exportación, importación o representación de toda clase de bienes relacionados con la industria de la construcción.- Industriales: Fabricación y producción todo tipo de puertas ventanas aberturas mamparas barandas de aluminio y metales en gral, transformación, producción y/o elaboración de elementos para estructura metálicas, paredes, tabiques, divisiones y demás bienes relativos a la construcción de obras de ingeniería o arquitectura, civiles, industriales, públicas o privadas. Distribución, representación, consignación, exportación e importación de toda clase de productos de carpintería metálica. c) Mediante la representación técnica, como proyectos, dirección de obras públicas y privadas, efectuar mensuras, trabajos de topografía, cálculos, planos, prestar asesoramiento técnico, elaboración de proyectos constructivos, edificios. También podrá ser mandataria y dedicarse a la administración de consorcios de copropietarios u otros inmuebles, propios o de terceros y Artículo sexto: Modifico plazo mandato gerencia a 99 años. Aprobó Cesación del Gerente Fernando Jorge Kukuc y designó Gerente: Fernando Jorge Kukuc con domicilio especial en Maestra Herrero 437 Ituzaingó Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 30/07/2024  
Victor José Maida - Tº: 110 Fº: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73489/24 v. 17/10/2024

## LA BURATA S.R.L.

Constitucion del 03.10.2024, Socios.Gerardo Daniel Lamponi, D.N.I. 31256839, argentino, nacido el 22.09.84, casado, comerciante, Avenida Mitre 5320, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires. y Maria Belen Garcia, D.N.I. 31012855, argentina, nacida 03.05.84, casada, empleada Armenia 831, piso 1 departamento A. Valentin Alsina, Lanus, Provincia de Buenos Aires.Duracion 30 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. A) Eleboracion, Venta, y cualquier forma de comercialización de toda clase de sustancias alimenticias de consumo humano y derivados, embutidos, productos de almacén, frutas, verduras y hortalizas, bebidas con o sin alcohol, artículos de primera necesidad, alimentos frescos y/o congelados, envasados o en conservas, productos congelados o comestibles en general. B) Explotación comercial de supermercados, autoservicio, minimercados, franquicias de productos alimenticios, negocios de verdulería, panadería, almacén, carnicería, pudiendo realizar venta dentro de salones propios o de terceros, directamente al publico o servicios de entrega a domicilio. C) Fabricación, fraccionamiento y envase de productos relacionados con la venta de alimentos, de elaboración propia o de terceros, pudiendo comercializarlos al por mayor o menor, D) Conservación, almacenaje, fraccionamiento, enfriado, procesamiento, envasado, distribución, logística al por mayor o menor, en comisión o consignación de los productos anteriormente detallados. E) Importación y exportación de frutas, verduras, productos de almacén, cárnicos, embutidos, panificados, productos congelados, bebidas con o sin alcohol y todo otro producto alimenticio afin. F) FINANCIERA. Inversión y aporte de capitales en sociedades, agrupaciones o uniones transitorias de empresas constituidas o a constituirse, avalar créditos, en el país o en el exterior, operaciones de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financiera. Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 95% Gerardo Daniel Lamponi y 5% Maria Belen Garcia, Administración Gerente designado. Gerardo Daniel Lamponi por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre. Sede social y domicilio especial del designado Rio Cuarto 1271 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 03/10/2024  
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73414/24 v. 17/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

**LARCON S.R.L.**

CUIT 30-70919210-4 Por acta de reunion de socios del 27/03/2024, se transcribio la donacion de cuotas del 24/11/2016 con reserva de usufructo de 48.500 cuotas, Catalina Esther Wajsbrodt dono a favor de Adriana Vanesa Lerman, Andres Walter Lerman, Barbara Gisela Lerman, Javier David Lerman, 12.125 cuotas a cada uno o sea \$ 12.125, suscribiendo 12.125 cuotas \$ 12.125 cada uno.- Aumento de Capital y reforma del Artículo 4to, se aumento de \$ 1 a \$ 477.000. Natalio Lerman suscribe 428.500 cuotas \$ 428.500.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73474/24 v. 17/10/2024

**LEBELL S.R.L.**

Por escritura del 23/08/2024, folio 448, Registro 869 de CABA.- Socios: Marcelo CARLOS BOTELHO, brasileño, nacido el 05/01/1976, titular del Pasaporte brasileño FU499973, CDI 27-60484009-6, casado en primeras nupcias con Karina Lemkhuhl Botelho, empresario, con domicilio real en Avenida Dos Maracanãs 331, Barrio Pedra Branca, de la Ciudad de Palhoça, Estado de Santa Catarina, República Federativa de Brasil; Ornella Abril BELLIZZI, argentina, nacida el 27/07/1999, titular del DNI 42.076.887, CUIT 27-42076887-2, empresaria, y Renata Marina BELLIZZI, argentina, nacida el 02/08/2004, titular del DNI 46.030.273 y CUIT 27-46030273-6, empresaria, ambas solteras y con domicilio real en Juana Manso 1350 Piso 1° Dpto. F, CABA.- Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al diseño, fabricación, importación, exportación, venta e instalación de muebles de uso doméstico y de oficina, incluyendo pero no limitado a sillas, mesas, armarios, bibliotecas y estanterías, muebles para uso educacional, cultural y recreativo, repuestos y accesorios menores para muebles de uso doméstico y oficina. Podrá inscribirse como proveedor del Estado a fin de la prestación de servicios profesionales en las actividades detalladas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa y/o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital: \$ 10.000.000, 100.000 cuotas de valor nominal Cien pesos c/u y con derecho a un voto por cuota. Suscripción: a) Marcelo CARLOS BOTELHO suscribe CINCUENTA MIL (50.000) cuotas por un valor de pesos cinco millones (\$ 5.000.000); b) Ornella Abril BELLIZZI suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas por un valor de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000); y c) Renata Marina BELLIZZI suscribe VEINTICINCO MIL (25.000) cuotas por un valor de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000).- Integración: 25%, resto en 2 años.- Administración: 1 gerente por 3 ejercicios.- Representación legal: Socio Gerente. Se prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede social: Sarmiento 767, Piso 1°, Of. "8" C.A.B.A.- Gerencia: Socia Gerente: Ornella Abril BELLIZZI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sarmiento 767, Piso 1°, Of. "8" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 23/08/2024 Reg. N° 869

Ricardo Oscar Levin Rabey - Matrícula: 2454 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73030/24 v. 17/10/2024

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)

Validar todas  
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN de la República  
Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024  
Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

**LENAYA S.R.L.**

1) Juan Carlos Ayala, Argentino, 08/06/1982, soltero, DNI 21.758.358, CUIT 20-21758358-7, Rivadavia 8846, Caba y Lucía Lencina, Argentina, 23/01/1973, soltera, DNI 23.099.665, CUIT 27-23099665-8, comerciante, Luis María Campos 449, piso 1°, departamento "B", Caba; 2) Instrumento privado de fecha 06/02/2024. 3) LENAYA SRL. 4) Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", Caba. 5) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de cafés, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y se relacionen con el objeto social. 6) 30 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 300.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 3.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Juan Carlos Ayala: 51 Cuotas y Lucía Lencina: 49 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Juan Carlos Ayala, con domicilio especial en Avenida Corrientes 1585, piso 7°, departamento "26", Caba. 9) 31-01 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/02/2024  
Guillermo Maximo Bernal Zamudio - T°: 136 F°: 363 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73387/24 v. 17/10/2024

**LIVE CABILDO II S.R.L.**

Constitución: 1) "LIVE CABILDO II S.R.L." 2) Escritura N° 425 del 25 de septiembre de 2024. 3) Sede Social: Vuelta de Obligado número 2420, piso 12, departamento B, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas o cualquier otra forma jurídica en que puedan implementarse, con particulares u Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de obras, edificios y cualquier otra clase de inmuebles, urbanos o rurales, sus mejoras, refacciones, terminaciones y/o reciclajes y cuando las actividades lo requieran deberán realizarse con profesionales con título habilitante, ya sea actuando como contratista o subcontratista, en obras privadas o públicas, estando habilitada para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas en el ámbito Municipal, Provincial y Nacional, también la compra y venta de materiales de construcción; b) COMERCIAL: Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo, revestimientos, artefactos eléctricos, sanitarios, grifería, maquinaria y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. c) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, colonizaciones, urbanizaciones, loteos, administración, locación o arrendamiento y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, ya sean éstos propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, y demás disposiciones legales relacionadas con las viviendas en general. d) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales; otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras, o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. e) MANDATARIA: La realización de todo tipo de mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales en el país y/o en el exterior, como así también ser administradora fiduciaria y adquirir la propiedad fiduciaria de bienes en los términos de la ley 24.441. Asimismo, la sociedad en los casos en que fuese menester podrá contratar distintos profesionales habilitados para cada caso particular de acuerdo a las actividades detalladas en su objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar los actos de naturaleza civil, comercial, administrativos y jurídicos, que directamente se relacionen con el objeto enunciado, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y 1191 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer y realizar actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 5 años contados a partir de la fecha de su constitución. 6) Capital Social: \$ 20.000.000 representado por 20.000.000 cuotas sociales con derecho a 1 voto por cuota y de valor nominal \$ 1 cada una. Integración y suscripción: a) Franco Molino, argentino, nacido el 04 de noviembre de 1995, soltero, hijo de Flavio Néstor Molino y Constanza Damiana González, empresario, DNI 39.352.872, CUIT 23-39352872-9, domiciliado en Andrés Vallejos 2475, departamento 1 de CABA; 50% del capital

social o sea suscribe 10.000.000 (10.000.000) cuotas o sea la suma de Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.-), y b) Constanza Damiana GONZALEZ, argentina, nacida el 22 de enero de 1969, divorciada de sus primeras nupcias de Flavio Molino, diseñadora, DNI 20.694.460, CUIT 27-20694460-4, domiciliada en la calle 11 de septiembre 1745, Piso 9, Departamento "A" de caba; 50% del capital social o sea suscribe 10.000.000 (10.000.000) cuotas o sea la suma de Pesos Diez Millones (\$ 10.000.000.-).- La integración del capital se realiza en un 25% en este acto, o sea la suma de Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000) en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 7) GERENCIA: José Enrique MURO, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1974, soltero, hijo de José Luis Muro y de Nora Susana Jauregui, arquitecto, DNI número 24.308.359, CUIT 20-24308359-2, domiciliado en la calle 11 de septiembre de 1888 número 1745, piso 9, departamento "A" de CABA, quien acepta el cargo, y constituye domicilio especial en Vuelta de Obligado número 2420, piso 12, departamento B, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. 9) Sindicatura: La sociedad prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 425 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1893  
IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73460/24 v. 17/10/2024

## LIVER4 PRODUCCIONES S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 10/10/2024 Socios: (i) DANIEL EDUARDO RICCI, DNI 29.442.751, CUIT 20-29442751-2, argentino, soltero, productor, nacimiento 13/10/1981, con domicilio real en Acevedo 676 Piso 2 "B", CABA; (ii) ALEJANDRO DAVID TORREJON, DNI 22.879.051, CUIT 20-22879051-7, argentino, soltero, músico, nacimiento 10/07/1972, domicilio real en Formosa 409 Timbre 1 CABA; (iii) PABLO SERGIO BOKSER, DNI 20.493.448, CUIL 20-20493448-8, argentino, divorciado, comerciante, nacimiento el 06/11/1968, domicilio real en Besares 1834 1.A, CABA. Todos fijan domicilio especial en la sede social. 1) Denominación: LIVER4 PRODUCCIONES SRL; 2) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del objeto social, el cual es preciso y determinado: OBJETO: a) PRODUCCIÓN: Producción, organización y realización de todo tipo de eventos, espectáculos, programas, shows, cortometrajes, jingles, spots radiales, explotación de negocios cinematográficos y teatrales, realizaciones publicitarias, organización de eventos, conciertos, espectáculos musicales, culturales, artísticos y populares, y su reproducción a través de todo tipo de medios, incluyendo la producción discográfica, edición de videos, herramientas y medios informativos o por internet, así como la reproducción por todos los medios; b) COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN: Mediante el diseño, creatividad, producción, desarrollo, y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, digitales, multimedios, cartelería en la vía pública, impreso, y todo medio audiovisual, con empleo de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital, así como la compraventa, importación, exportación, comercialización, diseño y fabricación de objetos, elementos e indumentaria destinados al marketing y promoción de las actividades de producción; c) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos de cualquier naturaleza, que se relacionen con la iluminación, sonido y puesta en escena de espectáculos y shows; y d) GESTION DE ESPACIOS: Gestión de espacios culturales, salones de eventos y todo otra localización dónde se desarrollen eventos culturales, musicales, cinematográficos y artísticos en toda su extensión, así como todas las actividades que se consideren conexas y accesorias incluyendo la fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, catering, explotación de concesiones, de productos relacionados con la actividad gastronómica. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social.- 3) Plazo de duración: 99 años; 4) Capital Social: Pesos \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal y derecho a un voto. (i) ALEJANDRO DAVID TORREJON, 1.250 CUOTAS, (ii) PABLO SERGIO BOKSER, 1.250 CUOTAS (iii) DANIEL EDUARDO RICCI, 2.500 CUOTAS. Se integra 25% y se completa la integración en un plazo máximo de 2 años;-5) Administración: Gerencia de uno o más gerentes, socios o no, designación por tiempo indefinido. Gerente titular: DANIEL EDUARDO RICCI, DNI 29.442.751, constituye domicilio en la sede social; 7) Sede social: Acevedo 676 Piso 2° Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 8) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año.  
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/10/2024  
EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73077/24 v. 17/10/2024

**MABEVABLA S.R.L.**

30-59543639-3. Por Escritura 98 del 10/10/2024, Folio 301 Registro 1458 de CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 07/10/2024 donde: a) Se aumentó el capital de \$ 0,01, a \$ \$ 5.000.000, mediante capitalización del ajuste de capital y aportes en efectivo. La suscripción quedó: Salvador BLANCO, 12.500 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Valentina BECERRA, 12.500 cuotas de v/n \$ 100 c/u; Diego Alejandro BECERRA, 12.500 cuotas de v/n \$ 100 c/u; y Luis Alberto BECERRA MARTÍNEZ, 12.500 cuotas de v/n \$ 100 c/u; b) Se reformaron las cláusulas 4 y 5 del Contrato Social, quedando redactadas: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), dividido en CINCUENTA MIL (50.000) cuotas de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una". "QUINTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes de forma indistinta, socios o no; quienes ocuparán el cargo durante el plazo de duración de la Sociedad.- Los gerentes deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control"; c) Renunció el Gerente Salvador BLANCO; y d) Se designaron Gerentes a Diego Alejandro BECERRA y Claudio Alejandro BLANCO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Senillosa N° 22 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1458  
Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73383/24 v. 17/10/2024

**MABONA S.R.L.**

Constitución: escritura pública No 296 del 8/10/2024 Registro Notarial No 1823 CABA Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Arel JASTREBLANSKY, argentino, nacido el 4/09/1987, DNI 33.259.928, CUIT 20-33259928-4 y Cinthia María Soledad BELTRÁN, argentina, nacida el 12/08/1982, DNI 29.697.268, CUIT 27-29697268-7, ambos comerciantes, ambos domiciliados en avenida del Libertador 6270 Torre B, piso 10, departamento J, CABA. Duración: 99 años Sede Social: avenida del Libertador 6270 Torre B, piso 10, departamento J, CABA Cierre Ejercicio: 30/4 Administración: a cargo del Arel Jastreblansky y Cinthia Maria Soledad Beltran por el término de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, distribución, compra, venta, consignación, celebrar contratos de franquicias, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con la actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comida, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía, el despacho y venta de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, productos gastronómicos y alimenticios en general. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1,00 (un) peso valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Arel JASTREBLANSKY suscribe 250.000 cuotas o sea \$ 250.000 y Cinthia Maria Soledad Beltran suscribe 250.000 cuotas o sea \$ 250.000. Autorizado esc 296 8/10/2024 Reg 1823 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1823  
WANDA LEBERSZTEIN - Matrícula: 5637 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73058/24 v. 17/10/2024

**MANN'Z S.R.L.**

CUIT. 30-71841097-1. Por instrumento privado de Cesión de Cuotas y acta de socios del 24/09/2024: 1) Cesión de Cuotas: Andrea Daniela Mannarino, DNI 20694521, cedió 33.000 cuotas de la Sociedad a Valentín Mannarino, DNI 46951434. El Capital Social queda suscripto e integrado del siguiente modo: Valentín Mannarino con 33.000 cuotas y Nicolás Luca Mannarino con 17.000 cuotas, con derecho a un voto por cuota y de valor nominal de \$ 100 cada una. 2) Se modifica el objeto social en su cláusula tercera, el cual pasa a ser: "CLAUSULA TERCERA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación total o parcial, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compra, venta y/o cualquier tipo de comercialización de automotores, nuevos o usados, inclusive cero kilómetro, livianos y pesados de industria nacional y/o importados, pudiéndolos permutar, dar en dación en pago, y/o efectuar transferencias por el título que fuere; II) Fabricación de automóviles, motores y sus partes integrantes en el marco de la ley Nro. 26.938, exportación de los mismos e importación de partes y accesorios para su fabricación y ensamble; III) Importación, exportación, distribución, venta y comercialización por mayor y por menor de vehículos, sus accesorios y todo tipo de materias primas, productos y subproductos relacionados con la actividad, repuestos para vehículos, neumáticos y afines, como así también los equipos y herramientas para su reparación; IV) Servicios de reparación y mecánica integral

de automotor: construcción, montaje, carrozado y reformas de vehículos: fabricación, montaje, transformación y reparación de automotores y sus partes integrantes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto.”. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y acta de socios de fecha 24/09/2024 Maria Belen Serrano - T°: 116 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73280/24 v. 17/10/2024

## MANTENIMIENTO BUENOS AIRES S.R.L.

Rectificadorio del aviso Nro. 67043/24 publicado el 26.9.2024. Se deja constancia que el nombre correcto del socio y gerente de la Sociedad es AGUSTÍN NICOLAS DUARTE. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 15/08/2024

Julietta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73284/24 v. 17/10/2024

## MSTRAFFIC S.R.L.

CUIT: 30-71511855-2. Por Reunión de socios de fecha 07/10/2024, por la cual se resolvió la Cesión de Cuotas y La Reforma de estatuto. a) CESIÓN DE CUOTAS: 1) La cifra del capital social: 60.000 \$. 2) La cantidad y valor nominal de las cuotas en que el mismo se divide: sesenta mil (60.000) cuotas de valor un peso (1 \$ ) cada una; El Capital queda suscripto íntegramente de la siguiente manera: Mirta Beatriz SCROSOPPI 31.200 cuotas sociales – Aníbal Ricardo SALUSSO 14.250 cuotas sociales - Alejandro Alberto ISOLA 3.000 cuotas sociales – Rodrigo Andrés GARCIA: 11.550 cuotas sociales. 3) Transferentes: Mirta Beatriz SCROSOPPI, argentina, soltera, nacida el 21 de septiembre de 1959, con D.N.I. 13.642.097, con Cuit 27-13642097-1, domiciliada en Rosetti 1645, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 4) Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican: Mirta Beatriz SCROSOPPI CEDE Y TRANSFIERE a favor de Rodrigo Andrés GARCIA, ONCE MIL QUINIENTAS CINCUENTA (11.550) cuotas sociales. b) a) REFORMA DE ESTATUTO: se reforma el ARTICULO TERCERO del estatuto social, que queda reformado de la siguiente manera: “ARTICULO TERCERO: El capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000.-), dividido en 60.000 cantidad de cuotas de un peso de valor nominal cada una (\$ 1) las que están totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: la socia Mirta Beatriz Scrosoppi suscribe e integra treinta y un mil doscientos (31.200) cuotas de un peso cada uno (\$ 1.-), lo que hace un total de pesos treinta y un mil doscientos (\$ 31.200); el socio Rodrigo Andrés García suscribe e integra once mil quinientos cincuenta (11.550) cuotas de un peso cada uno (\$ 1), lo que hace un total de pesos once mil quinientos cincuenta (\$ 11.550); el socio Aníbal Ricardo Salusso suscribe e integra catorce mil doscientos cincuenta (14.250) cuotas de un peso cada uno (\$ 1.-), lo que hace un total de pesos catorce mil doscientos cincuenta (\$ 14.250) y el socio Alejandro Alberto Isola suscribe e integra tres mil (3.000) cuotas de un peso (\$ 1.-) cada una total tres mil pesos (\$ 3.000).” Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 07/10/2024

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73384/24 v. 17/10/2024

## NADA PUEDE MALIR SAL S.R.L.

1) Carlos Gabriel MUÑOZ, argentino, comerciante, 28/06/1976, soltero, DNI 25.632.375; Romina Paula MARTIN, argentina, comerciante, 16/06/1983, soltera, DNI 30.363.989, ambos con domicilio en Condarco 440, Planta Baja, Depto. D, CABA. 2) 08/10/2024.3) Av. Rivadavia 7053, CABA. 4) explotación de bar, confitería, parrilla, restaurante, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía; la elaboración y venta de comidas para llevar, salchichería y casa de comidas.Venta de hamburguesas, sándwiches en general, pizzas, empanadas, panchos, tequeños, pastas, helados.Despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; servicios de café, té, batidos, jugos; postres y helados.Venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, confitería y pastelería en general.Taxis y remises: transporte de pasajeros y de mercaderías con y sin refrigeración. 5) 30 años. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Carlos Gabriel MUÑOZ y Romina Paula MARTIN suscriben 150.000 cuotas cada uno. 7y8) Gerente: Carlos Gabriel MUÑOZ, con domicilio especial en Condarco 440, Planta Baja, Depto. D, CABA.Con uso

de la firma social por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 714 de fecha 08/10/2024 Reg. N° 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/10/2024 N° 73317/24 v. 17/10/2024

### **NAZARRE 3069 S.R.L.**

Rectificación del T.I.: 71799/24 del 14/10/2024.- tiempo de Duración: 9 años.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1792  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73262/24 v. 17/10/2024

### **NOIR CHEVAL S.R.L.**

CUIT 30-71676006-1. Por Acta del 2/10/2024: A) Se modifica el objeto social, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Cría y cuidado de caballos pura sangre de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las facilidades específicas que se han enunciado; b) Producir y comercializar en el ramo de compraventa toda clase de granos, cereales, oleaginosas y frutos del país, acopiarlos y/o recibirlos en depósitos para su reacondicionamiento y/o aceptarlos en comisión; y c) Exportación e importación de las actividades detalladas. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional y/o autorización administrativa y/o inscripción en Registros públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se haya cumplido los requisitos administrativos legales exigidos; d) La apertura de cuentas recaudadoras para brindar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de toda factura de servicios públicos y/o privados e impuestos generales; e) Ejercer la intermediación financiera con los respectivos cobros de comisiones por dicho proceso. B) Se cambia la sede social, la que pasa a ser Tucumán 540, piso 19°, departamento "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 351 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 1300  
LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73425/24 v. 17/10/2024

### **PACABAU S.R.L.**

1) Pablo Sebastián CABANILLAS, 22/02/1979, DNI 27089819, comerciante, Pumacahua 361, piso 11, depto E, CABA; Bautista CABANILLAS, 14/07/2006, DNI 47344088, estudiante, Heredia 789, piso 2, depto 202, CABA; argentinos y solteros. 2) 23/09/2024.3) PACABAU SRL; 4) PEDRO GOYENA 1798, CABA. 5) Brindar servicios de corte y emprolijamiento de pelo y barba, peinado, lavado, secado, alisado, del pelo, coloración, tintura de cabello ,manicura y pedicura; cosmetología, maquillaje, depilación y toda actividad compatible, afín o conexas con el ramo del mejoramiento de la presencia y estética personal. Asimismo, podrá comercializar productos cosméticos y merchandising siempre vinculados al objeto principal. Realizar tatuajes, entendiéndose por éstos el diseño artístico plasmado en la piel mediante la utilización de pigmentos de origen mineral o vegetal no absorbibles e insolubles, introducidos en la dermis por vía transepidérmica donde se fijan por tiempo indeterminado; realizar perforaciones en distintas partes del cuerpo como decoración del mismo, mediante la fijación de joyas u ornamento decorativo de diferentes materiales hipoalergénicos. 6) 99 años. 7) Capital:\$ 500000 dividido 5000 cuotas \$ 100 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Pablo Sebastián CABANILLAS 2500 cuotas y Bautista CABANILLAS 2500 cuotas. Integración:\$ 125.000.8) Gerencia: Pablo Sebastián CABANILLAS, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Gerencia; 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 23/09/2024 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73423/24 v. 17/10/2024

**PINK CITY S.R.L.**

Por instrumento del 2/10/24. Xiong GAO, chino, 12/2/85, DNI 95.708.979, CUIT 20-95708979-9, Bartolome Mitre 2689, 8° A, CABA. Gustavo Adolfo AYALA LOPEZ, paraguayo, 29/4/92, DNI 95.376.833 CUIT 20-95376833-0, Adolfo Alsina 2537, 7° E, CABA; ambos solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto:: importación, exportación, comercialización, distribución y consignación, por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, perfumería, estética femenina, productos de manicura, cosmética, tocador y cuidado personal, peluquería, marroquinería, bijouterie, librería, artículos para el hogar, electrodomésticos, centrales multimedias, productos electrónicos, sus componentes y accesorios, como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10.000.000 divididos en 10.000 cuotas partes de \$ 1000 c/u valor nominal y con un voto por cada cuota. Xiong GAO suscribe 6.000 cuotas y Gustavo Adolfo Ayala Lopez, suscribe 4000 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/04. Gerente: Gustavo Adolfo AYALA LOPEZ con domicilio especial en sede social: Adolfo Alsina 2537, 7 piso, departamento E, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 02/10/2024 Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73000/24 v. 17/10/2024

**POWDER LAB S.R.L.**

Constitución por contrato del 15/10/2024. 1) Carlos Genovesi, argentino, DNI 36.866.855, CUIT 23-36866855-9, 22/7/1992, medico, soltero, con domicilio en Gorriti 4435, piso 1 "C", CABA; Victoria Grosso, argentina, DNI 21.671.450, CUIT 23-21671450-4, 13/6/1970, licenciada en tecnología industrial de los alimentos, soltera; con domicilio en O'Higgings 123, piso 3 "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Pablo Minieri, argentino, DNI 36.220.228, CUIT 20-36220228-1, 14/4/1992, administrador de empresas, soltero, con domicilio en Suipacha 1254, piso 8 "A", CABA. 2) POWDER LAB SRL; 3) Gorriti 4435, piso 1, departamento "C", CABA. 4) compra, venta, fabricación, elaboración, desarrollo, creación, intermediación, distribución, importación, exportación, almacenamiento y/o envasado de todo tipo de productos, alimentos y suplementos alimentarios, nutricionales, medicinales, farmacéuticos, dietéticos, naturales, herbales, complejos vitamínicos, aditivos, probióticos y/o sus materias primas y/o cualquier producto o subproducto relacionados con el área de salud, bienestar y nutrición humana, en cualquiera de sus formas, polvo, capsulas, glóbulos, entre otras, existentes o a crearse en un futuro. Industrializar, instalar, alterar, transformar, reformular y/o fraccionar dichos productos y todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de los mismos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. Proyecto, asesoramiento, dirección, estrategia, gerenciamiento, financiamiento, franquicia, consultoría de desarrollo de negocios y proyectos en general relacionados con las actividades mencionadas y la prestación de todo servicio técnico y administrativo destinado a tal fin. Crear y explotar patentes y marcas relacionadas a dichos rubros y concederlas a su explotación. Investigar y desarrollar tecnologías y procesos nuevos o existentes en las materias antes expresadas. 5) 99 años. 6) \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por cuota, suscriptas así: Carlos Genovesi suscribe e integra 24.000 cuotas, Victoria Grosso y Pablo Minieri suscriben e integran 18.000 cuotas cada uno. 7) Administración uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por la duración de la sociedad. Gerente: Carlos Genovesi, quien constituye domicilio especial en Gorriti 4435, piso 1 C, CABA. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/10/2024 Giselle Allegue - T°: 104 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73300/24 v. 17/10/2024

**PROBOX S.R.L.**

Por omisión de la numeración de la sede, rectificase el aviso 69532/24 del 4/10/2024, siendo la correcta: Av. del Libertador 7790 piso 7° depto. "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 02/10/2024 JORGE DARIO KRELL - T°: 51 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73327/24 v. 17/10/2024

**RURAL FIRE S.R.L.**

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 09/10/2024, instrumento privado. SOCIOS: Bruno Ignacio FRONTINI, soltero, bombero, nacido el 16/08/1984, DNI 31.175.385 C.U.I.T 20-31175385-2 y con domicilio real en Madariaga 1586, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Diego Sebastián FRAGA, casado, comerciante, nacido el 27/02/1977, DNI 25.659.998, C.U.I.T 20-25659998-9 y con domicilio real en Oncativo 977, Lanus, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. DENOMINACION: RURAL FIRE S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Fabricación, importación, exportación, distribución, almacenamiento, compra y venta al por mayor y menor, alquiler y reparación de productos e insumos utilizados por todas las fuerzas de seguridad, especialmente bomberos voluntarios, ya sea trajes, guantes, cascos, boquillas, mangueras, indumentaria, elementos de seguridad y demás insumos y productos similares y afines para dar respuesta a emergencias de todo tipo, b) Compra-venta, distribución, importación, exportación, alquiler y reparación de autobombas y automóviles de carga, elevadores y afines. CAPITAL: \$ 1.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Bruno Ignacio FRONTINI, suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000, y Diego Sebastian FRAGA suscribe 5.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 500.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Bruno Ignacio FRONTINI, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/10. SEDE SOCIAL: Av. Chiclana 3290, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/10/2024  
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73094/24 v. 17/10/2024

**SFC - SUSTAINABLE FRAME CONSULTING S.R.L.**

Por instrumento complementario al publicado e. 07/10/2024 N° 70188/24 v. 07/10/2024 se rectifica el objeto social que quedo redactado de la siguiente forma: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros o con la colaboración empresarial de terceros, las siguientes actividades: acciones, políticas, programas y proyectos relacionados con energías renovables, hidrocarburos, litio y/o minerales en general, tratamiento y gestión integral de residuos sólidos urbanos, industriales, especiales y/o peligrosos, líquidos lixiviados, cloacales y/o cualquier otro derivado. Proyecto, dirección, ejecución de construcciones civiles, comerciales, viales, hidráulicas, eléctricas y/o cualquier tipo de construcción. Comercializar, importar, exportar, adquirir, transportar y distribuir toda clase de hidrocarburos, combustibles derivados de residuos, combustibles sólidos, líquidos y gaseosos y la totalidad de sus derivados. Comercializar, fabricar, importar, exportar, adquirir, transportar y distribuir toda clase de productos derivados del tratamiento de residuos y/o que impliquen gestiones sustentables. De las actividades detalladas, las que así lo requieran, ser realizadas realizadas por profesionales habilitados. Los Socios resuelven designar como Gerente a Gaston Mariano CORDONE, quien acepta el cargo y constituyen domicilio especial en la calle es Av. San Juan 3760, piso 10 dpto. "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitución de fecha 02/10/2024  
Andres Martin Perez Pasarin - T°: 108 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73054/24 v. 17/10/2024

**SHIP NOW S.R.L.**

N° 1.885.701 CUIT 30-71473672-4 Por Actas de Reunión de Socios del 02/01/2019 y del 27/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a \$ 8.190.670. Se reforma en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social que se refiere al mismo. El capital social se suscribe en un 100% y queda conformado por 819.067 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota: Tomás Allende suscribe 28.763, Franco Tertzakian suscribe 7.191 y Ship Now LLC suscribe 783.113. Asimismo, por Acta de Reunión de socios del 25/11/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Fernando Nicolás Antel Costa como Gerente Titular y designar en su reemplazo a Marcos Peluffo con domicilio especial en la sede social sita en Av. Del Libertador 6966 piso 12 departamento A, CABA. Luego por Acta de Reunión de socios del 14/08/2019 se resolvió aceptar la renuncia de Marcos Peluffo como Gerente Titular. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/01/2019  
NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 72997/24 v. 17/10/2024

**SOFTNOVA S.R.L.**

Se rectifica el edicto e. 15/10/2024 N° 72482/24 v. 15/10/2024, no existiendo n° de trámite porque no fue ingresado a IGJ. Por un error material, se detalló en la publicación la denominación social "DIGILAB S.R.L.", siendo la correcta "SOFTNOVA S.R.L.", como figura en el contrato social otorgado por escritura n° 162 del 10/10/2024 F° 683 Registro 1756 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73357/24 v. 17/10/2024

**TOMCH S.R.L.**

Por esc. 316 del 02/10/2024, Reg. 603, se constituye "TomCH SRL". Socios: Daohong LIN, DNI 93.254.912, chino, nacido el 14/02/1969, casado en primeras nupcias con Wenqin Lin, comerciante, domiciliado en Avenida Congreso número 2256, CABA. Fang LIN, DNI, 93.227.979, china, nacida el 24/05/1975, soltera, comerciante, domiciliada en la calle Conde número 771, CABA. Fernanda LIN, DNI 39.373.694, argentina, nacida el 13/12/1995, soltera, de profesión Analista Financiera, domiciliada en Avenida Congreso número 2256, CABA. Cinthia LIN, DNI 42.874.391, argentina, nacida el 25/10/2000, soltera, Consultora Comercial, domiciliada en Avenida Congreso número 2256, CABA. Duración: 99 años. Objeto: A) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Administración de consorcios. B) INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, en especial de unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: C) FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. D) INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. E) FIDEICOMISO: Actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomisos, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, con excepción de fideicomisos financieros. Brindar el asesoramiento para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios y contratos de fideicomiso. F) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente. G) La capacitación en el área de construcción, comercialización, venta, know how, nuevas tecnologías, maquinarias, mediante el dictado de cursos, seminarios, exposiciones, traerá profesionales y toda modalidad de instrucción que pudiera aplicarse en la materia. Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Daohong LIN suscribe 500.000 cuotas por \$ 500.000; Fang LIN suscribe 300.000 cuotas por \$ 300.000; Fernanda LIN suscribe 100.000 cuotas por \$ 100.000; Cinthia LIN suscribe 100.000 cuotas por \$ 100.000. Integran el 25%. Gerente: Daohong LIN. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/09. Sede Social: Avenida Congreso número 2256, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 603 NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73003/24 v. 17/10/2024

**TUCH OBRAS CIVILES S.R.L.**

CUIT 30-71668013-0. Escritura del 29/09/24 folio 121 Registro 449 CABA, Se protocoliza: 1) Luis Fernando FERRARI, soltero, cede y vende a Flavia Roxana IGLESIAS, divorciada, 12 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una. 2) Se ordena inscripción declaratoria de herederos de los causantes Luis Pedro FERRARI y Elisa Benigna CASOLA a favor de su heredero Luis Fernando FERRARI. El capital social de \$ 12.000, en 120 cuotas de \$ 100, quedo suscripto: Luis Fernando FERRARI: 108 cuotas, y Flavia Roxana IGLESIAS: 12 cuotas. Se designó GERENTE a Luis Fernando FERRARI quien acepto cargo y constituyo domicilio en Bragado 5781 CABA. Se modificó artículo 5° del Contrato Social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 29/09/2024 Reg. N° 449  
Karina Edith Ugarte - Matrícula: 4904 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73286/24 v. 17/10/2024

**WEPC FOOD S.R.L.**

COMPLEMENTA aviso del 26/09/2024 N° 67223/24 Milagro Elizabeth CENTENO SAAVEDRA, casada, venezolana. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/09/2024 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 24/09/2024

Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73087/24 v. 17/10/2024

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### CONFEDERACIONES RURALES ARGENTINAS

CUIT N°: 30-50015612-7.- Por la presente, convocamos a Asamblea Anual Ordinaria para el día 13 de noviembre de 2024 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 14:30 en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle México 628 Piso 2- Caba - de manera presencial, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Aprobación de la documentación correspondiente al Ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024; Memoria, Balance e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2. Elección de la Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres (3) delegados Titulares y un (1) Suplente por el término de un año. 3. Elección del Tribunal de Incompatibilidad y Ética compuesto por tres (3) delegados Titulares y dos (2) Suplentes por el término de dos años. 4. Facultar al Consejo Superior Directivo a autorizar la venta de los inmuebles propiedad de CRA sito en México 628 durante el ejercicio 2024-2025. 5. Designación de dos (2) delegados asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Dejamos constancia que se encuentra a su disposición en la sede legal de Confederaciones Rurales Argentinas la documentación correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1° de agosto de 2023 y el 31 de julio de 2024 (art. 20 de los Estatutos Sociales). FIRMADO: Carlos Castagnani.- Presidente CRA.- Miguel Matías De Velazco.- Secretario CRA.- Electos por instrumento privado 08/11/2023, Inscripto en IGJ el 05/02/2024 N° 236 L° 4AC, T° Asociaciones Civiles.

e. 17/10/2024 N° 73175/24 v. 21/10/2024

### ENGRAMA S.A.

CUIT 30-69544598-5 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2024, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Serrano N° 151 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Causales de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal; 3) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 4) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024; 5) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Marzo de 2024 obran a disposición de los accionistas en la calle Serrano N° 151 C.A.B.A., a partir del día 29 de Octubre de 2024, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24/08/2022 GABRIEL MARCELO ISERSKY - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73046/24 v. 23/10/2024



**¿DÓNDE NOS  
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LÍNEA 741**

C.U.I.T. 30-58184769-2 CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en el local de la calle Corrientes N° 1257 2° Piso Dto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Elección de un miembro suplente del Consejo de Vigilancia por un ejercicio; 3°) Autorización para inscribir la designación del miembro suplente del Consejo de Vigilancia. Se procederá a la convocatoria mediante edictos conforme lo establecido por el artículo 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y conforme lo establecido por el Estatuto Social. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/11/2023 ROBERTO FABIO FERREIRA - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73296/24 v. 23/10/2024

**LA NUEVA ASTURIANA S.A.**

CUIT 30-64025674-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria, que no implica reforma de estatuto, para el día 14/11/2024 a las 9 horas en primera convocatoria y para las 10 horas en segunda convocatoria, en Inocencio Pieres 1214 C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivo de la convocatoria para considerar el Balance cerrado el 31/12/2023 fuera del término legal. 2) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2023 MARIANO JUAN SUAREZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73019/24 v. 23/10/2024

**SER-SAT S.A.**

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 16/10/2024, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 13 de noviembre de 2024 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Suscripción del derecho de preferencia; 3) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a los resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 37 04/05/2022 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73386/24 v. 23/10/2024

**UNION S.G.R.**

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 12 de noviembre de 2024 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2024; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea Gral. Ordinaria de fecha 01/11/2023 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73381/24 v. 23/10/2024

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

**NUEVOS**

Martín Horacio Berra, abogado, T131 F519 CPACF, con oficina en Senillosa 543, 3° "C", C.A.B.A. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por cinco días – ley 11.867: Se comunica al comercio en general y organismos oficiales que la firma "Frutillas SRL", con CUIT Nro.: 30-71704289-8, con domicilio comercial en la calle Valle 901 esquina Del Barco Centenera, CP1424 de C.A.B.A., habilitado según expediente municipal Nro. 29111860/2023, Nro. Solicitud 486033, Nro. CAA 411931, Nro. Disposición DI-2023-9389-GCABA-DGHP, vende, cede y transfiere el fondo de comercio del rubro "restaurante y café bar denominado "Café Martínez" ubicado en la dirección arriba mencionada a la firma "MANEGU SRL", cuit 30-71860078-9, con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 4801, CP1414, de C.A.B.A. El vendedor manifiesta no tener deudas laborales ni empleados en su nómina, así como no poseer deudas ni pasivos de ningún tipo al momento de la venta. Por medio de la presente el vendedor exime al comprador de cualquier pasivo que se pudiera presentar por obligaciones anteriores a la fecha. Los acreedores del fondo de comercio podrán oponerse a la operación dentro de los diez (10) días posteriores a la última publicación de este edicto, conforme a la ley 11.867, presentándose en la calle Virrey Loreto 3216, CP1426, C.A.B.A. Este edicto se publica por cinco (5) días consecutivos.

e. 17/10/2024 N° 73005/24 v. 23/10/2024

## AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

### ACHAVAL 456 S.R.L.

CUIT 33-70941901-9. Por Escritura 70 del 24/09/2024, folio 376 del Registro 1864 de CABA, resuelven dejar sin efecto la escritura 5 del 14/01/2021, folio 18 del Registro 1864 CABA, por la cual Gustavo Jorge VAZQUEZ donó a sus hijos Victoria Agustina VAZQUEZ BOERO y Julián Manuel VAZQUEZ la nuda propiedad de 1.140 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad "ACHAVAL 456 S.R.L.", la que no fue inscripta en IGJ; ratificando todos los actos realizados durante dicho lapso y que el capital de la sociedad continúa suscripto en su composición anterior al acto distractado, de la siguiente manera: Gustavo Jorge VAZQUEZ posee 1.140 cuotas y Julián Manuel VAZQUEZ posee 60 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1864 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73471/24 v. 17/10/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**AFLUENTA S.A.**

C.U.I.T. 30711781214.- comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/12/2022 se ha designado al Directorio, quedando integrado como se indica a continuación: Presidente: Roberto Eduardo Ponce Romay, Vicepresidente: Gabriel Edgardo Paluch y Director suplente: Patricia Frylinsztein. Los mandatos de los directores designados finalizan el 31/12/2024. Acta de Directorio N° 158 de fecha 14/07/23: Los directores designados aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Dorrego 1789, oficina 503, CABA. Autorizado según instrumento privado (nota) de fecha 15/10/24. Juan Manuel Delucchi. To. 83 - Fo. 109 - C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado (NOTA) de fecha 15/10/2024. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 15/10/2024

JUAN MANUEL DELUCCHI - T°: 83 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73264/24 v. 17/10/2024

**AGRO DOS MIL S.A.**

CUIT 30-69159589-3. En Acta de Asamblea del 18/01/2024 se decidió por unanimidad renovar en los cargos al directorio: Hernan Claudio MANCINI como Presidente, Liliana Angelica MANCINI como Vicepresidente y Eduardo Mario MERLANO como Director Suplente; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Florida 375, piso 2 ofic. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2024 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73064/24 v. 17/10/2024

**AGROFERTIL AGROPECUARIA S.A.**

CUIT 30-71675177-1. Por escritura del 10/10/2024, se elevó la asamblea del 04/08/2024, la cual designa Director titular y Presidente: Roberto Eduardo CORONEL, argentino, nacido el 27/01/1958, casado, DNI 12135282 CUIT 20-12135282-7, Director Titular y Vicepresidente: Velia Inés GARCÍA, argentina, nacida el 9/05/1960, casada, DNI 13126884 y CUIT 27-13126884-5, domiciliados en Azcuénaga 735, ciudad de Carmen de Areco, provincia de BS AS.- Directores Suplentes: Maria Lucrecia ESPINDOLA, DNI 28660590, CUIT 27-28660590-2, argentina, nacida el 8/05/1981, casada, domiciliada en la calle Junin 1.369, CABA y Jorge Luis GODDARD; argentino, nacido el 6/4/84, soltero, DNI 30.996.309, CUIT 220-30996309-2 domiciliado en la calle Alberti 779 Carmen de Areco, provincia de BS AS.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 10/10/2024 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73394/24 v. 17/10/2024

**AGROPECUARIA SURMAX S.A.**

CUIT 30-71608330-2. Por Asamblea General Ordinaria del 15/10/2024 se resolvió: (i) Aceptar RENUNCIA de VICEPRESIDENTE: Omar Antonio DE LUCCA y DIRECTORA SUPLENTE: Ivanna Cecilia BARRERA; (ii) Fijar directorio con 1 titular y 1 suplente así: PRESIDENTE: Marcelo Fabian MANES y DIRECTORA SUPLENTE: Leidy Alexandra LOPEZ PEREZ, quienes fijaron domicilio especial en Olazábal 1515, 6° piso, oficina "611" CABA y; (iii) Informar que la nómina inmediata anterior es PRESIDENTA: Marcelo Fabian MANES; VICEPRESIDENTE: Omar Antonio DE LUCCA y DIRECTORA SUPLENTE: Ivanna Cecilia BARRERA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2024

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73372/24 v. 17/10/2024

**ALIMENTARIA LA POMPEYA S.A.**

CUIT 30-71538374-4 - Se comunica que por Acta de Directorio del 10/10/2024 se resolvió el cambio de sede social de la calle San Martín 663 Piso 2° Oficina 9 – CABA a la calle Presidente Luis Sáenz Peña 250 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no implicando reforma de Estatuto.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/10/2024

MARIA FERNANDA BRAVO PALUMBO - T°: 312 F°: 19 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73091/24 v. 17/10/2024

**ALTOS CEDROS S.A.**

30581994687. Por escritura N° 136 del 29/7/24, se designó Directorio: Presidente: Edgardo Pedro Piasentini, Director Suplente: Oscar Roberto Giacomelli, ambos con domicilio especial en Av. Corrientes 457 piso 12 CABA(Directorio cesante: Presidente: Raúl Horacio Irouleguy). Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 29/07/2024 Reg. N° 338

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73274/24 v. 17/10/2024

**ANTAMA S.A.**

CUIT 30-71547792-7. Por Reunión de Directorio 12/01/2021 Juncal 2262, planta baja, Dpto B, CABA. Por Asamblea 29/06/2022 eligen Presidente Mónica Susana MASTROVITO y Director Suplente María del Pilar PUGLIESE. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede social Autorizado según instrumento privado nota de fecha 15/10/2024

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73059/24 v. 17/10/2024

**ARROYO LARENA S.A.**

CUIT: 30-66178345-8, Esc. 136, 2/9/2024, F°478, Reg. 121, Cap.Fed. ART. 60. Acta de Asamblea del 2/9/2024: Presidente: Cecilia Regina GIORDANO, argentina, nacida el 17/2/1970, empresaria, DNI 21.707.355, CUIT: 27-21707355-9; casada. Director Suplente: Luca TOCCALINO, argentino, nacido el 20/5/1998, soltero, hijo de Cecilia Regina Giordano y Luis Pedro Toccalino, comerciante, DNI 41.222.854, CUIT: 20-41222854-6; ambos con domicilio real y especial en calle Vuelta de Obligado 2596, Piso 3ro., Oficina C, CABA. Todo se acepta por unanimidad. ACEPTAN LOS CARGOS.- CAMBIO DE SEDE: Acta de Directorio de 2/9/2024: De calle JURAMENTO 1475, PISO 11, OFICINA 302, CABA a Calle LAPRIDA 1587, Piso 3 Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 02/09/2024 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73424/24 v. 17/10/2024

**AS. MADERAS ALBERTO R. SCAZZUSO Y CIA. S.A.**

CUIT 30-59081755-0. Por Asamblea General Ordinaria del 27/09/2024, con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por 3 años, distribuyendo cargos en el mismo acto: Presidente: Alberto Roberto SCAZZUSO y Directora Suplente: Nadia Soledad SCAZZUSO. En el mismo acto, las autoridades electas aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Lastra 3646 Planta Alta, Villa Devoto de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2024

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73462/24 v. 17/10/2024

**AURAVANT S.R.L.**

CUIT 30-71551899-2. Por Reunión de Gerencia de fecha 23/09/2024, se decidió trasladar la sede social sita en "Avenida Santa Fe, Piso 4, CABA" a "Esmeralda 1061, piso 2, oficina 4, CABA". Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 23/09/2024  
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73298/24 v. 17/10/2024

**AVACOM S.A.**

CUIT 30-71560839-8. Por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2024 se designaron: Presidente Eduardo Jorge Ragonese y Director Suplente: Juan Carlos Camerere, aceptando ambos el cargo y constituyendo domicilio especial en Rodolfo Rivarola 140 Piso 2 Departamento "3" Ciudad de Buenos Aires, no existiendo cesantes en cargos por renunciaciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 10/10/2024  
Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73475/24 v. 17/10/2024

**AXIA BAIRE S.A.S.**

CUIT 30-71572117-8. Por Acta de Asamblea del 24 de septiembre de 2024 se resolvió ratificar las autoridades designadas por Instrumento Constitutivo de fecha 09 de mayo de 2017, dejando constancia de que el órgano de administración se encuentra integrado de la siguiente manera: administradores titulares la Sra. Marisa del Pilar Kostoff y el Sr. Anibal Javier Salmeron y administrador suplente el Sr. Fernando Bertero. Todos los administradores ratificaron su designación y aceptación del cargo y constituyeron domicilio especial en Olleros 2411, Piso 3, Oficina 303, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/09/2024  
CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73446/24 v. 17/10/2024

**B & B PRODUCCIONES S.A.**

30-71415581-0 - Nro. Correlativo 1.860.865. Por Acta de Directorio de la sociedad del 18/06/24 se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente, señor Esteban Gabriel Castañeda; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: María José Castro. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2024  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73227/24 v. 17/10/2024

**B-GAMING S.A.**

CUIT 30-70996742-4 - Por reunión de directorio de fecha 15/10/2024 se resolvió trasladar de la sede social de Aristóbulo del Valle 1257, CABA, hacia Avenida Caseros 3039, Piso 9° de CABA.  
Designado según instrumento privado acta directorio 208 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73013/24 v. 17/10/2024

**BELAIR CONSTRUCCIONES S.A.**

(C.U.I.T. 30-68990903-1). Por Asamblea General Ordinaria del 10/11/2023 se designaron, por vencimiento de mandatos, nuevas autoridades por el término de 3 ejercicios, quedando el directorio conformado por: Presidente: Claudio Fernando Belocopitt y Directora suplente: Gabriela Judith Herman. El presidente fijó domicilio especial en Avda. del Libertador 1068 – Piso 8 CABA y la Directora suplente en calle Uriarte 1656 piso 1 CABA. Asimismo por

acta de directorio del 10/11/2023 se resolvió fijar la sede social en la calle Uriarte 1656 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 20/05/2024  
DIEGO TILLI - T°: 62 F°: 112 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73282/24 v. 17/10/2024

### **BINDX S.A.**

30-71744728-6 - Por Asamblea del 30/3/2024 se designan autoridades, por Asamblea 12/8/2024 se amplia numero directores, Presidente Andrés Patricio Meta, D.N.I. 26.096.328 Vicepresidente Gastón Augusto Eckelhart, D.N.I. 22.675.118. Director Titular Hernán Patricio Lede, D.N.I. 22.654.242 Director Suplente Ramón Darío Menalled, D.N.I. 26.281.404. Todos domicilio especial en Maipu 1210 piso 11, CABA. Por directorio del 18/3/2022 se resolvió por unanimidad el Cambio de sede social: Maipu 1210, piso 11, CABA.- Lucila X. Cadoche, autorizada por Esc. 222, del 15/10/2024 F° 451 del Registro 975, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 975  
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73449/24 v. 17/10/2024

### **BOLDT S.A.**

C.U.I.T. 30-50017915-1. Por reunión de directorio de fecha 15/10/2024 se resolvió trasladar de la sede social de Aristóbulo del Valle 1257, Piso 2°, CABA, hacia Avenida Caseros 3039, Piso 9°, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio 1234 de fecha 27/02/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73001/24 v. 17/10/2024

### **BOTTELLI CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT. 30-63250158-3.- La asamblea y la reunión de directorio, ambas del 13/05/24 resolvió designar y distribuir los cargos: Presidente: Horacio Ambrosio Bottelli; Vicepresidente: Liliana Rosa Costanzo; Director Titular: Alejandro Horacio Bottelli; y Directora Suplente: Andrea Liliana Bottelli; quienes constituyeron domicilio especial en Talcahuano 472, Piso 7°, Oficina "29", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/09/2024 Reg. N° 201

ADRIANA VIEITEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 26358

e. 17/10/2024 N° 73342/24 v. 17/10/2024

### **BRICKLAND DVLP S.A.**

CUIT 30-71052507-9. Por Actas de Asamblea N° 26 y Directorio N° 98, ambas del 25/04/2024 se resolvió: 1) Designar nuevos miembros del Directorio: Presidente: Gabriel Horacio DILLENBERGERI. Directores Titulares: Leonardo Esteban DILLENBERGER y Franco DILLENBERGER. DIRECTOR SUPLENTE: Facundo DELLINBERGER. Todos con domicilio especial en Suipacha 211, piso 11 "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73459/24 v. 17/10/2024

### **BRIGHTSIDE IT CONSULTING S.A.**

CUIT 33-71162853-9. Por Acta del 23/9/2024: A) Cesaron los cargos: Presidente Norberto Darío Meglio, Director Titular Nicolás Arturo Da Rocha y Directora Suplente Emilse Nélide Zappa. B) Se designa Presidente Nicolás Arturo Da Rocha, Directora Titular Erica Fernanda Yabra y Directora Suplente Emilse Nélide Zappa, todos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 342 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73450/24 v. 17/10/2024

**BROJE VEATZLOJE S.R.L.**

CUIT 30-71698995-6 Por Escritura N° 219 de fecha 30/09/2024 y Acta del 12/08/2024, Renuncia Ricardo Isaac LUDMER al cargo de Gerente y se designa Gerente: Judith SCHACHTER BROIDE, con domicilio especial en calle Juan A. Buschiazzo 3055, piso 6, Of. 602, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 30/09/2024 Reg. N° 2161  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/10/2024 N° 73040/24 v. 17/10/2024

**CAMLUI S.R.L.**

CUIT 30-70836287-1.- Por acta de reunion de socios del 24/11/2016, se transcribio donacion con reserva de usufructo de cuotas Natalio Lerman a favor de: Adriana Vanesa Lerman 1275 cuotas \$ 1275, a Andres Walter Lerman 1275 cuotas \$ 1275, a Barbara Gisela Lerman, 1275 cuotas \$ 1275, Javier David Lerman 1275 cuotas \$ 1275. Suscripcion 1500 cuotas cada uno o sea \$ 1500.- Capital Social \$ 6000 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73457/24 v. 17/10/2024

**CAMPO MALAMBO S.A.**

CUIT: 30-71116474-6. Por Asamblea General Ordinaria del 07/05/2024 se resolvió: (i) Designar al Sr. Heriberto Ricardo Borowski como Director Titular y Presidente y al Sr. Armando Taurozzi como Director Suplente. Los Directores aceptan el cargo para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 619, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2024  
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73335/24 v. 17/10/2024

**CARMONAGRO S.A.**

CUIT 30690155628 Por Escritura 69 del 17/09/2024, que protocoliza el acta de asamblea de fecha 25/04/2024, se reduce el capital social de \$ 234.138.894 a \$ 189.512.022 y se modifica el art. 4 de estatuto el domicilio para oponer oposiciones es Gral Lucio N. Mansilla 2851 piso 7 depto d de Caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 17/09/2024 Reg. N° 5  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73379/24 v. 21/10/2024

**CEREZAS PATAGONICAS S.A.**

30-70858450-5. -N° Correlativo 1.947.220- Por Acta de Directorio de fecha 11/06/2024 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente, señor Esteban Gabriel Castañeda; y (ii) aprobar que el señor Norberto Jorge Macri ejerza la presidencia del Directorio de la Sociedad y el Director Suplente asuma como Director Titular, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Norberto Jorge Macri; Director Titular: Emilio Horacio Nicolella. Todos designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de noviembre de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73082/24 v. 17/10/2024

**COBANCO S.A.C.I.F.**

30-62025492-0 Por Asamblea del 18/03/2024, por vencimiento del mandato de las autoridades designadas en Asamblea del 10/10/2014 Presidente: Alberto Israel Attas, director suplente: Marcos Attas, se designan nuevas autoridades: Presidente: Alberto Israel Attas y director suplente: Sebastian Martin Attas, quienes constituyen domicilio especial en Manuel Ugarte 1667, piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/03/2024  
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73026/24 v. 17/10/2024

**COGNOSONLINE S.A.C. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT 30-71515233-5. Resolución Casa Matriz del 17/09/2024 resolvió cambio de sede social a Carlos Pellegrini 651 6° piso CABA Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 17/09/2024  
DIEGO EZEQUIEL BASILE - T°: 91 F°: 125 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73421/24 v. 17/10/2024

**COMBUSTIBLES VEINTICINCO S.R.L.**

CUIT 30714874477, por acta de reunión de socios del 15/5/24 se designó como gerente al Sr. Pablo Antonio Arfaras quien aceptó el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 09/10/2024  
Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73067/24 v. 17/10/2024

**CONTOMATIC S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

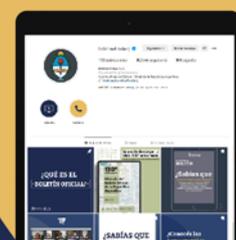
CUIT 30-52190924-9, informa que: por acta de directorio del 16/4/24 se informa que ante el fallecimiento del sr Osvaldo Angel Trozo, asume como presidente del directorio el vicepresidente de la sociedad Horacio Fabian Trozo, Monica Garcia de Cara como vicepresidente y Gisella Maria Trozo y Maria Gabriela Trozo como directores titulares hasta el fin del periodo inscripto que opera en el año 2024 donde se procederá a la eleccion del nuevo directorio, fijan domicilio especial en Avenida Directorio 1460, CABA Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 11/10/2024  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73047/24 v. 17/10/2024

**CONTROLES TECNOVA S.A.**

CUIT 30-61193835-3 Por asamblea del 10/05/2024 se renovaron las autoridades, Presidente a Juan Carlos Ridolfi, Andres Pablo Nardi Vicepresidente, Silvana Alejandra Ridolfi director titular, y Roxana Ridolfi director suplente. Todos denuncian domicilio especial en la Av. L. N. Alem 986 piso 10° CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/05/2024  
Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73278/24 v. 17/10/2024

**Seguinos en nuestras redes**Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

**COSMETICA DE CAMPO S.A.**

30-71204131-1 - N Correlativo 1.842.858. Por Acta de Directorio de la sociedad del 18/06/24, se resolvió: aceptar la renuncia del Director Titular, señor Esteban Castañeda; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: María José Castro y Director Suplente: Pablo Fabián Rodríguez. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2024.

María del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73226/24 v. 17/10/2024

**CUCCHIARA Y CIA S.A.**

CUIT 30-70980380-4. Por asamblea ordinaria y acta de Directorio ambas del 18/09/2024 se designó Presidente Mariano Battaglia, Vicepresidente Juan Jose Battaglia, Director Titular Gustavo Cucchiara, y Director Suplente Marco Cucchiara, todos con domicilio especial en Sarmiento 470, Piso 2, Oficina 201, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 18/09/2024

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73303/24 v. 17/10/2024

**DALMATEX S.A.**

CUIT 30-70775245-5.- Por Asamblea Ordinaria del 03/04/2024 se resolvió por unanimidad cesación del directorio anterior por vencimiento del mandato de sus miembros, que estaba compuesto por: Presidente: Gustavo Alberto Armentano y Directora Suplente: Eliana Andrea Puertas y la designación del nuevo directorio compuesto por: Presidente: Gustavo Alberto ARMENTANO y Directora Suplente: Eliana Andrea PUERTAS, ambos con domicilio especial en Cafayate 1869 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/04/2024 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73093/24 v. 17/10/2024

**DENTAL CENTER S.A.**

30-70758225-8. Se hace saber que en la escritura número 137 del 01/10/2024, folio 505 del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime n° 24 de fecha 31/07/2023 que resolvió fijar en 3 el número de directores titulares y eligió Directorio por 3 ejercicios, quedando el mismo integrado así: Directores Titulares: Carlos Alberto Donaire (Presidente); Alicia Andrea Lucarini y Carlos Donaire (h); Director Suplente: Gabriela Andrea Donaire, todos los miembros elegidos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Huergo 210, Piso 8° "A", C.A.B.A.- Juan Martín Bouquet Roldán, autorizado en Esc. N° 137 del 01/10/2024.-

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73389/24 v. 17/10/2024

**DH LIMPIEZA S.A.**

30715791559. Hace saber que en fecha 20/12/2021 por Asamblea General Ordinaria "DH LIMPIEZA S.A." resolvió de manera unánime, reelegir en el cargo de Presidente y Director Titular a Diego Gustavo Ezequiel Gauna y a Omar Haisa Asad en el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/12/2021

MICAELA LORENA CATAFORA - T°: 139 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73281/24 v. 17/10/2024

**DKS S.A.**

CUIT 30-70993140-3 Por Escritura N° 712 de fecha 07/10/2024 y Acta de fecha 03/10/2024 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 946, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 712 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 1596  
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/10/2024 N° 73318/24 v. 17/10/2024

**DOW INVESTMENT ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30-69226492-0. Por Reunión de Socios del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Matías Tomás Campodónico a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. María Dolores Brizuela como Gerente Titular en reemplazo del Gerente saliente. La Gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 710, Piso 11°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Nicolás Ignacio Sánchez de Marco y María Dolores Brizuela. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/08/2024  
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73302/24 v. 17/10/2024

**DYNAMO IOT S.A.**

CUIT. 33-71671115-9 Asamblea 09/05/2024 designa Presidente: Alejandro PEREZ SCIANCA; Vicepresidente: Martin ALSINET ORIBE y Director Suplente: Nicolás ALSINET. Todos con domicilio especial en Ramallo 2766, piso 3, departamento A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 89  
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73485/24 v. 17/10/2024

**EMILIO MITRE 289 S.R.L.**

CUIT 30-70904773-2. Por Escritura 71 del 24/09/2024, folio 379 del Registro 1864 de CABA, resuelven dejar sin efecto la escritura 7 del 14/01/2021, folio 24 del Registro 1864 CABA, por la cual Gustavo Jorge VAZQUEZ donó a sus hijos Victoria Agustina VAZQUEZ BOERO y Julián Manuel VAZQUEZ la nuda propiedad de 1.140 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad "EMILIO MITRE 289 S.R.L", la que no fue inscripta en IGJ; ratificando todos los actos realizados durante dicho lapso y que el capital de la sociedad continúa suscripto en su composición anterior al acto distractado, de la siguiente manera: Gustavo Jorge VAZQUEZ posee 1.140 cuotas y Julián Manuel VAZQUEZ posee 60 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1864  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73470/24 v. 17/10/2024

**EMPRESARIOS EXCLUSIVOS S.A.**

CUIT 33-68830702-9. Se comunica que por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/11/2023, se resolvió: i) Disolver la sociedad conforme art. 94 -inc. 1- de la Ley 19550, por decisión de los socios; ii) designar como Liquidador a Laura Tamara PERELMUTER, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Rivadavia 1523, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/11/2023.  
Abogado Dr.  
FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73283/24 v. 17/10/2024

**EMPRENDIMIENTOS LATINOAMERICANOS S.R.L.**

CUIT: 30-71195610-3. Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 29/12/2017, el Sr. Hernan Van Zandweghe, DNI 23.329.424, con domicilio en Pedro Goyena 1354, Martinez, Provincia de Buenos Aires, y el Sr. Leandro Armas, DNI 25.557.738, con domicilio en Colpayo 84, CABA, cedieron 3.262 cuotas sociales a un valor de \$ 1 cada una representativas del 6.8% del capital social de EMPRENDIMIENTOS LATINOAMERICANOS SRL a Marcelo García Cisneros, DNI 24.870.302, con domicilio en Portela 479, CABA y Anabella Bruzzone DNI 32.344.021, con domicilio en Martin J. Haedo 3326, Florida, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de las cesiones de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma: Marcelo García Cisneros, DNI 24.870.302, con 47.040 cuotas sociales representativas del 98% del capital social y Anabella Bruzzone, DNI 32.344.021, con 960 cuotas sociales representativas del 2% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 29/12/2017  
Francisco Davalos Michel - T°: 94 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73275/24 v. 17/10/2024

**EMPRESA DE TRANSPORTES MICROMINIBUS SAENZ PEÑA S.R.L.**

CUIT 30-54634312-6. En Asamblea General Ordinaria del 02/12/2023 se aprobó la reelección como gerente por el término de 2 años del Sr. Eduardo Gabriel Catalani, quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Culpina N° 806 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 880  
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73277/24 v. 17/10/2024

**ESA LOGISTICA S.A.**

CUIT 30707752250. Por acta del 18/9/24 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos Presidente Rodrigo Exequiel Gómez y Director Suplente Julián Alberto Gómez. Domicilio especial directores Castañón 3561 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 39  
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73155/24 v. 17/10/2024

**EXTRABERRIES S.A.**

30-70938650-2. -N° Correlativo 1.776.422- (i) Por Acta de Directorio de fecha 16/08/2023 se resolvió aprobar la renuncia del Director Suplente, señor Dario Javier Tessone y (ii) Por Acta de Directorio de fecha 11/06/2024 se resolvió aprobar la renuncia del Director Titular, señor Esteban Gabriel Castañeda; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Diego Marcos Borrero; Director Titular: Norberto Jorge Macri. Todos designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de noviembre de 2021. Autorizado según instrumentos privados Actas de Directorio de fecha 16/08/2023 y 11/06/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73083/24 v. 17/10/2024

**FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A.**

30-68378415-6. ESCRITURA 188 del 25.09.2024. ASAMBLEA y ACTA DE DIRECTORIO ambas del 05.03.2024. Se APROBÓ nuevo DIRECTORIO: Presidente: Alberto Horacio Fernández Prieto. Vicepresidente: Sebastián Rodrigo Fernández Prieto. AMBOS ACEPTAN CARGO CON DOMICILIO ESPECIAL en Juana Manso 1750 piso 8 oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 188 de fecha 25/09/2024 Reg. N° 1674  
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 17/10/2024 N° 73043/24 v. 17/10/2024

**FIBRATEL S.L. SUCURSAL ARGENTINA**

CUIT: 30-71698746-5. Por Escritura 594, Folio 1215 del 08/10/24 ante Registro 88 de CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 26/08/24 de traslado de Sede a Avenida Santa Fe 1193, Piso 4, Departamento 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 594 de fecha 08/10/2024 Reg. Nº 88 ANDREA NELIDA MOLOZAJ - Matrícula: 4779 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 Nº 73240/24 v. 17/10/2024

**FIDEICOMISOS ARGENTINOS S.A.**

CUIT 30695598390 por Actas de Asamblea Nº 28 y acta de Directorio Nº 164 ambas del 25/03/2022 y acta de asamblea Nº 29 y acta de directorio Nº 169 del 23/03/2023 se designó Presidente a Pedro Quinto Fiorito, Vicepresidente Ezequiel Martin Emperador, Director Titular Delfin Fiorito, Director Suplente Diego Ricardo Fiorito, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 07/08/2023 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 23/03/2023 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 Nº 73069/24 v. 17/10/2024

**FINCAS PATAGÓNICAS S.A.**

CUIT 30-70836482-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/03/24 y Acta de Directorio de distribución de la misma fecha, se resolvió designar al Directorio: Presidente: Patricia Victoria Freuler; Vicepresidente: Jorge Daniel Ortiz; Director Titular: Florencia Ortiz Freuler Director Suplente: Ignacio Jorge Ortiz Freuler, quienes fijan domicilio especial en la calle Paraguay 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 15/03/2024 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 Nº 73052/24 v. 17/10/2024

**FINMA S.A.I.F.**

CUIT 30-53046172-2. Conforme las resoluciones adoptadas por la Asamblea y las reuniones de Directorio y del Consejo de Vigilancia del 23/09/2024, el Directorio y el Consejo de Vigilancia quedaron integrados de la siguiente manera: Presidente: Sergio Fabián Pizzatti Merayo; Vicepresidente: Carlos Alberto Abeledo; Directores titulares: Carlos Indalecio Gómez Alzaga, Luis Maria Madero y Fernando Jorge Mantilla; Directores suplentes: Arturo Sporleder, Fernando Carlos Moreno, Carolina Cione; Consejeros de Vigilancia: Guillermo Horacio Hang, Guillermo Alberto Farall y Diego Andrés Zonis. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Pje. Carlos M. della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 828 de fecha 06/11/2023 Reg. Nº 284 NICOLAS ANDRES BLANCO - T°: 146 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 Nº 73023/24 v. 17/10/2024

**FLOW DESARROLLOS Y PROYECTOS INMOBILIARIOS S.A.**

C.U.I.T. 30-71477392-1.- Por Actas de Asamblea y de Directorio, ambas del 29/03/2024, se designaron Director Titular y Presidente a Igal Mariano Gutkind y como Director Suplente a Gisela Romina Parente, quienes aceptaron sus cargos y fijaron sus domicilios especiales en Tucumán 834, quinto piso, oficina "52", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 161 de fecha 14/10/2024 Reg. Nº 1505 Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 Nº 73041/24 v. 17/10/2024

**FRIGORIFICO ONETO Y COMPAÑIA S.A.I.C.**

CUIT 30-50098398-8. Por escritura número 267 del 15/10/2024, Reg. 382, Cap.Fed se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria 77 del 10/09/2024 por las cuales se designó nuevo directorio por tres ejercicios. Presidente: Alejandro Roberto Francisco Lanzillotta.- Vicepresidente: Gabriel Claudio Sergio Lanzillotta. Director Titular: Valentin Di Stefano.- Directores Suplentes: Adriana Rosa Fortuna Lanzillotta, Hersilia Ester María Oneto y Fatima Elena Lanzillotta todos con domicilio especial en la calle Solis 1950 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 15/10/2024 Reg. Nº 382  
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 Nº 73287/24 v. 17/10/2024

**GANCRI S.A.**

Sociedad sin cuit, efectuando la presente con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP.Por Asamblea Ordinaria del 10.06.24, designan por 3 ejercicios.Presidente.Elio Luis Criniti Director Suplente. Gustavo Carlos Jordan, quienes fijan domicilio especial en la sede social Suipacha 355, 9 piso oficina A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 10/06/2024  
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 Nº 73411/24 v. 17/10/2024

**GAUTAMAZAR S.R.L.**

CUIT: 30-71721760-4. Por contrato del 30/7/2024 Liliana Beatriz CRISTIANI cedió 100.000 cuotas a Mauro Jose LEGNOVERDE; y Romina Eliana CARCHEDI cedió 100.000 cuotas a Viviana Paola KRYGER. Suscripción actual: Mauro Jose LEGNOVERDE 100.000 cuotas; Viviana Paola KRYGER 100.000 cuotas. Capital social: \$ 2.000.000. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u.- Por reunión de Gerencia del 29/8/2024 se aceptó la renuncia del gerente Federico Oscar Carchedi. Se designó gerente a Mauro Jose LEGNOVERDE, con domicilio especial en Av. Cramer 355, Piso 3, Dto 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de gerencia de fecha 29/08/2024  
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 Nº 73487/24 v. 17/10/2024

**GLOBAL OIL S.A.**

CUIT 30-69731738-0 –N° Correlativo 1.656.080- La sociedad comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 06.12.23, se aprobó la renuncia del Director Suplente Darío Javier Tessone y la designación de Emilio Horacio Nicolella al cargo mencionado; y (ii) por Acta de Directorio de fecha 11.06.24 se aprobó la renuncia del Director Titular y Vicepresidente Esteban Gabriel Castañeda, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Juan Pablo Maluf; Director Titular: Pablo Fabián Rodríguez; Director Suplente: Emilio Horacio Nicolella. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 06/12/2023 y Acta de Directorio del 11/06/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 Nº 73391/24 v. 17/10/2024

**GOEST S.A.**

CUIT 30-62351180-0. Por resolución de la asamblea general ordinaria de fecha 14 de Julio de 2023, se ha renovado por el término de 3 ejercicios, el directorio de Goest S.A., quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: De Achaval, Facundo; Director Suplente: De Achaval, Toribio Pablo. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial en Av. Callao 1515, 4° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2023  
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 Nº 73418/24 v. 17/10/2024

**GRANJA ARRAYANES S.R.L.**

CUIT 30647514215. Esc. 35.14/10/24, reg. 1947. Acta: 29/5/24. Cambio de sede a Las Palmas 3017, CABA. Autorizado por Esc. ut supra  
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73200/24 v. 17/10/2024

**GRIFF S.A.**

30-70805734-3.- 1) Por Acta de Asamblea y directorio del 29/10/2023 se designo Presidente: Norberto Schatz y Director Suplente: Rodolfo Sebastian Schatz, quienes constituyen domicilio especial en Biarritz 670, Villa Ballester, Pcia de Bs As; y 2) Por Acta de Directorio del 30/10/2023 se resolvió trasladar la sede social a Arenales 1133, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 565 de fecha 15/10/2024 Reg. N° 632  
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73344/24 v. 17/10/2024

**GRÜN BAU S.A.**

CUIT 30717652289. Asamblea del 14/10/2024, se cambió la sede social a Teniente Juan Domingo Peron 1617 piso 4 departamento G, CABA; se aprobó gestión de Directorio que renunció: Presidente Federico Hernaez Director Suplente Maximiliano Ezequiel Rosenfarb; y se designó por 3 años: Presidente: Mario Roberto Sosa, Directora Suplente Señora Mariana Gabriela Rosenblatt, ambos domicilio especial en nueva sede social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/10/2024  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73442/24 v. 17/10/2024

**GRUPO AVINEA S.A.**

30-56065543-2 - N Correlativo 1.887.444. Por Acta de Directorio de la sociedad del 11/06/24, se resolvió: aceptar la renuncia del Director Titular, señor Esteban Gabriel Castañeda; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Martín Udry; Director Titular: Norberto Jorge Macri. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73062/24 v. 17/10/2024

**GRUPO VALLE CONSTRUCCIONES S.R.L.**

CUIT 30-71242986-7. Por Escritura 72 del 24/09/2024, folio 383 del Registro 1864 de CABA, resuelven dejar sin efecto la escritura 8 del 14/01/2021, folio 27 del Registro 1864 CABA, por la cual Gustavo Jorge VAZQUEZ donó a sus hijos Victoria Agustina VAZQUEZ BOERO y Julián Manuel VAZQUEZ la nuda propiedad de 1.170 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad "GRUPO VALLE CONSTRUCCIONES S.R.L.", la que no fue inscripta en IGJ; ratificando todos los actos realizados durante dicho lapso y que el capital de la sociedad continúa suscripto en su composición anterior al acto distractado, de la siguiente manera: Gustavo Jorge VAZQUEZ posee 1.170 cuotas y Julián Manuel VAZQUEZ posee 30 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1864  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73486/24 v. 17/10/2024

**GUGAX S.A.**

IGJ 1838378. CUIT: 30-71169013-8. Asamblea General Ordinaria del 14/10/2024. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Máximo Oscar, DIAZ; Director Suplente: Maximiliano Marcos LOPEZ. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Álvarez Thomas 3547, Piso 1 departamento A, CABA. Cesan en sus cargos: Gustavo Germán GASPARUTTI y Juan Martín ZORZÓN. Se modifica la sede social, la cual se fija en la calle Álvarez Thomas 3547, Piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/10/2024

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73002/24 v. 17/10/2024

**HAUSWAGEN-PILAR S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO: C.U.I.T. 30-58831221-2.- "HAUSWAGEN-PILAR S.A."- Edicto Rectificadorio N° 71268/24 v. 10/10/2024. Se consignó por error como director Titular a Ariel Martin EIRAS. El correcto Directorio designado es Presidente: Daniel Job Cassano; Vicepresidente: Matías Agustín Cassano; Director Suplente: Rodolfo Enrique Boillat.- Protocolizada por escritura N° 228, del 02/10/2024, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 228 de fecha 02/10/2024 Reg. N° 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73370/24 v. 17/10/2024

**HOLDSAT S.A.**

CUIT 30-71828871-8. Por reunión de directorio de fecha 15/10/2024 se resolvió trasladar de la sede social de Aristóbulo del Valle 1257, CABA, hacia Avenida Caseros 3039, Piso 9° de CABA.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea N° 112 de fecha 26/07/2023 ANTONIO EDUARDO TABANELLI - Presidente

e. 17/10/2024 N° 73014/24 v. 17/10/2024

**HORSE ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-55756460-4. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 08/10/2024, se resolvió designar por 1 ejercicio el siguiente Directorio: Presidente: Andrés Nicolás Pavone; Vicepresidente: Antonio Carlos Martins Vaz; Directora Titular: Analia Daniela Garcia Torrecillas. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/10/2024

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73293/24 v. 17/10/2024

**HOUSE FIVE S.A.**

CUIT 30-71459781-3. Por Acta de Asamblea del 4-10-24 se resolvió la designación de autoridades: Presidente: Elisa Concepcion Roccetti. Director Suplente: Leandro Sebastian Echebarrena. Domicilio especial constituido por ambos: Virgilio 3045 2do piso departamento 3 Ciudad Autonoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 15/10/2024

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73319/24 v. 17/10/2024

**INGREDIENTS SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-70843207-1. Por Asamblea General Ordinaria del 13/08/2024 se resolvió designar por 3 años a Jorge Santiago Di Berardino (Presidente), Mariela D'Orsi (Vicepresidente), Analía Silvia Acevedo (Director Titular), Luciana Luján Di Berardino (Director Titular), María Dolores Di Berardino (Directora Suplente) y Mariano Fratini (Director Suplente). Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 555, Piso 2°, departamento "A" - CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2024

María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73032/24 v. 17/10/2024

**INMOBILIARIA DEL NUEVO MILENIO S.A.**

30710460228- Por Asamblea del 10/10/24 se designo Presidente: PABLO MANUEL LOMBARDO y director suplente: MARCOS SEBASTIÁN BATISTONE, ambos domicilio especial Monroe 4180, piso 1, depto A, CABA; cesó por vencimiento el cargo del Director suplente: GENARO MANUEL LOMBARDO Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/10/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/10/2024 N° 73491/24 v. 17/10/2024

**J.G INTERGRAFICA S.A.**

CUIT 30-64684716-4. Por Asamblea Ordinaria del 05/07/2023 cesaron como Presidente Juan Pablo Meradi, Vicepresidente Jerónimo Mariano Meradi y Director Suplente José Francisco Meradi. Se designó como Presidente Juan Pablo MERADI, Vicepresidente Jerónimo Mariano MERADI, y como Director Suplente a José Francisco MERADI, todos con domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1026, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 558 de fecha 03/10/2024 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73301/24 v. 17/10/2024

**JONEYTEC S.A.**

CUIT N° 30-70989117-7. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28/10/2023 se designó al señor Marcelo Fabio Figoli como Presidente y a la señora Gisela Analía Asmundo como Director Suplente, constituyendo domicilios especiales en la calle en la calle 25 de Mayo 611 Piso 7° "4" de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 28/10/2023 se aprobó trasladar la sede social a la calle Uriarte 2489, Piso 3° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/10/2023

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73341/24 v. 17/10/2024

**JOSE BONIFACIO 815 BUILDING S.R.L.**

CUIT 30-71233595-1. Por Escritura 73 del 24/09/2024, folio 386 del Registro 1864 de CABA, resuelven dejar sin efecto la escritura 6 del 14/01/2021, folio 21 del Registro 1864 CABA, por la cual Gustavo Jorge VAZQUEZ donó a sus hijos Victoria Agustina VAZQUEZ BOERO y Julián Manuel VAZQUEZ la nuda propiedad de 1.170 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad JOSE BONIFACIO 815 BUILDING S.R.L, la que no fue inscripta en IGJ; ratificando todos los actos realizados durante dicho lapso y que el capital de la sociedad continúa suscripto en su composición anterior al acto distractado, de la siguiente manera: Gustavo Jorge VAZQUEZ posee 1.170 cuotas y Julián Manuel VAZQUEZ posee 30 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1864

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73469/24 v. 17/10/2024

**JSM CUSTODIA S.R.L.**

CUIT: 30-71690333-4.- Por Acta de Reunión de Socios del 11/09/2023 se resuelve designar como Gerente a: Matías Federico TOMMASI, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, piso 9, oficina 901, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/09/2023 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73260/24 v. 17/10/2024

**KERRINTON S.A.**

CUIT: 30-68776257-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/04/2024 se designó el Directorio: Presidente: Laura Irene Boetto y Directora Suplente: Analía Raquel Boetto, quienes fijan domicilio especial en la calle Humberto Primero 950 PB departamento A – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/04/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73010/24 v. 17/10/2024

**L.A.Q.I. S.A.**

CUIT 30558766502.Esc. 495.10/10/24, reg. 1453.Acta: 20/9/24.Se designo: Presidente: Norma C.Mecozzi y Suplente: Mariano D.Ruiz, ambos domicilio especial: Goncalves Dias 1055, CABA.Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73004/24 v. 17/10/2024

**LARCON S.R.L.**

CUIT 30-70919210-4 Por acta de reunion de socios del 27/03/2024, se transcribio donacion del 24/11/2016 con reserva de usufructo de 428.500 cuotas de Natalio Lerman Dono a favor de: Adriana Vanesa Lerman, Andres Walter Lerman, Barbara Gisela Lerman, Javier David Lerman, 107.125 cuotas o sea \$ 107.125 a cada uno, suscripción total 119.250 cuotas cada uno.- Capital \$ 477.000. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/03/2024

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73458/24 v. 17/10/2024

**LATIN AMERICAN TRUST S.A.**

30717445283. Se hace saber que en fecha 19 de junio de 2024 el NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BANCO DE SAN JUAN S.A. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el PENDRIVE entregado por el cedente. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en [www.creditia.com/cesiones](http://www.creditia.com/cesiones), para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 19/06/2024 Autorizado según instrumento privado OFERTA DE ADQUISICION de fecha 19/06/2024

Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73295/24 v. 17/10/2024

## LATIN AMERICAN TRUST S.A.

30717445283. Se hace saber que en fecha 19 de junio de 2024 el BANCO DE SAN JUAN S.A. en su carácter de cedente, ha cedido y transferido a Latin American Trust S.A., no a título personal sino en calidad de fiduciario del Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS (el "Fiduciario" y el "Fideicomiso", respectivamente) la propiedad de los créditos de BANCO DE SAN JUAN S.A. (los "Créditos Cedidos") que se encuentran individualizados en el PENDRIVE entregado por el cedente. De conformidad con la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, los deudores podrán consultar en [www.creditia.com/cesiones](http://www.creditia.com/cesiones), para saber si se encuentran comprendidos dentro de los deudores cedidos en el Disco de Corte. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los Créditos Cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser Fideicomiso Privado de Administración CENTAURUS, representado en la persona del Fiduciario o bien por Creditia S.A., su Administrador. La presente importa notificación en los términos de los artículos 1428 y 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. Conforme poder general de administración y judicial de fecha 19/03/2024, escritura 32, pasada al folio 102 del Registro Notarial 558 del escribano Tomás Arnedo Barreiro. Autorizado según instrumento privado Oferta Adquisición de Créditos de fecha 19/06/2024 Autorizado según instrumento privado OFERTA DE ADQUISICION de fecha 19/06/2024  
Gabriel Alejandro Bertolini - T°: 53 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73276/24 v. 17/10/2024

## LATIN KO S.R.L.

CUIT 30-71834842-7. Por reunión de socios unánime del 27/09/2024 Cristabel FUENTE cedió 25000 cuotas a Jaehoon LEE quedando el capital compuesto de la siguiente forma: Jaehoon LEE 200000 cuotas de un peso cada una, Matías Nahuel PAZ 25000 cuotas de un peso cada una y Miguel Ángel BAHAMONDES 25000 cuotas de un peso cada una. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 27/09/2024  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73396/24 v. 17/10/2024

## LEADUCATE S.A.

CUIT 30-71224711-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 03/09/2024 resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Presidente y Director Titular Facundo Fernández de Oliveira; y (ii) designar a la Sra. Mónica Inés Loaiza como Presidente y Director Titular en su reemplazo. La directora designada aceptó el cargo conferido y constituye domicilio especial en Claudio Rosales 546, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 03/09/2024  
Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73393/24 v. 17/10/2024

## LEASING ARGENTINO S.A.

CUIT 30695598609 por acta de asamblea N° 33 y Acta de Directorio N° 156 ambas del 28/04/2022 se designo autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente Pedro Quinto Fiorito, Vicepresidente Ezequiel Martin Emperador, Director Titular Delfin Fiorito, y Director Suplente Diego Ricardo Fiorito, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 07/08/2023

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73068/24 v. 17/10/2024

## Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",  
escribí la palabra o frase de tu interés y  
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:  
• Frases literales entre comillas  
o palabras claves.  
• Sección y período de búsqueda.

**LEMONT S.R.L.**

CUIT 30-63705610-3. Por Reunión de socios del 22/08/2024 con quórum del 100% y unanimidad, designó Gerente Titular a Aurora Carmen Gladys Martinez para que junto al gerente en funciones -Eduardo Oscar Marchesano- desempeñen indistintamente la gerencia; con mandato por el plazo de vigencia de la sociedad. La persona electa aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Molina 1583 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/08/2024  
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73413/24 v. 17/10/2024

**LEONARDO WOLF S.A.**

CUIT 30-50990687-0. Por Asamblea Ordinaria y reunión de directorio del 6/9/2024, se designó Presidente: Martín Wolf, Vicepresidente: Esteban Wolf y director titular: Leonardo Wolf, todos con domicilio especial en Mendoza 1858, piso 14, depto. C, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/09/2024  
Verónica Lorena Zeppa - T°: 86 F°: 155 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73099/24 v. 17/10/2024

**LIBRERÍA PAIDOS S.C.A. CENTRAL DEL LIBRO PSICOLOGICO**

CUIT: 30-53766135-2. Por Acta Asamblea General Ordinaria del 22/11/2023, se designó Presidente: Marcelo Jaime Bernstein DNI 13080560 y Director Suplente: Octavio Bernstein Gottheil DNI 36170712, fijando ambos domicilio especial en Avenida Las Heras 3741, local 31, CABA, habiendo cesado en sus mandatos por vencimiento de los mismos: Presidente: Marcelo Jaime Bernstein y Director Suplente: Octavio Bernstein Gottheil. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/11/2023.-  
ROXANA EDITH ABAS - T°: 43 F°: 186 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73007/24 v. 17/10/2024

**LINDOSO TURISMO S.A.**

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea General Ordinaria 08/10/2024 informan Directorio Cesante Presidente: Szmeril LEW. Director Titular: Elisa del Carmen MOLINA. Director Suplente: María Alejandra LÓPEZ. Se designa nuevo Directorio: Presidente: Samuel SZTYCBERG. Vicepresidente: Norberto SZTYCBERG. Directora Suplente: Beatriz Dora GANDOLFO, quienes aceptan cargos y constituyen domicilio especial, el 1° en Av del Libertador 3690, CABA; el 2° Cafulcura esquina Belgrano sin número, Punta Indio, Prov de Bs As y el 3° en Blas Parera 1125, Moreno, Prov de Bs As Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73078/24 v. 17/10/2024

**LNT FOOD S.R.L.**

30717013871 Por Acta de reunión de socios y gerentes del 25/09/2024 renunció el Gerente Lucas Nicolás MIRALLES ALOY Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 25/09/2024  
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73416/24 v. 17/10/2024

**LOS 2 RADALES S.A.**

CUIT 30-67970452-0. Complementario al edicto N.º 69869/24 de fecha 4/10/2024, por asamblea del 13/09/2024 cesa en su cargo Mariana Vicario. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/09/2024 Luis Alberto Schenone - Tº: 122 Fº: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73266/24 v. 17/10/2024

**LUQUET S.R.L.**

30716607840 Por Acta de reunión de socios y gerentes del 25/09/2024 renunció el Gerente Lucas Nicolás MIRALLES ALOY Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios y gerentes de fecha 25/09/2024 Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73415/24 v. 17/10/2024

**MARZOA YEBRA Y CIA S.A.M. Y C.**

CUIT: 33-53726230-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/24: a) Cesaron, por vencimiento de mandato, Héctor Vicente Marzoa y Gustavo de Gennaro. b) Se designó directorio: Héctor Vicente Marzoa (Presidente) y Gustavo de Gennaro (Director Suplente), ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 1390 piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2024 María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73385/24 v. 17/10/2024

**MC IMPORTS S.R.L.**

Complementaria TI N° 66753/24 del 25/09/2024. 30718437497.- Por Asamblea del 09/09/2024 CESA de su cargo de GERENTE Morena Aylen Campos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2024 Adriana Paula Akamine - Tº: 116 Fº: 120 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73493/24 v. 17/10/2024

**METAVVERSE BUSINESS ACADEMY S.A.**

30-71798322-6. Por Acta de Asamblea General N°1 y Acta de Directorio N°1, ambas de fecha 24.09.2024 se designa Director Titular y Presidente al Sr. MAURO CORTELLA, DNI 25.560.500 CUIT 20-25560500-4 y al Sr. LUCAS DAMIÁN MANSILLA, DNI 45.296.745 CUIT 20-45296745-7, Director Suplente. Quienes aceptan su cargo en ese acto y constituyen domicilio especial en la calle Honduras 5361 CABA. Cesan en sus cargos los Sres. Christian Walter Meniw DNI 28.987.227, Cristian Silvestre Feltes DNI 25.614.904, David Alejandro Martinez DNI 32.423.821 y Carlos Adrián Mansilla DNI 24.296.521 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 1 de fecha 24/09/2024

PAULA CECILIA SUAREZ - Tº: 99 Fº: 104 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73297/24 v. 17/10/2024

**MILLOTE S.A.**

30716770245 Acta 20/07/2020 renuncia como Presidente Luis Alberto Rossy Franco y como Director Suplente Miguel Angel Santa Cruz, asume como Presidente Walter Guillermo Rodriguez DNI 28488721 y como Director Suplente Matías Ezequiel Ruiz Diaz DNI 43516404, el Directorio fijó domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2020

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - Tº: 143 Fº: 602 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73498/24 v. 17/10/2024

**MSTG S.R.L.**

CUIT: 30-71538184-9. Por Reunión de Socios del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Matías Tomás Campodónico a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. María Dolores Brizuela como Gerente Titular en reemplazo del Gerente saliente. La Gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 710, Piso 11°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Nicolás Ignacio Sánchez de Marco y María Dolores Brizuela. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/08/2024  
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73305/24 v. 17/10/2024

**MUNSER AVIACIÓN S.A.**

CUIT 30-70736478-1. Por esc. n° 536, del 09/10/2024, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria n° 24, del 28/03/2024 y por Acta de Directorio n° 119, del 01/04/2024. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ángel Vartan ZANINOVICH. Directores Titulares: Adriana Yolanda OLIVEROS, Florencia Adelina CANDIA, Alejandro Daniel ROM, y Sebastián GLESSNER. Director Suplente: Alberto Ignacio JUODIS; todos con domicilio especial en Tomás Antonio Valle n° 650, 3° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 536 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1568  
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73029/24 v. 17/10/2024

**MUNSER S.A.**

CUIT 33-64914833-9. Por esc. n° 537 del 09/10/2024, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria n° 36, y Acta de Directorio n° 149, ambas del 19/04/2024. Se designaron directores y se distribuyeron los cargos: Presidente: Ángel Vartan ZANINOVICH. Directores Titulares: Adriana Yolanda OLIVEROS, Florencia Adelina CANDIA, Alejandro Daniel ROM y Sebastián GLESSNER. Director Suplente: Alberto Ignacio JUODIS; todos con domicilio especial en Tomás Antonio Valle n° 650, 3° piso, CABA. Jorge A.J. DUSIL. Escribano. Matrícula 3915. Registro Notarial 1568. Autorizado según instrumento público Esc. N° 537 de fecha 09/10/2024 Reg. N° 1568  
Jorge Antonio Jose Dusil - Matrícula: 3915 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73028/24 v. 17/10/2024

**NABORS INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.**

33-69024423-9 Por Reunión de Socios del 15/05/2024 se designó Gerentes a Camilo Andrés García Santamaría, Eduardo Heriberto Fleiss, y Mario Villa hasta completar el mandato que vence con la Reunión de Socios que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024, todos con domicilio especial en Manuela Sáenz 323, Piso 6, Oficina 610, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/05/2024  
ALEJANDRO MARIA MASSOT - T°: 86 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73199/24 v. 17/10/2024

**NIRAUSS S.A.**

CUIT: 30-60246677-5. Por asamblea ordinaria del 21/08/2024 renunciaron como Presidente: Edgardo Javier Nir; Directora Suplente: Marcela Fabiana Nir. Se designo Presidente: Marcela Fabiana Nir; Director Suplente: Edgardo Javier Nir, ambos con domicilio especial Suipacha 1359 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 23/09/2024 Reg. N° 511  
JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73056/24 v. 17/10/2024

**ÑU PORÁ S.A.**

CUIT 30-71697057-0. Comunica que: (I) por Asamblea del 31/05/2023 se designó a Santiago de Abelleyra como Director Titular y Presidente, y a Fermín Pereyra Moine como Director Suplente, y fijaron domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 4°, CABA; y (II) por Reunión de Directorio del 31/05/2023 se trasladó la sede social a Cerrito 1294, Piso 4°, CABA, no implicando reforma del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2023

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73080/24 v. 17/10/2024

**NYMPHEAS S.A.**

CUIT: 30-71663173-3. La asamblea del 11/04/2024 designó Presidente: Hernán López Varela y Director suplente: Catherine Obrien, ambos con domicilio especial en Sarmiento 833, piso 4, oficina C, CABA. Cesaron Presidente Ruy López Varela y director suplente Daniel Eduardo Blandino. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2024

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73034/24 v. 17/10/2024

**PALADINES KIDS S.R.L.**

CUIT 30-71562228-5. Por Acta de Reunión de Socios del 16/11/2022 se traslado la sede social a la Avenida Honorio Pueyrredón 1261 piso 6° departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/11/2022

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73304/24 v. 17/10/2024

**PALLETPRO S.R.L.**

30717961680 Por contrato de cesión de cuotas del 8/10/2024 renunció la gerente Macarena Daiana ROSELLI y se cedieron cuotas. Macarena Daiana ROSELLI cede 3500000 cuotas. Antonio FERNÁNDEZ PAZ suscribe 6650000 cuotas y Nicolás David KAWIOR suscribe 350000 cuotas de \$ 1 V/N cada una. Capital Social \$ 7000000. Se trasladó la sede legal a Avenida Hipólito Yrigoyen 3468, Piso 6, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 08/10/2024

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73417/24 v. 17/10/2024

**PARIPEL S.A.**

CUIT 30-62008468-5. Por Actas de Asamblea y Directorio del 09/08/2024, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Eduardo Arturo Macchiavello; Vicepresidente: María del Rosario Mazzei; y Director Titular: Joaquín Sorroche. Todos constituyen domicilio en Maipú 509, 4° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73049/24 v. 17/10/2024

**PBBPOLISUR S.R.L.**

CUIT: 30-56025419-5. Por Reunión de Socios del 30/08/2024 se resolvió por unanimidad (i) aprobar la renuncia presentada por el Sr. Matías Tomás Campodónico a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, y (ii) designar a la Sra. María Dolores Brizuela como Gerente Titular en reemplazo del Gerente saliente. La Gerente designada aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Bouchard 710, Piso 11°, C.A.B.A. En consecuencia, la Gerencia

de la Sociedad queda conformada de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Nicolás Ignacio Sánchez de Marco y María Dolores Brizuela. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/08/2024  
LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73306/24 v. 17/10/2024

### **PERFIL ECONÓMICO S.A.**

C.U.I.T.: 30-69377497-3. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de agosto de 2024, se resolvió Designar Directorio, por el término de un ejercicio económico: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Gustavo Antonio GONZÁLEZ; DIRECTORES TITULARES: Agustino FONTEVECCHIA y Norma Beatriz PEPE. Todos los directores fijan domicilio especial en la calle California N° 2731 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/08/2024  
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73333/24 v. 17/10/2024

### **PETROPLAST PETROFISA PLÁSTICOS S.A.**

CUIT 30-57103851-6. Se hace saber que por escritura 948 del 16/10/2024 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea del 22/04/2024 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Pedro Pablo PIATTI y Director Suplente: Fernando Luis ACOSTA, constituyendo ambos domicilio especial en Florida 537, 3° piso, Oficina "516", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 948 de fecha 16/10/2024 Reg. N° 359 Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73492/24 v. 17/10/2024

### **PRESCIUTTI, SCHIAVONE E HIJOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA Y DE SERVICIOS**

CUIT 30-57597645-6. Por Asamblea 26/04/2024 eligen Directorio: Presidente: Mario Presciutti; Vicepresidente: Rubén Darío Schiavone; Directores Suplentes: Susana Cristina Bussolini y Silvia Fausta Presciutti. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Lavalle 1528, piso 7 dpto N, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 26/04/2024  
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73031/24 v. 17/10/2024

### **PUPE ACCESORIOS S.R.L.**

CUIT 33-71751613-9 Por escritura del 1/10/2024 Claudio Alejandro SCHATZYKI cede a título oneroso 50 cuotas, a Fabio Damián KORNBLAU 30 cuotas y a Federico KORNBLAU 20 cuotas. El capital es de \$ 100.000 representado por 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una y queda suscripto así: Fabio Damián KORNBLAU 80 cuotas y a Federico KORNBLAU 20 cuotas. Claudio Alejandro SCHATZYKI renuncia al cargo de gerente, se acepta renuncia y aprueba gestión por unanimidad. Todos fijan domicilio especial en Avenida Avellaneda 3190 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 01/10/2024 Reg. N° 1360  
MANUELA GIARDINI - T°: 142 F°: 43 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73075/24 v. 17/10/2024

### **QUAD TECHNOLOGIES S.A.**

CUIT: 33-71485882-9. La asamblea del 22/03/2024 designó: Presidente: Jorge Gustavo Tricoci; Vicepresidente: Bruno Sebastián Frongia; Directora Suplente: Silvia Cristina Fornaresio, todos domicilio especial en Bruselas 991, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/09/2024  
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73035/24 v. 17/10/2024

**RMASD GROUP S.A.**

30-71407676-7. Se hace saber por un día que en la reunión de directorio del 10/10/2024 se resolvió trasladar la sede social a Carlos Pellegrini 989, piso 3º, unidad funcional "4", (C1009ABS) C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2024

Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73353/24 v. 17/10/2024

**ROSA H. BERISSO S.C.A.**

CUIT 30-60495277-4.- Se hace saber que por escritura 140 de fecha 07/10/2024, Fº 518, del Registro 1207 de Capital Federal a cargo del Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas del 20/04/2023, que designó Presidente a la única directora titular María Magdalena Berisso de Chiappe, Síndico Titular a Jorge Maximiliano Madia y Síndico Suplente a José Luis Eugenio Caldani, todos por el término de 3 ejercicios.- Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Lavalle 1473, Piso 3º, depto. "301" C.A.B.A. - Juan Martín BOUQUET ROLDAN, autorizado en escritura 140 del 07/10/2024.

Juan Martin Bouquet Roldan - Matrícula: 2593 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73388/24 v. 17/10/2024

**SALINAS GRANDES S.A.**

CUIT 30-63853814-4.- Se hace saber que por escritura 807 del 14/10/2024 Registro 677 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 04/03/2024 en la cual se resolvió designar nuevas autoridades: Presidente: Felipe Sinforoso AMADEO LASTRA y Director Suplente: Florencia MEJIA, constituyendo ambos domicilio especial en Uruguay 1226, 4º piso, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 807 de fecha 14/10/2024 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73496/24 v. 17/10/2024

**SAMCONSULT S.A.**

CUIT 30-69329122-0. N° Correlativo 1.637.239. Comunica que por Acta de Directorio N° 250 del 18/06/24 se resolvió aceptar la renuncia del Director Suplente Esteban Gabriel Castañeda, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Matilde Guardia Bulgheroni; Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; Directores Titulares: Diego Marcos Borrero y María José Castro. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 13, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/06/2024.

Maria del Rosario Bongiovanni - Tº: 82 Fº: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73228/24 v. 17/10/2024

**SANTANDER MERCHANT S.A.**

CUIT 30-62935663-7. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 30/05/2018, se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Norberto Oscar Rodriguez; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Director Suplente: José Marcial Melián; (ii) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 19/03/2020 se resolvió aceptar las renunciaciones de los Sres. Norberto Oscar Rodriguez al cargo de Presidente y Director Titular y José Marcial Melián al cargo de Director Suplente, y que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan María Canel; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Directora Suplente: Roxana Fiasche; (iii) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 26/01/2021, se resolvió que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Juan María Canel; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Directora Suplente: Roxana Fiasche; (iv) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 23/06/2022 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Juan María Canel al cargo de Presidente y Director Titular y que

el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Germán Hammoe; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Directora Suplente: Roxana Fiasche; (v) por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de Directorio del 31/05/2023 se resolvió que el directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Germán Hammoe; Vicepresidente: Guillermo Rubén Tempesta Leeds; Directora Suplente: Roxana Fiasche; (vi) Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 06/05/2024 se resolvió aceptar la renuncia de Guillermo Tempesta Leeds al cargo de Vicepresidente, quedando el directorio conformado por: Presidente: Germán Hammoe; y Directora Suplente Roxana Fiasche Los Directores aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 151, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2024 FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73497/24 v. 17/10/2024

## **SEEDZ LOYALTY S.R.L.**

(IGJ 1.972.659) (CUIT N° 30-71741576-7) Comunica que por Reunión de Gerencia N° 4 y Reunión de Socios N° 3 ambas del 01/10/2024, se resolvió, entre otras cuestiones: (i) aceptar y aprobar la renuncia efectuada por Manuel Isidoro Uribelarrea, a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (ii) designar a Oscar Martin Barone como Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado, manteniendo en su cargo a Federico Cornali como Gerente Titular de la Sociedad; y (iii) dejar constancia que (a) el Gerente Titular designado constituyó domicilio especial en Marcelo Torcuato de Alvear 2043, 6° piso, Dpto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, y (b) en virtud de lo resuelto, la Gerencia de la Sociedad quedará compuesta por Federico Cornali y Oscar Martin Barone, ambos Gerentes Titulares de la Sociedad, quienes permanecerán en sus cargos por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 01/10/2024 SANTIAGO COCIMANO - T°: 144 F°: 346 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73392/24 v. 17/10/2024

## **SERVICIO INTERACTIVO DE INFORMES S.A.**

30688303687 Por Asamblea General Ordinaria del 1/11/2023 se designó autoridades Directores titulares Mariano Gabriel Sokal, Silvia Nora Segal de Sokal, y Directora Suplente: Melania Eugenia Belotti de Sokal. Acta Directorio de fecha 1/11/2023, distribuyeron cargos Mariano Gabriel SOKAL, Vicepresidente: Silvia Nora Segal de Sokal, y Directora Suplente: Melania Eugenia Belotti de Sokal. Aceptaron cargos, y establecieron domicilio especial en Basavilbaso 1350 Piso 2 -204 de la C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/11/2023 Agustin Arturo Patricio Quinos - Matrícula: 5700 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73279/24 v. 17/10/2024

## **SILK TECH S.R.L.**

CUIT 30-71444024-8. Por reunión de socios de 14/10/2024 cesa en el cargo de gerente Maximiliano Varde Rubatto. Se deja constancia que sigue vigente en el cargo de gerente el Sr. Fernando Maura Autorizado según instrumento privado gerencia de fecha 14/10/2024 Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73070/24 v. 17/10/2024

## **TERRIGAN S.A.**

CUIT 30707146628, Asamblea Ordinaria del 17.05.24. Cesan por vencimiento mandato Presidente. Jorge Roberto Quaranta, Director Suplente Adalberto Gauna. Designados por tres ejercicios. Presidente. Mariela Lescano, Director Suplente. Jose Luciano Lescano. quienes fijan domicilio especial en la sede social Adolfo Alsina 2300 local 126. Spinetto Shopping C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 17/05/2024 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73412/24 v. 17/10/2024

**TK AIRPORT SOLUTIONS S.A.**

CUIT 30-71650094-9. TK AIRPORT SOLUTIONS S.A. (anteriormente denominada Thyssenkrupp Airport Solutions S.A.). Por acta de Representante Legal de fecha 08/10/2024 se resolvió trasladar la sede social de la calle Fonrouge 1561, CABA, a la Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Representante Legal de fecha 08/10/2024  
Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73294/24 v. 17/10/2024

**TRANSPORTES 68 S.R.L.**

CUIT 30-54633548-4 Por acta del 31/07/2024 REELIGE GERENTES Laura Inés PRIETO, Viviana Marcela RATTO, Gustavo Alejandro MARTÍNEZ, y Mariano Miguel JAIME todos con domicilio especial en Ecuador 82 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 4581  
ROXANA CLAUDIA CUTRI HOLLAR - Matrícula: 4581 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73329/24 v. 17/10/2024

**U-ARRIVE S.R.L.**

CUIT 30-71809241-4. Contrato del 14/10/24. Por cesión de cuotas de Modesto Alejandro MORADO a Irma Beatriz DEVAUX, el capital quedó así: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de \$ 1.000 cada una. Irma Beatriz DEVAUX 200 cuotas y Gustavo Carlos LOPEZ 200 cuotas. Modesto Alejandro MORADO renunció como Gerente. Se designó Gerente a Gustavo Carlos LOPEZ, domicilio especial en Santiago del Estero 1172, piso 6, departamento C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/10/2024  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/10/2024 N° 73065/24 v. 17/10/2024

**VADESCO S.A.**

30-71127285-9 por Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 03/08/2020, ratificada por Acta Directorio N° 9 de fecha 14/07/2020 el directorio de VADESCO S.A. se ha renovado quedando de la siguiente manera: Presidente, Nathaly Nazareth Arzolay, Director Suplente, Dario Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Se aprueba Traslado sede social a la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 7 del 03/08/2020. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 03/08/2023, el Directorio se ha renovado quedando constituido de la siguiente manera: Presidente, Nathaly Nazareth Arzolay, Director Suplente, Dario Alberto Rodríguez, ambos con domicilio especial en la calle Campichuelo 147 Piso 5to Departamento A CABA. Autorizado por Acta de Asamblea N° 8 del 03/08/2023.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/08/2023  
Claudio Horacio APOLONIO TABOADA - T°: 158 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73395/24 v. 17/10/2024

**VASEPLUS S.A.**

30-70384934-9. Por acta de asamblea general extraordinaria 36 del 20/09/2024 se realizó el traslado de la sede social de la calle Olazabal 1906 6 piso CABA a la calle Capitán General Ramon Freire 1851, CABA, constituyendo los socios y miembros del directorio, domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea general extraordinaria de fecha 20/09/2024  
Gaston CARABALLO GAURISSE - T°: 143 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73420/24 v. 17/10/2024

**VC SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.R.L.**

CUIT 30-71460502-6. Por Escritura 69 del 24/09/2024, folio 373 del Registro 1864 de CABA, resuelven dejar sin efecto la escritura 9 del 14/01/2021, folio 30 del Registro 1864 CABA, por la cual Gustavo Jorge VAZQUEZ donó a sus hijos Victoria Agustina VAZQUEZ BOERO y Julián Manuel VAZQUEZ la nuda propiedad de 47.500 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad "VC SISTEMAS CONSTRUCTIVOS S.R.L.", la que no fue inscripta en IGJ; ratificando todos los actos realizados durante dicho lapso y que el capital de la sociedad continúa suscripto en su composición anterior al acto distractado, de la siguiente manera: Gustavo Jorge VAZQUEZ posee 47.500 cuotas y Julián Manuel VAZQUEZ posee 2.500 cuotas, todas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1864  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73472/24 v. 17/10/2024

**VIÑAS DE CUYO S.A.**

30-71065564-9. Nro. Correlativo 1.802.848. Comunica por Acta de Directorio N° 116 de fecha 11/06/2024 se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Vicepresidente, señor Esteban Gabriel Castañeda; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Martín Udry; Director Titular: Norberto Jorge Macri; y Director Suplente: Emilio Horacio Nicolella. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/06/2024.  
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73063/24 v. 17/10/2024

**VZS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.**

CUIT 30-71124884-2. Por Escritura 68 del 24/09/2024, folio 370 del Registro 1864 de CABA, resuelven dejar sin efecto la escritura 10 del 14/01/2021, folio 33 del Registro 1864 CABA, por la cual Gustavo Jorge VAZQUEZ donó a sus hijos Victoria Agustina VAZQUEZ BOERO y Julián Manuel VAZQUEZ la nuda propiedad de 2633 cuotas sociales que le correspondían de la sociedad "VZS EMPRENDIMIENTOS S.R.L.", la que no fue inscripta en IGJ; ratificando todos los actos realizados durante dicho lapso y que el capital de la sociedad continúa suscripto en su composición anterior al acto distractado, de la siguiente manera: Gustavo Jorge VAZQUEZ posee 2633 cuotas y Julián Manuel VAZQUEZ posee 367 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 24/09/2024 Reg. N° 1864  
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73473/24 v. 17/10/2024

**WANCHESE ARGENTINA S.R.L.**

30-68513999-1 Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30/09/2024, se designó al Sr. Felipe Andrés Palacio Rives como Gerente Titular en reemplazo del Sr. Andrés Parodi Taibo, por un ejercicio. El Sr. Palacio Rives constituyó domicilio en Olga Cossettini 363, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 30/09/2024  
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73369/24 v. 17/10/2024

**FIRMA DIGITAL**[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

**WILLIAMS ENTREGAS S.A.**

CUIT 30-70738607-6. Por Acta de Asamblea del 22/03/2022 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Hugo Héctor Williams; Vicepresidente: María Elena Debenedetti; y Director Suplente: Martín Sergio Garcia. Y por Acta de Asamblea del 23/02/2024 se recompone el Directorio por incorporación de tres directores titulares, quedando el Directorio conformado: Presidente: Hugo Héctor Williams; Vicepresidente: María Elena Debenedetti; Directores Titulares: Boris Williams, Tomás Williams y Barbara Williams; y Director Suplente: Martín Sergio Garcia. Todos constituyen domicilio en Moreno 584, 12 A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 26/03/2024

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73050/24 v. 17/10/2024

**XCMG GROUP LATAM S.A.**

CUIT 30715729713. Asamblea del 4/10/2024, cambió sede a Virrey Arredondo 2911 piso 4, departamento A, CABA; aprobó gestión de Directorio: Presidente. Yang Xiao, Director Suplente Sun Liangliang; y designó por 3 años: PRESIDENTE: Bao SHANG, DIRECTOR SUPLENTE Bin YANG, ambos domicilio especial en nueva sede. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2024  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/10/2024 N° 73445/24 v. 17/10/2024

**ZAPOTE S.A.**

CUIT 30-70938330-9. Por asamblea ordinaria del 09/11/2023 cesaron como Presidente: Diego Cristian Amarilla; Director Suplente: Oscar Budnik. Se designo Presidente: Diego Cristian Amarilla; Director Suplente: Oscar Budnik ambos con domicilio especial Paraguay 4661 CABA. Por acta de Asamblea extraordinaria y acta de directorio del 08/02/2024 renuncio como Presidente Cristian Amarilla y como Director Suplente: Oscar Budnik. Se designo Presidente: Gonzalo Xavier Aurelio Castillo y Directora Suplente: María Fernanda Zannol, ambos con domicilio especial en Paraguay 4661, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 04/10/2024 Reg. N° 511

JACQUELINE DANIELA STORTO DE R. BASAVILBASO - Matrícula: 5455 C.E.C.B.A.

e. 17/10/2024 N° 73057/24 v. 17/10/2024

**REMATES COMERCIALES****NUEVOS**

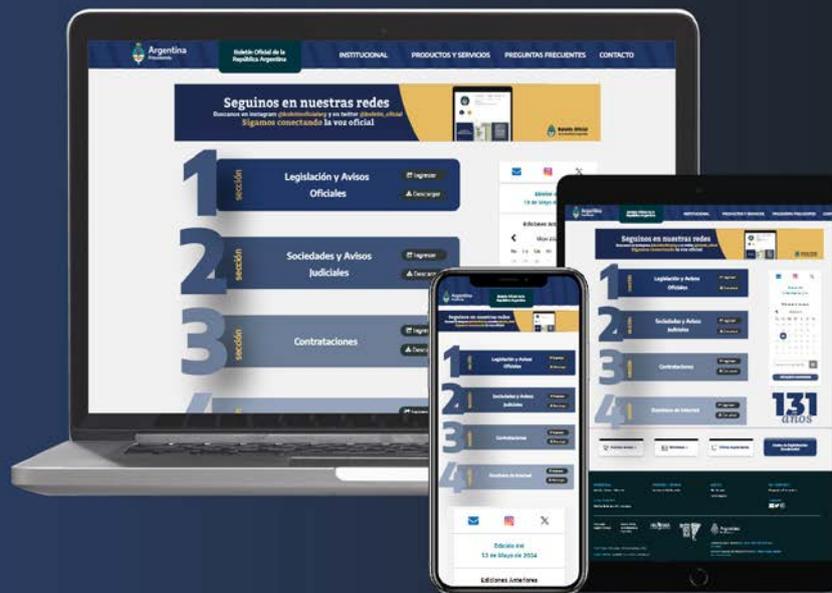
El Martillero Hernan Mariano Scalisi, comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la ley 24.441, el día 24 de octubre de 2024, a las 11.30 hs., en la calle Pte. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que procederá ante escribano público a rematar en pública el siguiente inmueble: sito en la calle 6 nro. 1333, entre las calles 60 y Diagonal 78, ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, UF 11, Polígono 02-03, piso 2do, letra "C". Ad Corpus, en el estado de conservación y en las condiciones en que se encuentran, al contado y al mejor postor. Superficie 43,15m2, de acuerdo a plano PH. 55-95-70. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 401, Parcela 3. Matrícula 68137/11. Partida 313.068. Se constató el 13/09/23 por el escribano Marcelo A. Lozano, en el lugar atendió Eliana Vanina Saavedra, DNI. 22.724.829, quien dijo ser la propietaria del departamento, el que es ocupado por su cuñada Ruth Ramirez, destinándolo a vivienda. El inmueble da al contra frente, no tiene balcón, se compone de living, dormitorio, cocina, baño completo y una despensa, estando en regular estado de conservación. BASE: U\$S 78.924,23.-. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, más IVA, sellado de ley. Todo ello a la firma del Boleto de Compraventa y cargo del comprador, en dinero en efectivo en el acto del remate, quien deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado actuante. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los cinco días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y extremos previsto por el art. 62 de la Ley 24.441. A cargo

del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. Deudas: ARBA al 30/04/24 sin deuda. Servicios Urbanos municipales (ABL) al 22/07/2024 \$ 28.140.-, mas \$ 110.000.- honorarios abogado (parte de la deuda está en apremios). ABSA al 22/07/2024 \$ 199.838.-. Expensas al 01/08/2024 \$ 166.190.-. Para el supuesto de no existir ofertas nueva subasta a la media hora, con la base reducida en un 25% es decir U\$S 59.193,17.- y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta nuevamente pasada media hora SIN BASE. Se exhibe el 22 y 23 de octubre de 2024 de 11 a 13 hs. Las actuaciones judiciales tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 95, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6to., CABA, en autos caratulados "Molina, Hernan Pablo c/ Saavedra, Eliana Vanina s/ Ejecución especial Ley 24.441", Expte. 24.023/2021. Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. Firma: Hernan Mariano Scalisi. Martillero.

HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 17/10/2024 N° 73174/24 v. 21/10/2024

## ¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

### ¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

## EDICTOS JUDICIALES

# CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LA COSTA - DEPARTAMENTO JUDICIAL DE DOLORES

El Juzgado de Paz letrado del Partido de la Costa del Departamento Judicial de Dolores, a cargo del Dr. Sergio Eduardo Magioli, Secretaría de la Dra. María Eugenia Vidal, cita y emplaza a CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble designado como: Circ. IV; Sec. RR; Manz. 14; Parc. 14; Sub Parc 3; e inscripto al dominio bajo la Matrícula 17989/3 del Partido del Municipio Urbano de la Costa (123); Partida Municipal 123-048463-1, Unidad Funcional N° 3, en los autos caratulados: "UBIETA ANIBAL HERIBERTO c/ CATARINEU Y NEIRA INMOBILIARIA S.R.L s/ USUCAPION", Expte. N° 40022, para que dentro del plazo de doce (12) días se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en los términos de la ley 5827, citándose la por edictos conforme al art 681 citado que se publicarán por doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires. Mar del Tuyú, de octubre de 2024. El presente edicto se publicará por el término de doce días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario "Gaceta de Paz" de la ciudad de Buenos Aires.  
Firmado digitalmente por María Eugenia Vidal. Secretaria

e. 17/10/2024 N° 73311/24 v. 01/11/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18 de Capital Federal –sito en la calle Sarmiento 1118, 3º piso, tel. 4124-7070- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 1147/2022, caratulada "INT TRANSPORT SERVICE SRL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 24769", del registro de la Secretaría 18 notifica a INT TRANSPORT SERVICE SRL (CUIT 30-70846941-2) de las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 19 de diciembre de 2023 AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de INT TRANSPORT SERVICE SRL... y, en consecuencia SOBRESERLOS en orden a la presunta comisión del delito de evasión tributaria simple del impuesto al valor agregado correspondiente al ejercicio 2016 (arts. 59, inc. 3, 62 (inc. 2, 63 y 67 del CP y art. 336, inc. 1 y ss del CPPN) ... Regístrese, protocolícese y notifíquese.". FDO Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia Secretaria. "///Buenos Aires, 15 de mayo de 2024... trasládese las audiencias fijadas para recibirle declaración indagatoria a INT TRANSPORT SERVICE SRL... para el 21 de noviembre a las 10 y 11 horas...respectivamente. Notifíquese." FDO. Javier López Biscayart, Juez, María Lujan Braccia, Secretaria... "Buenos Aires, 27 de agosto de 2024...En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a... INT TRANSPORT SERVICE SRL, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber que, al tercer día de notificados, deberán designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designarse de oficio, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrán hacerlo por correo electrónico de la secretaria, denunciando el domicilio real. Notifíquese." FDO. Javier López Biscayart, Juez- María Lujan Braccia, Secretaria JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JUEZ: JAVIER LÓPEZ BISCAYART. ANTE MÍ: MARÍA LUJAN BRACCIA, SECRETARIA JUEZ

e. 17/10/2024 N° 73256/24 v. 23/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica Héctor Enrique RENAUT, lo resuelto en el INCIDENTE DE EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN N° CPE 322/2022/1, formado en la causa N° 322/2022, caratulada "CHAMPION MAINTENANCE S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769": "Buenos Aires, 7 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL, por pago, en los términos del artículo 5 de la ley N° 27.743, respecto de ... Héctor Enrique RENAUT (D.N.I. N° 34.493.682)..., en orden a la presunta apropiación indebida de los recursos de la seguridad social retenidos al personal en relación de dependencia de "CHAMPION MAINTENANCE S.A." (C.U.I.T. N° 30-71570758-2), correspondientes a los períodos mensuales 03/2018, 04/2018, 05/2018, 06/2018, 07/2018, 08/2018, 09/2018, 10/2018, 11/2018, 12/2018, 01/2019, 02/2019, 03/2019, 04/2019, 05/2019, 06/2019, 07/2019, 08/2019, 09/2019, 10/2019, 11/2019, 12/2019, 01/2020, 02/2020 y 03/2020, y en consecuencia, SOBRESER TOTALMENTE a los nombrados (confr. art. 336, inciso 1° del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530 y ccctes. del CPPN). Regístrese, protocolícese, notifíquese ... a Héctor Enrique RENAUT mediante la publicación de edicto (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo: Juan P. GALVÁN GREENWAY, Juez. Ante mí: Andrea Mariana ZABALA DUFFAU" Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU

e. 17/10/2024 N° 73128/24 v. 17/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia - Juez subrogante, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p. 1° CABA, comunica por 5 días que el 14/10/2024 se decretó la quiebra de Bosquimano S.A. CUIT N° 30-71147002-2, en autos "BOSQUIMANO S.A. s/ Quiebra, Expte. N° 1548/2022". Sindicatura: Estudio Barbeito, Piccinelli, Holden y Asoc. con domicilio en Callao 966, p. 4° depto A CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19/12/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y cumplan dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la LCQ. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12/03/2025 y 30/04/2025, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. HERNAN OSVALDO TORRES - SECRETARIO Gerardo D. Santicchia - Juez Subrogante Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 17/10/2024 N° 73364/24 v. 23/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos " ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO BBVA ARGENTINA s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25136/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en

las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73219/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO COMAFI S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25127/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73215/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25177/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73231/24 v. 18/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.s/ ORDINARIO” (Exp. Nro. 25208/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73230/24 v. 18/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BRUBANK S.A.U. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 25167/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación— difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73222/24 v. 18/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ EMPRESUR S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6820/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la

demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y /o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73234/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ HSBC BANK ARGENTINA S.A. S/ORDINARIO" (Exp. Nro. 14241/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024 PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73250/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ MICRO SISTEMAS S.A.U. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 6835/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda

de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73239/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ SANTANDER CONSUMER S.A. s/ORDINARIO” (Exp. Nro. 6850/2024) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de “...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea...” y que “... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación “A” 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva cancelación, computado a partir de la encuesta diaria de tasas de interés de depósitos a plazo fijo de 30 a 59 días —en pesos o dólares estadounidenses, según la moneda de la operación—difundida por el Banco Central de la República Argentina...”. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 73243/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría Nro. 31, ejercida por el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Avda. Callao 635 P.B, CABA, comunica a los efectos del art. 218 LCQ que en los autos “BELLINA S.A. S/QUIEBRA” (Expte. N° 49.970/1998), se ha presentado el tercer proyecto de distribución de fondos complementario previsto por el art. 222 LCQ y se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días en el B.O.R.A, sin previo pago, con la prevención de que el proyecto será aprobado en caso de no mediar observación dentro del plazo de 10 (diez) días a contar desde el día siguiente a la última publicación. Buenos Aires, 16 de octubre de 2024 FDO: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PABLO J. IBARZABAL SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73430/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Cuccarese, Mariano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta ciudad, hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos “Consumidores Libres Cooperativa Ltda de Provision de Servicios de Acción Comunitaria y Otro C/Banco Santander Argentina SA s /Ordinario” (Expte N° 12059/2023), el cual fuera iniciado el 30.06.2023, y que las accionantes Consumidores Libres Coop. Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria (mail: consumidores\_libres@yahoo.com.ar) y la Asociación Civil Unión de Usuarios y Consumidores (mail: launionusuariosyconsumidores@gmail.com) reclaman que: (i) cese la percepción por parte del Banco Santander Argentina SA de comisiones por operaciones en caja, en dólares, en sucursales distintas a aquélla en la que tiene radicada su cuenta quien las realiza (siempre del mismo Banco Santander) denominadas como “operaciones en caja (todas la cuentas),en dólares Otras Sucursales” y (ii) reintegre dichas comisiones a los

usuarios que las hubieran pagado a partir del 01.07.2018, con más el IVA e intereses. El colectivo involucrado se compone de todas las personas usuarias de la demandada (conforme la definición del art. 1 de la LDC y 1092 del CCCN) que hubieran pagado dicha comisión en el período comprendido entre el 01.07.2018 y la fecha en que la demandada cese el cobro de tales comisiones o bien se dicte sentencia definitiva firme. Conforme lo establecido por el art. 54 de la Ley de Defensa al Consumidor, las personas usuarias o consumidoras que deseen apartarse de la solución general del caso podrán hacerlo con anterioridad al dictado de la sentencia, mediante nota simple, sin firma de letrado, dirigida al tribunal, haciendo saber su voluntad en tal sentido; o bien, enviar un e-mail a la casilla de correo institucional: jncomercial17.sec33@pjn.gov.ar. En ambos casos con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI. Se deja constancia que la sentencia que se dicte en el citado juicio solo tendrá efectos sobre los usuarios comprendidos en el reclamo en caso de que el mismo prospere. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Los usuarios en ningún caso deberán soportar las costas del proceso ni gasto alguno relacionado con el mismo. Se añade que la Fiscal interviniente en los términos de la LDC: 52, es la Dra. Mónica Susana Mauri, a cargo de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 1. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. Fdo: Mariano Cuccarese Secretario Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 17/10/2024 N° 73373/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Sec. N° 42 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 13.09.24 en el Exp. Nro. 11932/2024 se decretó la quiebra de MG AGRO S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71790947-6) Inscripta en la IGJ bajo el nro. 292 del libro 111 con fecha 04/01/2023, con domicilio en Pasaje Rivarola 140 Piso 2° oficina 4 CABA. Hasta el 02.12.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc.de consulta "MG AGRO S.A. S/ INCIDENTE DE CONSULTA" (EXPTE N° COM 011932/2024/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 13.09.24 a lo que se remite (v. pto. 2.3). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720746688000035047072 de titularidad de Norma Salgado Gómez (CUIT 27-17454260-6). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdora. Norma Salgado Gómez con domicilio en calle Bme. Mitre 1980 P. 5° Of. 39 CABA mediante email a msalgado640@gmail.com. A tales efectos, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. 2.2,2 .3 y 2.4 2.6 del decisorio de fecha 13.09.24 a lo que se remite. El síndico presentará los informes a que aluden los art. 35 y 39 LCQ los días 14/02/25 y 31/03/25 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 28.02.25. Se intima a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. A su vez, se intima a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad dentro de las 24 hs., que cumpla los requisitos previstos por el art. 86 LCQ y dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado Buenos Aires, 16 de octubre de 2024. FDO GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73366/24 v. 23/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23 Secretaría Nro. 46 comunica por un (1) día que por resolución de fecha 20 de agosto de 2024 en los autos Kamien Sergio Bernardo S/Concurso Preventivo expte nro. 39771/2008 se tuvo por cumplido el acuerdo preventivo homologado en el concurso preventivo de KAMIEN SERGIO BERNARDO -CUIT 20-04.544.794-5- con los alcances previstos por el art. 59 de la ley 24.522. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de octubre de 2024.

Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario

e. 17/10/2024 N° 72397/24 v. 17/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analía V. Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo M. Pelayo, sito en Uruguay 714 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, cita al demandado MANUEL CASAL PEREIRA para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), en el Expte nro. 38251/2022 "PALACIOS, RAUL RODOLFO c/ CASAL PEREIRA, MANUEL Y OTRO s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de septiembre de 2024.- ANALIA V ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 65990/24 v. 18/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, con domicilio en la calle Uruguay 714, 4º Piso, de esta Ciudad, comunica la Ausencia con Presunción de Fallecimiento del Sr. Bruno Dalla Vecchia, en los autos caratulados: "DALLA VECCHIA BRUNO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXPTE. N° 54228/2023), en los que se ha dispuesto publicar edictos a fin de citar a Bruno Dalla Vecchia para que comparezca a estar a derecho. Publíquese edictos una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 25 de Junio de 2024. Analía Victoria Romero Juez - Marcelo Mario Pelayo Secretario

e. 17/10/2024 N° 45096/24 v. 17/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría Única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "KRENZ, LUCA MIGUEL S/ GUARDA" (Expte. Nro. 101.730 /2023), notifica a la Sra. Agustina Soledad KRENZ (D.N.I. 42.023.189) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 23 de septiembre de 2024.- ...IV.- En consecuencia, por lo brevemente expuesto, demás antecedentes de autos, y de conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces a fs. 50/81, RESUELVO: 1) Otorgar, en los términos del art. 657 del C.C.yC.N. la guarda del niño Luca Miguel KRENZ (D.N.I. 58.812.645) a sus abuelos maternos, Sra. Rosanna Mabel MEZA (D.N.I. 25.489.091) y Sr. Jacinto Rubén KRENZ (D.N.I. 25.902.372), quienes deberán concurrir a aceptar el cargo dentro del tercer día de que la presente quede firme.- ...FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL".

Buenos Aires, 24 de septiembre de 2024.- DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73252/24 v. 18/10/2024

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 20 - SECRETARÍA ÚNICA

Causa N°: 33181/2019 - ORIHUELA, GUTIERREZ ELIO (FALLECIÓ) c/ PREVENCIÓN ART S.A. s/RECURSO LEY 27348. EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 20, a cargo de la Dra ANA ALEJANDRA BARILARO y cuya SECRETARIA UNICA DESEMPEÑA LA DRA MARCELA INES LEVY LANDAJO, sito en Av. Roque Saenz Peña 760 piso 2º CABA, cita y emplaza por TREINTA días a los eventuales HEREDEROS y/o SUCESORES del aquí accionante fallecido Sr. ELIO ORIHUELA GUTIERREZ Documento Nacional de Identidad 93.276.221, a estar a derecho en los autos "ORIHUELA GUTIERREZ ELIO C/ PREVENCIÓN ART S.A. S/ RECURSO LEY 27348" EXPTE. Nro. 33181/2019. "- bajo apercibimiento de seguir los autos sin su intervención de conformidad con lo dispuesto por el art 33 LO. A fin de efectivizar lo dispuesto precedentemente, procédase a su publicación por TRES días (3) en el BOLETIN OFICIAL ,en la forma de estilo. Ana Alejandra Barilaro Juez - Ana Alejandra Barilaro JUEZ NACIONAL

e. 17/10/2024 N° 73104/24 v. 21/10/2024

**JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ CEREALERA GRANATE S.A. Y OTROS s/EJECUCIONES VARIAS" expediente N° 10685/2013, cita y emplaza a los posibles herederos de José Antonio Donnola, DNI 4.795 .653, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la última publicación (art. 145, 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.) a los fines de notificar la sentencia condenatoria dictada en autos. Aurelio Antonio Cuello Murua Juez - María Eugenia Mangialavori

e. 17/10/2024 N° 73338/24 v. 17/10/2024

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/10/2024	SAWA ROBERTO NICOLAS	72722/24
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	15/10/2024	GALIMBERTI RICARDO JORGE	72723/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/10/2024	BOSCH LUIS ALBERTO	72729/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	25/09/2024	MAZZA MARIA	66929/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/11/2022	MICHALCZUK JUANA Y FRIAS RAUL EDUARDO	92829/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/10/2024	CASARINO ALBERTO	71368/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	09/10/2024	CORONEL SANTA ELISA	71415/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/10/2024	MARÍA LIDIA FOGGIA	72248/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/10/2024	MARIO JOSE OJEDA	72253/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	14/10/2024	ADA CARMEN DEL ROSAL	72257/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/10/2024	CORBELLA ALFREDO CARLOS	72038/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	03/10/2024	JULIO CARLOS CARAZO	69871/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/10/2024	BENIA EDUARDO	71944/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/10/2024	RIVAS JOSEFA JOAQUINA Y RIVEIRA FRESCO JOSE LUIS	73124/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	14/10/2024	OSCAR FERRAZZO	72553/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/10/2024	ESTHER OFELIA PONZO	72709/24
21	UNICA	EDUARDO JOSÉ MAC DONNELL	15/10/2024	MOUTA LAURA BEATRIZ	72778/24
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	14/10/2024	FRIDMAN LILIANA SILVIA	72272/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/10/2024	OLGA RISSO	71916/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	15/10/2024	SPURIO SERGIO GIOVANNI MARIA	72879/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2024	SOLIS EDGARDO RAMON	73060/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2024	ANGEL GABRIEL GARCIA	72702/24
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	16/10/2024	EMILIO MIGUEL MARTINASCHI	73169/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	15/10/2024	PRESTIA SAVERIO, OLIVERA VIOLETA AIDA Y PRESTIA JOSE ROBERTO	72862/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/10/2024	BULENS JOSE MARIA	72409/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	09/10/2024	ELENA CEFERINA RINALDI	71464/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/10/2024	GALLO GUILLERMO EUDORO	72710/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/10/2024	FONTANINI EDUARDO RUBEN	72712/24
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	15/10/2024	CAPRARULO MONICA CARMEN	72715/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/10/2024	LUIS EDUARDO CARDEY	69373/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	28/08/2024	VIVIANNA CRISTINA GARCÍA	58500/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	19/04/2024	DELGADO LEÓN JUANA OLIMPIA	22750/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	30/09/2024	JAQUELINA PAOLA GUERRA	68561/24
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	23/09/2024	DOMINGA MARTA LA CAMARA	65985/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/10/2024	CESTER HECTOR ADRIÁN	72868/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/10/2024	GARCIA NILDA HAYDEE	72871/24
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/10/2024	BISBAL OSVALDO RAFAEL	72878/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/09/2024	RUBEN ENRIQUE LEUZE	67938/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/10/2024	FRANCONE ALFREDO FELIX Y NELIDA CARRERE	73186/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/09/2024	ROBERTO FRANCISCO VIANI	62602/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	14/10/2024	ERNESTO JOSE NOVELLO	72340/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	08/10/2024	ALEJANDRO GIMENEZ	70960/24
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/10/2024	DANIEL HORACIO VEGA	72737/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/10/2024	MONACO MARCELO DANIEL	72216/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	13/10/2024	ROSENDORN ESTELA NOEMI	72219/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/09/2024	ANTONIO DI MASI	68322/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/10/2024	FRANCO ANTONIO ALBINI	72703/24
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/10/2024	EGIDIO D'AMBROSIO Y JOSEFA LEPERA	72706/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/10/2024	MARIA JOBITA GOMEZ	71813/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	13/10/2024	RUGGIERI MARTHA MARIA	72224/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	14/10/2024	GARNICA BASIGALUPI ANA JANET	72547/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	27/09/2024	RAMON OSVALDO ARGENTE	67954/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	27/08/2024	IRMA NOEMÍ AVDJIAN	58111/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	09/09/2024	RUBÉN RAÚL JAMBRINO	61703/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	10/10/2024	RICARDO JOSÉ ALBERTONI	71957/24
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	14/10/2024	ALONSO ISABEL BELSY	72428/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/07/2024	JUAN CARLOS VASALLO	48775/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	ORLANDO JORGE CARPINETTI	72430/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	NELLY HELENA GULA	72394/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	JOAQUIN GARAY GARCIA	72312/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	VERONICA ESTHER CRAVEDI	72319/24
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	14/10/2024	JORGE HELIODORO RODRIGUEZ	72407/24
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	14/10/2024	PERFECTA NEMIÑA CANOSA Y JULIO OSCAR GARRIDO	72315/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/10/2024	BACHILLER SERGIO	71375/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/10/2024	DESEADO ELSA ADA	72713/24
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/10/2024	JOSE DANIEL MALDJIAN	70876/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/10/2024	SARTINI ALEJANDRO EMILIO	72399/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/10/2024	MARÍA VICENTA GRIZZUTI	72468/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	08/10/2024	GERARDO ALBERTO PEREIRA	71093/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	14/10/2024	EDUARDO RICAGNI Y MARÍA ESTHER CONTOGIORGAKIS Y JORGE PEDRO RICAGNI O GIORGIO PIETRO RICAGNI	72305/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	04/10/2024	CACCIANINI CARLOS ALBERTO	70112/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	07/10/2024	SILVIA VERONICA NOGUEIRA	70514/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/09/2024	STELLA MARIS JOE	64243/24
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/10/2024	CLOTILDE LAVORATO	72774/24
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	11/09/2024	ESPIÑEIRA MARTINEZ MANUEL LUIS	62598/24
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	11/09/2024	GASTON CARLOS JULIO RIBOLINI	62570/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/10/2024	VERDOS MARTA BEATRIZ	70700/24
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/10/2024	LAGE ROGELIO	70701/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	14/10/2024	SUSANA IRIS TAIARIOL	72229/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	15/10/2024	GRACIELA MATILDE PAMPIN	72726/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	12/08/2024	RIVAS AIDA	52937/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	14/10/2024	FEMIA ORLANDO ROQUE	72228/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	10/10/2024	DE MARCO LUIS CARLOS	72039/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	16/10/2024	NIEVA RAMON JESUS	73105/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/10/2024	MONZON LIDIA	72358/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/10/2024	CORIA JOSE FRANCISCO	72363/24
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/10/2024	EDUARDO MARIO GONZALEZ	71823/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	15/10/2024	AIDA ALEJANDRINA BRAMDAM RAMALLO	72853/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	14/10/2024	LILIA HELVECIA DATTOLI	72470/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	09/10/2024	DANIEL EDGARDO CANIEVSKY	71597/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/07/2024	ITUARTE EDELMIRA ISABEL	48901/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/07/2024	SCHIPANO ANTONIO	48912/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	29/07/2024	SCHIPANO STELLA MARIS	48925/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/09/2024	OLGA MANUELA MARTINA ARCE	64728/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	14/10/2024	GÓMEZ ANA MARGARITA Y RIESE HORACIO CESAR	72264/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	14/10/2024	SALAMANCA MARTA INES	72267/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	16/10/2024	MOSER GERARDO Y MEYER MARIA ALBERTINA ELSA	73172/24

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA - comunica por dos días en autos caratulados "COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE EXHIBIDORES SA s/ QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA", Expte. N°16059/2022/2, que el martillero José Gregorio Matinhos (CUIT 20-17682687-9) rematará el día Jueves 07 de Noviembre de 2024 a las 10:30 hs. EN PUNTO en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales calle Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes de la fallida que se detallan: A) BIENES DE LA INDUSTRIA METALÚRGICA Y MERCADERÍAS: 3 cortadoras de caño marca Malesani, 1 lijadora de banco, 1 robot de soldadura marca Panasonic, 1 máquina de soldar Aleba 3800 con comandos rotos, 2 balancines 25 TN, 1 agujereadora de banco con mandril de 16 mm marca Gaselita, 1 máquina soldadora Mik Aleba 3200 (faltan o están rotos sus comandos y componentes internos), 1 cortadora sensitiva marca Makita, 1 balancín de 40 TN con matriz de despuntar marca SAH, 4 soldadoras de punto para reparar marca Rolasol, 1 balancín de 30 TN con botonera marca Shangai, 1 plegadora marca Shangai 2200 con matriz para plegado, 1 plegadora 1800 marca Lealy con matriz de plegado, 1 Machohembra matriz balancín, 1 soldadora mic marca Aleba para reparar, 1 guillotina 2500 para corte hasta 2 mm marca Shangai a reparar, 1 balanza para pesar hasta 1000 kg., 2 zorras manuales para reparar, 1 balancín Seno Hnos. para 25 TN, 1 balancín para 10 TN, 1 plegadora hidráulica 1600mm marca ABD, 1 máquina agujereada de banco. Caños, perfiles chatos y caños cuadrados varias medidas, 389 mercaderías diversas de la marca Speed: racks heladera para energizante, 48 carboneras Mini para Coca Cola, 145 carteles street stopper, 18 exhibidores heladera para energizante (figura Monster Energy), 33 exhibidores speed. Base: U\$ D26.380,96.// B) BIENES DE LA INDUSTRIA GRÁFICA Y MERCADERÍAS: 1 mesa de router, 1 paletizadora automática, 1 estantería rack para 2 pallets, 1 escuadradora vertical para cortar madera marca Kolar 3000 con sistema de aspiración, 1 paletizadora automática marca GEZAR modo EP500A, 1 laser para cortar acrílico 2240x1220, 1 máquina para termo doblado de plástico a reparar, 1 máquina termo formadora para plástico alto impacto, 1 máquina termo dobladora a reparar, 1 máquina laser para cortar acrílico 600x800, 1 máquina laminadora para alto impacto de 1500 mm de ancho, 1 máquina cortadora de vinilo laser marca Royal de 3 mts, 1 máquina impresora cama plana marca Flora XTRA3000H con soporte cama (a reparar cambio de cabezales, purga y puesta a punto), 1 impresora de vinilo marca Alwin modelo E320, 1 router de corte para vinilo, 1 mesa de corte alto impacto marca IECHO 3500 mm x 2000mm, 1 router para madera 3000x2000 con monitor y teclado, 1 encuadradora horizontal para madera, 30 placas alto impacto de 0,5 mm, 30 placas de alto impacto de 0,2 mm, 35 placas de corrugado plástico de 4 mm, 1 rollo de papel para pegar. BASE: U\$ D20.732,08.- // C) AUTO ELEVADOR: 1 auto elevador marca Chery. BASE U\$ D4.687,86. Condiciones de venta: Adcorpus, al contado y mejor postor. Para cada uno de los lotes, en dólares estadounidenses o su equivalente a la suma de pesos de la variante Base: del "dólar MEP", conforme a la cotización "comprador" del día hábil anterior a la fecha del acto de la subasta. Para ambos casos y en cada subasta, comisión 10% -, Sellado de ley 1,5%, I.V.A. bienes muebles 10,5%, Arancel Ac. 24/00 0,25%. Bajo apercibimiento al postor, en caso de no contar con los fondos de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. Se hace saber al martillero y a los interesados, que no se acepta la compra "en comisión", la cesión del boleto, la compra por poder o mandato, ni la inscripción dominial por tracto abreviado, debiendo el martillero suscribir el instrumento correspondiente con quien realmente formule la oferta como comprador. EXHIBICIÓN: el 01/11/24 de 9 a 11hs para los bienes que se hallan en la calle Luis M. Drago 5530 y de 11:15 a 13:15hs para los bienes que se hallan en la calle 4 de Febrero 3658/60, ambos de la localidad de Villa Zagala, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Asimismo hágase saber que la totalidad del expediente como las características de los bienes puede ser consultada en forma on line a través de la web del pjn.gov.ar. Para más información consultar al Martillero al 1553164769. Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre del año 2024.

Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 17/10/2024 N° 73314/24 v. 18/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10 Secretaria N° 20, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en AV callao 635 PB, CABA, comunica por 5 días que en los autos caratulados “ COSSO HECTOR LUIS S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA que el martillero Ricardo Alfredo Agulleiro tel. 1131170310, rematará el día 19 de noviembre de 2024 a las 10:45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas de la calle Jean Jaures 545 planta baja, C.A.B.A. al contado y al mejor postor, rematará la cuarta parte del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1475/ 83/85/ 91/95/99 Esq, Paraná 111/ 15/ 17/ 21/ 25, Unidad 104 piso 6, Nomenclatura catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 28, Parcela 19, Unidad Funcional 12, matrícula 14-505/104 de la Capital Federal.

Los días de exhibición del inmueble son los días 14 y 15 de noviembre de 2024 de 12 a 14 hs.

Base de subasta: U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) correspondiente a la cuarta parte del inmueble señalado.

En caso de fracaso del remate por falta de postores, se llevará a cabo una nueva subasta en igual fecha a las 11:30 hs (media hora terminado el primer acto) con base reducida del 25%, esto es: U\$S. 3.750, y en caso de un nuevo fracaso, se llevará a cabo una nueva subasta a las 12:15 hs., sin base.

El inmueble se encuentra ocupado por los Sres. Víctor Hugo Arenas y Claudio Horacio Rodríguez.

Se hace saber que: (i) el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Dichos fondos deberán ser depositados en la cuenta de las presentes actuaciones abierta ante en Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso, (ii) con relación al bien inmueble, las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien,

serán solventadas con el producido del remate, (iii) se excluye la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta, (iv) habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico, (v) los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna, (vi) se hará entrega al adquirente a más tardar dentro del décimo día de aprobarse la subasta, por mandamiento a diligenciarse por intermedio del síndico como oficial de justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ocurridos desde esa fecha, (vii) el precio de venta de los bienes podrán ser abonados por quien resulte adquirente, en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización del tipo de cambio conocido como “dólar MEP” vigente a la fecha de subasta.

Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. El comprador abonará en el acto del remate: a) la seña 30% del precio de venta-; b) la comisión el 3% sobre el precio de venta y c) el arancel del salón de remates según acordada 10/99 del 0,25%. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 17/10/2024 N° 73291/24 v. 23/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M.T. de Alvear 1840 3° piso de C.A.B.A, comunica por 2 días en autos “BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES SA c/ BIEN SA y OTROS s/ ORDINARIO”, (Expte.COM 23858/1992) que el martillero Jorge L. Matricali (CUIT 20137113237), monotributista., cel. 1558003333, el día 4 de noviembre de 2024 a las 11:45 hs. (en punto) en el Salón sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., subastará el 18,75% de los inmuebles identificados como U.F. N° 1 matrícula FR 18- 2492/1, y UF N° 26 matrícula FR 18-2492/26 sitios en República de la India 2819/2821 entre las calles de Cabello y Gutiérrez, Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc. 21; manz. 50, parc. 17; propiedad del codemandado Sergio Alberto Sujoy L.E 4.192.794 y en idéntica proporción respecto del 1/40 porción de las unidades complementarias correspondientes. Según constatación efectuada por el martillero a fs. 88059/60 la UF N° 1 es un local comercial en planta baja con entrada por República de la India 2821, en buen estado de conservación, ocupado por una persona que se identificó como Karina Crosta (DNI 20.636.545), y la U.F N° 26 cuenta con entrada por República de la India N° 2819 piso 9° depto. “C” se trata de un monoambiente con kitchenette y un baño, en buen estado de conservación, el martillero fue atendido por una señora que dijo

llamarse María Amalia Rodríguez (DNI 6.418.551). CONDICIONES: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Señá: 30% Comisión: 3% - Arancel: 0,25%, sellado de ley. BASES del 18,75%: UF N° 1 U\$S \$ 34.000, UF N° 26 U\$S\$17.000 Deudas: AySA al 27.5.24 UF 1 \$ 484.335,01 y UF26 \$ 49.372,51 (v. 13.06.2024); O.S.N (e.l) al 4.6.24 UF 1 no registra deuda, UF26 no registra deuda (v. 5.6.2024); Ag.Arg al 03.24 UF 1 sin deuda, UF 26 sin deuda (v. 18.03.2024);AGIP al 11.3.24 UF1 \$ 502.255,47 y UF 26 \$ 80.982,84 (v. 11.03.2024); Expensas al 30.09.24 U.F 1 no registra deuda y U.F 26 adeuda \$ 603.018 (v. 8.10.2024). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble serán a cargo del comprador. La asunción de estas obligaciones por el tercero, no será oponibles a los acreedores y organismos recaudadores. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de tal petición. No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, el martillero deberá proceder a identificar a viva voz el nombre del mandante y dejar constancia de ello en el boleto de compraventa. El adquirente deberá acreditar constancia actualizada del CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) con carácter previo a la inscripción del inmueble. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos de art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la caratula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la señal fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado –discriminándolo-lo que se cumplirá mediante deposito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –Suc Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Todo ello conforme la constancias de la causa. Exhibición: días 30 y 31 de octubre de 2024 de 12 a 15 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 14 de octubre de 2024. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 17/10/2024 N° 72454/24 v. 18/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 – 3° piso- CABA, comunica por dos días en los autos: “TVC COMMUNICATIONS L.L.C. C/OMNIVISION S.A. S/ORDINARIO S/INCIDENTE DE VENTA DE TVC COMMUNICATIONS L.L.C.”, Exp. COM 621/2008/7, que el martillero Juan Angel Lopez Basavilbaso, subastará el día 5 de noviembre de 2024 a las 12 horas, en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A., el 100% de los siguientes inmuebles (EN BLOCK): 1) Avenida Figueroa Alcorta 7626, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 2, Matrícula 16-4729, Partida 371807; 2) Avenida Figueroa Alcorta 7640, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 3, Matrícula 16-7839; Partida 0371806; y 3) Avenida Figueroa Alcorta 7650 esquina Alte. Daniel de Solier 906, Nomenclatura Catastral: C: 16, Sec. 27, M: 136, P: 4, Matrícula 16-13064, Partida 371805; todos ellos sitios en la Ciudad de Buenos Aires. Según las constataciones efectuadas el inmueble identificado como 1) es una propiedad muy antigua de una planta, en muy mal estado de presentación, para demolición. Se encuentra ocupado por Automotores Alcorta. El identificado 2) es una edificación de aproximadamente 40 años que consta de planta baja y cuatro plantas principales. Se encuentra ocupado por la demandada. El 3) es un local comercial que cuenta con planta baja y entresuelo con 4 ambientes en muy buen estado de conservación, y se encuentra ocupado por Automotores Alcorta. Los inmuebles se encuentran en el estado descripto por el martillero y tienen las especificaciones que resultan de las piezas incorporadas a fs fs. 206/218, 250/268, 504/505 y 662/724. Base: dólares billete dos millones quinientos mil (U\$S 2.500.000.), venta en Block, ad corpus, al contado y al mejor postor. Señá: 30%. Comisión: 3%, con más el arancel fijado por la Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25% y Sellado de Ley. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose en cualquiera de ambos casos la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.

No se admitirá comprador en comisión o cesión de boleto. En el supuesto de efectuarse la adquisición, invocando representación, deberá proceder en el mismo acto de la subasta a identificar de viva voz el nombre del mandante y acreditar constancia de CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles: a GCBA al 15.07.0204: inmueble 1): \$ 3.675.393,47; inmueble 2): \$ 11.518.862,18; e inmueble 3) \$ 3.669.742,31; a Aysa al 22.07.2024: inmueble 1: \$ 1.833.510,57, inmueble 2): \$ 44.585,15.-; inmueble 3): 3.076.805,94. Ofertas bajo sobre: Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICIÓN: lunes 21 y jueves 24 de octubre de 11 a 13 hs. Para concurrir al acto de remate, deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ingresando al link (<https://turnos.csjn.gov.ar/> <https://turnos.csjn.gov.ar/>), y presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - ANDREA REY SECRETARIA

e. 17/10/2024 N° 72881/24 v. 18/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 23 Secretaria N° 46, sito en la calle M.T. Alvear 1840 PB CABA, hace saber por 2 días que en los autos "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INC DE VENTA", Expte 1076/2024/2, CUIT del fallido 30-68630937-8, que el martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20- 26894229-8 rematará los días 6, 7 y 8 de noviembre de 2024 a las 9:30 hs., en la of. de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, PRODUCTOS DE COSMÉTICA MARCAS TSU y VIAVALROSSA en 477 lotes, dentro de los que se destacan: PERFUMES, EAU DE TOILETTE, EAU DE COLOGNE, DESODORANTES Y ANTITRANSPIRANTES, COLONIAS, CREMAS, ACONDICIONADOR P/ CABELLO, MASCARILLA EN GEL, GEL MICELAR DE LIMPIEZA, BALSAMO P/ DESP DE AFEITAR, JABÓN LÍQUIDO, ESPUMA DE BAÑO, ACEITE DE ALMENDRA Y GEL P/ MASAJES. CONDICIONES DE VENTA: BASES: Informadas en el expediente a fs 229/235 y en los catálogos publicados en [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com). COMISIÓN: 10%, SEÑA: 30%, IVA s/PRECIO, ARANCEL CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo o por transferencia bancaria a la cuenta de autos (CBU 02900759-00250089103118), al mejor postor y en el acto del remate. La mercadería se rematará en el estado en que se encuentra, luego de la exhibición, no se admitirán reclamos de ningún tipo. No se admite compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Los gastos de retiro y traslado de bienes quedan a cargo del comprador y deberá concretarse en un plazo perentorio de 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de disponer de los bienes de acuerdo a lo que correspondiere. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, cpr. Para el caso de que el adquirente plantease la nulidad de la subasta, previamente deberá integrar el saldo bajo apercibimiento de ser rechazado "in limine". Conforme lo dispuesto por el art. 570 CPCC y 162 del Regl. del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, los que serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del Martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día martes 5/11/2024. Los oferentes no requieren patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, las ofertas deben ser presentadas por triplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña correspondiente al 10% del valor ofrecido, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad- Suc. Tribunales-, cuenta L° 887 F° 615 DV8, CBU 02900759-00250088706158. El martillero dará lectura de ello antes de la realización del remate, sirviendo la mayor oferta realizada como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En el caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos, de las resoluciones dictadas en relación con la subasta. EXHIBICIÓN: 30 y 31 de octubre y 1 de noviembre de 2024 de 9 a 11 hs. en el depósito de Moma Food SA. sito en la calle Austria Nte. 2129, Troncos del Talar, Provincia de Buenos Aires. Inf. Tel. (011) 4782-4403, [maximilianocentenari@gmail.com](mailto:maximilianocentenari@gmail.com), catálogos, fotos y pre-inscripción como comprador en [www.inforemate.com](http://www.inforemate.com). Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ingresando al link -Turnos: central de turnos <https://turnos.csjn.gov.ar>. Bs. As. 15 de octubre de 2024. FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO JUZGADO INTERINO

e. 17/10/2024 N° 73273/24 v. 18/10/2024

# PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

## NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "NATALIA DEL CARMEN ALANIS - FUERZA SALTA", adoptado en fecha 5 de septiembre de 2.024, Expte. CNE N° 11567/2024.

Secretaría Electoral, 10 de octubre de 2.024.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 17/10/2024 N° 73127/24 v. 21/10/2024

### BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



### INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### A- TROVA S.A.

CUIT 33-70866147-9. Convocase a los Sres. accionistas de A- TROVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la Avda. Córdoba 1525, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 7 de noviembre de 2024 a las 11.00 horas, en primera convocatoria y el día 7 de noviembre de 2024 a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Razones de la presentación fuera de término y tratamiento del balance y documentación complementaria prevista en el Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos N° 18, cerrado el 31 de agosto de 2021; N° 19, cerrado el 31 de agosto de 2022 y N° 20, cerrado el 31 de agosto de 2023. 3°) Honorarios del Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Consideración del Resultado de los Ejercicios; 5°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad. 6°) Designación de profesionales para realizar la publicación e inscripción de ley. Nota: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social mencionado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017 vicente antonio trovarelli - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71744/24 v. 18/10/2024

#### A.R.S.A. ANTONIO ROMANO INMOBILIARIA COMERCIAL FINANCIERA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado al 30/06/2024

2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

3°) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

4°) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

5°) Elección del Síndico Titular y Suplente

6°) Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta directorio 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71475/24 v. 17/10/2024

#### AIRCUM S.A.A.C.I. Y F.

30-53029452-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 31/10/2024 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Av. Belgrano 634, piso 6 Of. G, CABA, a tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultado, Informe de Auditor y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024; 3) Consideración del Resultado del ejercicio, su destino y remuneraciones del Directorio; 4) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de un año; 6) Autorización para realizar gestiones ante la

IGJ al Dr. Luis Antonio Benites Guevara y/o a la Dra. Irene Ayelén Mc Gough. NOTA: los titulares de las acciones nominativas deberán comunicar su asistencia en la sede social con tres días hábiles de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 01/11/2022 ANA TERESA LAPLACE - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71353/24 v. 17/10/2024

## **ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A.**

ASEGURADORA DE BIENES Y SERVICIOS S.A. CUIT 30-71529238-2. Se convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre 2024 a las 16:00hs y las 17:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Boedo 127, CABA, para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 08 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. Consideración de los Resultados No Asignados 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora, consideración de su remuneración 4) Consideración de la renuncia del Sr. Marcelo Rene Lohrmann al cargo de vicepresidente de la Sociedad y designación de su reemplazo 5) Consideración y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora 6) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 19/7/2016 Reg. N° 1390 y su complementaria esc. 61 del 18/5/2020 Reg. 2112 CARLOS ALBERTO MAU - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72046/24 v. 18/10/2024

## **BESSIA CENTER S.A.**

33-71252388-9 - Convocase a los accionistas de BESSIA CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., el 4 de noviembre de 2024 a las 13 horas en 1° convocatoria y a las 14 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2024; 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024; 5) Consideración de la renuncia del Director suplente; 6) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024; 7) Reorganización del Directorio y; 8) Autorización para la inscripción de las resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 9°, oficina "B", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A., 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 10 de fecha 30/09/2020 PATRICIA ALEJANDRA VIANA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72957/24 v. 22/10/2024

## **CLINICA PRIVADA DE PSICOPATOLOGIA VIVENCIAS S.A.**

Cuit 30-62853976-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30-10-2024, a las 11 horas, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Razones para la Convocatoria. 2) Documentos del inciso 1° del artículo 234 LGS, al 30-4-2022, al 30-4-2023 y al 30-4-2024; 3) Tratamiento de resultados. Honorarios Directorio. Consideración del artículo 261 LGS; 4) Modificación del artículo octavo de los estatutos sociales; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y Gerencia; 6) Recomposición del Directorio. Fijación del número, y elección de directores; 7) Designación de accionistas para firmar el acta; 8) Autorizaciones. En segunda convocatoria, a las 12 horas. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS. El Directorio

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/11/2023 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71347/24 v. 17/10/2024

**CLUB DE CAMPO SAN FRANCISCO S.A.**

30-68836540-2. Se convoca a los Accionistas de Club de Campo San Francisco S.A. a la Asamblea General a celebrarse el día 2 de noviembre de 2024 a las 9.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 10.00hs en Segunda Convocatoria en Conesa 3407, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. 3) Destino de los resultados 4) Aprobación de la gestión del Directorio 5) Comunicación y aceptación de la renuncia del Sr. Víctor Ley como presidente de la institución. 6) Elección de autoridades de la Asociación Civil, miembros de: a) Comisión Directiva (5 titulares y 3 suplentes) por el término de un año b) Comisión Revisora de Cuentas (3 titulares y 3 suplentes) por el término de dos años c) Tribunal de Disciplina (3 titulares y 3 suplentes) por el término de dos años. Se recuerda a los Señores Socios que deberán cursar la notificación de asistencia a la Asamblea al correo electrónico [administracion@ccsanfrancisco.com.ar](mailto:administracion@ccsanfrancisco.com.ar) con la anticipación prescripta por el artículo 238, segundo párrafo de la ley 19.550 y sus modificaciones posteriores. Quedará registrada la asistencia de aquellos que hayan enviado el correo electrónico hasta las 15.00hs del 30 de octubre 2024.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 5/12/2022 DIEGO MARIA OLMEDO - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71539/24 v. 17/10/2024

**COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.**

30712178147 Señores Accionistas: Se los convoca a los Señores Accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Octubre de 2024 a las 12:50 horas 1° llamado y 13.50 horas 2° llamado respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 13 finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 03/11/2023 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71740/24 v. 18/10/2024

**CORRIENTES 1368 S.A.**

CORRIENTES 1368 S.A. – C.U.I.T. 30-71101092-7

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 31 de octubre de 2024 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2023; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado al 31/12/2023 y su retribución; 6) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 7) Autorizaciones. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley, en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs., lugar donde también se encontrará a disposición de los socios la totalidad de la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 9 de octubre de 2024. Rafael Luis Pereira Aragón, Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/2/2020 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71587/24 v. 17/10/2024

**CPP SOCIEDAD GERENCIADORA S.A.**

CUIT 30-71024220-4 El Sr. Julio Cesar Marchione en su carácter de Presidente de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 04 de noviembre de 2024 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en sede social sita en Rivadavia 893 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de un accionista para firmar el acta; 2) Ratificación de la gestión del Vicepresidente durante su actuación como Presidente de la Sociedad; 3) Omisión de inscripción del Directorio designado el 11/04/2022; 4) Designación de los miembros del Directorio; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 237 de la Ley 19950, correspondiente a la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros e Informes del Auditor por el ejercicio económico N° 17 finalizado el 31 de diciembre de 2023; 6) Consideración de la distribución de utilidades sobre el resultado económico finalizado el 31 de diciembre de 2023; 7) Evaluación de la gestión realizada por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. Aprobación de honorarios al Directorio. 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. Nota: Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/04/2024 JULIO CESAR MARCHIONE - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72678/24 v. 22/10/2024

**D.A. ANNECCHINI S.A.**

CUIT 33.50442133.9 - CONVOCATORIA El Directorio de D.A. Anzecchini SA convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6-NOV-2024, a las 14:00 en primera convocatoria y a las 15:00 en segunda convocatoria, en Francisco Bilbao 2771- CABA, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA- 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea 2) Tratamiento de los aportes irrevocables recibidos. Capitalización. Aumento de Capital. Reforma de Estatuto. 3) Situación inmueble Jujuy 1252- CABA. Resolución pasos a seguir" Se levanta la reunión a las 16:15; ANA ADRIANA ANNECCHINI (27.12572343.3 – DNI 12572343) Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/6/2021 ANA ADRIANA ANNECCHINI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72937/24 v. 22/10/2024

**EMPRESA ANTARTIDA ARGENTINA S.A. DE TRANSPORTES**

CUIT: 30-54633937-4.- Por Acta N° 132 del 24/09/2024 el Consejo de Vigilancia, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 13/11/2024 a las 13:00 horas en la calle Luna 1299 CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden día: 1) Designación de dos autoridades para firmar el acta; 2) Designación por renuncia de nuevos miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 3) Modificación del artículo séptimo del estatuto social.-

Instrumento Público Escritura Nro. 431 de fecha 1/09/2021 DANIEL FERNANDEZ - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72898/24 v. 22/10/2024

**ESTANCIAS SARA BRAUN S.A.**

Convocase a las y los señores Accionistas de Estancias Sara Braun S.A. (CUIT 30-52710652-0) a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 11 hs. y a las 12 horas segunda convocatoria, para el día 12 de noviembre de 2024 en la sede social Chacabuco 380 4° Piso – C.A.B.A. y simultáneamente mediante conexión a plataforma digital transmisión simultánea de sonido y video denominada ZOOM MEETING conforme a lo autorizado por la Resolución General N° 11/2020 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1° Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con Presidente de la Sociedad y por el Representante Legal según lo establece la Resolución N° 11/2020 de Inspección General de Justicia.

2° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Distribución de Utilidades.

3° Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4° Elección de Síndico Titular y Suplente. Honorarios del Síndico Titular por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2024

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 mediante correo electrónico a [asambleasara2024@gmail.com](mailto:asambleasara2024@gmail.com), en cuya oportunidad se enviará a los accionistas al correo electrónico que indiquen, la información necesaria para conectarse a la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio 24/11/2020 JORGE JUAN MAURICIO DE LAS CARRERAS - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72439/24 v. 21/10/2024

## **FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS**

30500055053 Señores Accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 30 de Octubre de 2024 a las 10:30 y 11.30, horas respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 74 finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550. Por último, se pone a consideración, el siguiente punto: Revisión de las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones

Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 03/11/2023 JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71680/24 v. 18/10/2024

## **GEDEVIL S.A.**

Cuit 30701269787. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-10-2024, a las 16, en José Bonifacio 1740, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria; 3) Documentos del inciso 1° del art. 234 LGS por los ejercicios cerrados el 30-11-2022 y el 30-11-2023; 4) Tratamiento de resultados. Retribución al Directorio. Consideración del art. 261 LGS; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. En segunda convocatoria, a las 17. Depósito de acciones, conforme al artículo 238 LGS en sede social de José Bonifacio 1740, 1° piso, CABA. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea ORDINARIA DEL 18/10/2021 ANA PAULA KIDJEKOUCHIAN - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71777/24 v. 18/10/2024

## **HEGUY HNOS Y CIA S.A.C. Y A.**

CONVOCATORIA Convocase a los Señores Accionistas de HEGUY HNOS. Y CÍA. SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, CUIT 30-50903175-0, a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Noviembre de 2024 en el local social sito en Viamonte 640 piso 5° C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del: ORDEN DEL DÍA: 1°) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Distribución de utilidades teniendo en cuenta lo preceptuado por el último párrafo del Art. 261 de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 8/11/2023 MARCOS HEGUY - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72684/24 v. 22/10/2024

**IMPRI S.A.**

Convocase a los accionistas de IMPRI S.A. CUIT 30-62376071-1 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 7 de noviembre de 2024, a las 14 hs en 1ra. convocatoria y a las 15 hs en 2da. convocatoria, en Viamonte 1461 CABA "Sala de reuniones del CPCECABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° L. 19.550 Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 30/6/2024; 3°) Consideración de los resultados del ejercicio económico anteriormente citado y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Designación de un síndico titular y un suplente Nota: conforme lo establecido por el arto 238 -2do. párr Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones al correo electrónico: impriasambleas@gmail.com. Los Estados Contables se encuentran a disposición de los accionistas a partir del 21/10/2024.-

Designado según instrumento privado ACTA DE Asamblea ordinaria del 15/11/2023 HECTOR GREGORIO DE CABO - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72001/24 v. 18/10/2024

**IRRUPELA S.A.**

30-62774424-9. Por Acta de Directorio del 9/10/2024 se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad IRRUPELA SA para el día 5/11/2024, a las 15 hs. en primera convocatoria, y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373, 6° piso, oficina "64", C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2) Razones que motivaron la aprobación fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024; (3) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades respecto del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2024; (4) Tratamiento de los resultados; (5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y consideración de sus honorarios; (6) Fijación del número de Directores y elección de nuevas autoridades; (7) Tratamiento del Manual de Procedimiento de Administración; (8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de fecha 10/09/2020 DIEGO MARTIN TARIBO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 14/10/2024 N° 72116/24 v. 18/10/2024

**JOSE CASCASI & CIA S.A.**

CUIT 30518686662. Por acta directorio de 10/10/2024 se resolvió convocar asamblea general ordinaria para 1/11/2024 a las 13 hs en 1° convocatoria y 14 hs en 2° convocatoria en sede social Guamini 1152 caba. Orden del día: 1) Designación Presidente y Secretario Asamblea. 2) Consideración documentación Art. 234 LSC ejercicio cerrado 30/6/2024. 3) Consideración gestión miembros Directorio. 4) Fijación honorarios Directorio

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/10/2023 JAVIER GUSTAVO CASCASI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72406/24 v. 21/10/2024

**LA PASTORIZA S.A.**

30-50299562-2. Convocase a los accionistas de "La Pastoriza S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 2024 a las 9hs, en primera convocatoria, y a las 10hs en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. del Libertador 6680, 11° piso, C.A.B.A. a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo quinta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N°19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. Tratamiento del resultado; 2°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024 y a los efectos del artículo 275 de la Ley N°19.550; 3°) Fijación de los honorarios de los Sres. Directores en exceso o no de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley 19.550. Consideración de los honorarios pagados a los Sres. Directores durante el ejercicio social; 4°) Consideración de la gestión del Síndico a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley N°19.550. Su remuneración; 5°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios; 6°) Prescendencia de la Sindicatura. Reforma del Artículo Décimo Cuarto; 7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA:

a) se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550 en la sede social de la Sociedad de lunes a viernes de 10 a 17hs.; b) a los fines de obtener el link de acceso e instrucciones para participar a distancia se deberá enviar un mail a [adriana.gamaleri@lapastoriza.com](mailto:adriana.gamaleri@lapastoriza.com)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/01/2022 PABLO SEBASTIAN RICO - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71953/24 v. 18/10/2024

## LAMBERSAT S.A.

C.U.I.T. 30-709706965 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LAMBERSAT S.A. para el 6 de Noviembre de 2024 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle San Martin 1155 2 D de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionista para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prevista por la ley 19550 TO en su art. 234 inc 1 por los ejercicios cerrados el 30/4/2023 y 30/4/2024 3) Aprobación de la gestión del directorio. 4) Designación de directorio. 5) Consideración de la distribución de los resultados de los ejercicios cerrados el 30/4/2023 y 30/4/2024. 6) Remuneración Directores 7) Otorgamiento de autorizaciones para cumplir lo resuelto por la Asamblea. Las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en plazo de ley en el domicilio de la calle San Martin 1155 2 D CABA, de lunes a Jueves, de 12:00 hs. a 16.30 hs, donde además se pone a disposición de los socios la información contable a considerarse en la asamblea convocada. Buenos Aires, 10 de octubre de 2024. Marina Raquel Bortolot, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 12/06/2006 Reg. N° 44 MARINA RAQUEL BORTOLOT - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72174/24 v. 21/10/2024

## LEDESMA S.A. AGRICOLA INDUSTRIAL

Ledesma S.A.A.I. (CUIT 30-50125030-5) convoca a los señores accionistas a una asamblea general Extraordinaria para el 13 de noviembre de 2024, a las 11.00 horas, a realizarse a través del sistema "Microsoft Teams" que permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2°) Consideración de la fusión por absorción de Ledesma Frutas S.A.U. (sociedad absorbida que será disuelta sin liquidarse) por Ledesma S.A.A.I., (sociedad absorbente) en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3°) Consideración de los Estados Especiales de Situación Financiera de Fusión de Ledesma S.A.A.I. y del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión de Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U., ambos cerrados al 31 de mayo de 2024, y los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo; 4°) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Ledesma S.A.A.I. y Ledesma Frutas S.A.U.; 5°) Autorización para suscribir y otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y realizar los trámites e inscripciones correspondientes ante las autoridades de contralor pertinentes; 6°) Consideración del destino de 1.684.394 acciones de la Sociedad no canjeadas, que se encuentran a disposición en una cuenta en Caja de Valores S.A., y su enajenación en el mercado. Dispensa de la oferta preferente de las acciones a los accionistas en los términos del artículo 67 de la Ley N° 26.831. NOTAS: (i) Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, una constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A. y/o un certificado de depósito hasta el día 7 noviembre de 2024 inclusive. Dicho depósito deberá efectuarse a través del correo electrónico [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar). La Sociedad remitirá los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea. En caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración el documento habilitante correspondiente. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) y enviar una copia de su DNI a efectos de que la sociedad envíe el link de acceso a "Microsoft Teams" para la admisión de su participación en la Asamblea; (ii) La documentación prevista en los puntos 3° y 4° del Orden del Día que considerará la Asamblea podrá ser solicitada a través de un correo electrónico a la casilla [asambleas@ledesma.com.ar](mailto:asambleas@ledesma.com.ar) y que será oportunamente publicada en la AIF de la Comisión Nacional de Valores, (iii) En virtud de la celebración de la Asamblea a distancia: (1) durante el transcurso de la Asamblea, los accionistas que soliciten la palabra, y previo al inicio de sus exposiciones, deberán identificarse por su número de orden que les será informado en el momento en que comuniquen su asistencia a la Asamblea, y su nombre cuando actúen por sí, o identificar el nombre del accionista que representan cuando

se trate de una persona que actúe por representación. Los votos serán emitidos también respetando el número de orden de los accionistas; (2) la Asamblea será grabada en soporte digital y dicha grabación se encontrará a disposición de los accionistas por el término de cinco años; y (3) se ruega conectarse con veinte minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nro 2994 de fecha 17/09/2024 ALEJANDRO BLAQUIER  
- Presidente

e. 14/10/2024 N° 71929/24 v. 18/10/2024

## LUPPINO HNOS. S.A.

CUIT 30-58310375-5 - Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Formosa 168 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3.- Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2020; 31 de diciembre de 2021; 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre 2023.
- 4.- Consideración y aprobación del resultado de cada uno de los ejercicios.
- 5.- Consideración y aprobación de capitalización de los resultados acumulados.
- 6.- Consideración del Convenio de Partes del fecha 13/12/2019.

Nota 1: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en calle Formosa 168, CABA., de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Designado según instrumento publico, designación de directorio mediante Acta de fecha 14/09/2023 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72613/24 v. 22/10/2024

## MAC PALLET S.A.

CUIT 30-70849862-5 Se convoca a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el 05 de Noviembre de 2024 en Carlos Calvo 1671 Piso 4 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 16:00 horas en primera Convocatoria, y para las 17:00 horas del mismo día y lugar en segunda Convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2 Consideración de los documentos que establece el Art. 234, Inc. 1ro de la ley 19550 por el Ejercicio Económico Nro. 21 finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 3 Consideración del tratamiento a dar a la Pérdida del Ejercicio 2023 y de anteriores Ejercicios. 4 Aprobación de la gestión del Directorio, por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. 5 Reforma del Art 8vo del Estatuto Social. 6 Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación. Para concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar los Certificados de Tenencia de Acciones y los Poderes de representación cuando ello sea pertinente, con una anticipación de hasta 3 días anteriores a la realización de la Asamblea, en la sede Social de Carlos Calvo 1671 Piso 4 Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/5/2024 JORGE ALBERTO TORRES - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72073/24 v. 18/10/2024

## MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 2024, a las 14.30 horas, en primera convocatoria y 15.30 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la recomposición de los fondos de la sociedad a fin de cumplir adecuadamente con su actividad. Aportes de los socios. Capitalización de préstamos. Aumento de capital.

Designado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 290 RAMON HORACIO FRANCO  
- Presidente

e. 10/10/2024 N° 71283/24 v. 17/10/2024

**MERCADO AGROGANADERO S.A.**

CUIT 30-71623123-9. Convócase a los accionistas de MERCADO AGROGANADERO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 2024, a las 13.00 horas, en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria, en la calle San Martín 483, Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/05/2024. Consideración de los resultados del ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el Ejercicio Económico N° 6, iniciado el 01/06/2023 y finalizado el 31/05/2024. Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura.

4) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Designado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 18/12/2023 Reg. N° 290 RAMON HORACIO FRANCO - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71324/24 v. 17/10/2024

**MERCADO MCCANN S.A.**

CUIT N° 30-71472290-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MERCADO McCANN SA para el día 7 de noviembre de 2024 a las 14:30 hs. en la calle Leandro N. Alem 592, Piso 6, Ciudad A. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2º) Consideración de la decisión adoptada en la Asamblea del 14 de junio de 2024 de destinar parte de los resultados del ejercicio a Reserva Facultativa; 3º) Se rectifique lo decidido respecto de los dividendos el 14/6/2024 y se resuelva en línea con lo pactado en el art. 4.9 (a) del JV.

Designado según Instrumento Privado de fecha 27/07/2022 VICTOR MARTIN MERCADO - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71538/24 v. 17/10/2024

**MINI ESTADIO S.A.**

CUIT N° 30-62035486-0. Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 07/11/2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, Piso 7° - C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Razones que impidieron convocar a asamblea dentro del plazo de ley respecto del ejercicio 30-06-2023. 3) Consideración de los Ejercicios Económicos 30-06-2023 y 30-06-2024, y sus resultados. 4) Gestión y Honorarios del Directorio. 5) Elección de Directores. 6) Consideración de la venta del inmueble propiedad de la sociedad. 7) Autorizaciones. Nota: comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/12/2022 MARCELO RODOLFO PERINOTTI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72440/24 v. 21/10/2024

**MODENA URBAN S.A.**

CUIT 30709359521 MODENA URBAN S.A. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de Noviembre de 2024, a las 12:00 horas, en caso de fracasar se realizará en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 horas, en el domicilio local sito en Av. Corrientes 676 Piso 2 B, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para consideración de los señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Designación de autoridades según artículo 60 ley de sociedades comerciales. 3) Tratamiento del aumento de capital 4) Reforma de estatuto 5) Cambio de domicilio legal 6) Autorizaciones. Wetsztein Jose David – Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nro. 23 de fecha 27/11/2014 JOSE DAVID WETSZTEIN - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72142/24 v. 21/10/2024

## ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

ORBIS COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. CUIT 30-50005666-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31/10/2024 a las 14:00hs y las 15:00hs en segunda convocatoria, la cual se llevara a cabo en la calle Boedo 119/121, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que lo complementan e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al 66 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. Consideración de los Resultados No Asignados 3) Aprobación de la gestión del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia, consideración de su remuneración 4) Autorizar la venta de Lotes ubicados en el partido de Florencio Varela Provincia de Buenos Aires tratada en el acta de directorio N° 1379 5) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA NRO. 97 de fecha 18/8/2023 RICARDO ENRIQUE BRUGNONE - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72048/24 v. 18/10/2024

## PAPELBRIL S.A.C. E I.

(CUIT 33-50030312-9) CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 31 del mes de octubre de 2024, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en Av. Larrazabal 2074, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2024. Consideración de los resultados del ejercicio; 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración; 4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550; y 5°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado actas de DIRECTORIO 23/11/2023 ANALIA BEATRIZ DOMICELJ - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71733/24 v. 18/10/2024

## PAPELERA BERAZATEGUI S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50383874-1 Convócase a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de octubre de 2024, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Córdoba 391, piso 4, Dpto. B C.A.B.A., a los efectos el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico N° 66 finalizado el 30 de Junio de 2024
- 2) Destino de los Resultados.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 405 de fecha 21/9/2023 MARTIN MUIÑA - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71623/24 v. 17/10/2024

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a

[atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar)

y en breve nuestro equipo de  
Atención al Cliente te estará respondiendo.



**PARQUE PARAISO S.A.**

CUIT: 30683083956. Convocase a los Accionistas de PARQUE PARAISO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en 25 de mayo 577, piso 2, oficina 5, CABA, el día 5 de noviembre de 2024, a las 10:00 horas en Primera Convocatoria y a las 11:00 horas en Segunda Convocatoria a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término para tratar los siguientes puntos del Orden del Día; 3) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024; 4) Aprobación de la Gestión de los Directores realizada en el ejercicio analizado; 5) Remuneración de los Directores; 6) Designación de autoridades por vencimiento de mandato. Se hace saber a los accionistas que las comunicaciones de asistencia previstas en el art. 238 LGS serán recibidas en el domicilio de celebración de asamblea en el horario de 10 a 15 horas, horario en el que asimismo podrán retirar copia de la documentación a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 06/10/2023 MARIANA TARSIA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72933/24 v. 22/10/2024

**PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A.**

33708185839. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN ASESORES S.A. para el día 6/11/2024 a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente. 2. Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el día 30/06/2024. 4. Consideración del destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2024. 6. Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas. 7. Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas en exceso al 25% de la utilidad contable de la Sociedad.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72045/24 v. 18/10/2024

**PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.**

30708185864. CONVÓCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. para el día 6/11/2024 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en 25 de mayo 487, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta junto con el Presidente. 2. Consideración de los motivos que justifican la convocatoria fuera de término. 3. Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y sus notas y anexos, correspondientes al ejercicio social finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración del destino de los resultados. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y su remuneración por el ejercicio económico cerrado al 30/06/2024. 6. Consideración de la remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas. 7. Consideración de la remuneración de los Directores por funciones técnico-administrativas en exceso al 25% de la utilidad contable de la Sociedad. 8. Consideración del estado de las inscripciones ante el organismo de contralor. 9. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 06/12/2023 FERNANDO ARIEL PACI - Presidente

e. 14/10/2024 N° 72035/24 v. 18/10/2024

**POINTER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/11/2024, a las 16:30 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; 2) Ratificación de la renuncia del Sr. Ilan Ofir, aceptada por el Directorio en fecha 08/10/2024; y 3) Designación de un director titular en reemplazo del Sr. Ilan Ofir, hasta la finalización del mandato original, es decir, hasta el 31/12/2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/10/2024 N° 72522/24 v. 21/10/2024

## **POINTER ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 05/11/2024, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea; y 2) Consideración de la reforma del Artículo Décimo Primero del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria de fecha 24/04/2023 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/10/2024 N° 72524/24 v. 21/10/2024

## **PPD S.A.**

CUIT 30-70771025-6

### **CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de Noviembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de Junio de 2024. 3. Aprobación de la gestión del Director y del Síndico Titular. 4. Consideración del resultado del ejercicio. 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2024. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

### **EL DIRECTORIO**

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 26 DEL 28/10/2022 - DIRECTORIO 122 de fecha 16/12/2022 PABLO MANUEL POUSA - Presidente

e. 16/10/2024 N° 72640/24 v. 22/10/2024

## **QUEMADA S.A.**

(CUIT 30710797869). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 01 de noviembre de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en calle San Martín 201, 2° piso, oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2024. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 16 horas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 134 de fecha 31/10/2023 DANIEL ALBERTO MAYORAL - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72153/24 v. 21/10/2024

**RIVIERE E HIJOS S.A.**

30-50228654-0

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Noviembre de 2024 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, C.A.B.A. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y su elección por el término estatutario. 3º) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico Nº 67 cerrado el 30-6-2024. 4º) Remuneración del Directorio, Art.261 último párrafo de la Ley 19.550. 5º) Destino Resultados No Asignados, constitución de Reservas Facultativas.

designado por instrumento privado acta de asamblea del 10/11/2021 MARIA DEL CARMEN OTERO - Síndico

e. 14/10/2024 N° 71762/24 v. 18/10/2024

**S.BARBAGALLO S.A.**

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre 2024, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4, departamento "B", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estado Financieros al 31/12/2023 fuera del plazo legal. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/2023. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ordinaria de fecha 15/3/2022 ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72170/24 v. 17/10/2024

**SUDAMERICANA SEGUROS GALICIA S.A.**

CUIT: 30-50000012-7. Comunica que por Acta de Directorio del 3 de octubre de 2024 se resolvió convocar a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 2024 a las 11:00 hs. en la sede social, Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 3) Tratamiento de los Resultados Acumulados. Absorción de pérdidas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de la renuncia de un miembro del Directorio. Fijación del número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Art. 1º del Estatuto Social. 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. Se informa a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 a la siguiente casilla de correo electrónico: fguidale@galiciaseguros.com.ar hasta el 23 de octubre de 2024 en el horario de 10 a 16 hs.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 07/12/2023 gonzalo daniel santos mendiola - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71281/24 v. 17/10/2024

## **TALLERES NAVALES DARSENA NORTE S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y NAVIERA TANDANOR S.A.C.I. Y N.**

C.U.I.T. N° 30-50688559-7 El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley General de Sociedades, a celebrarse el día jueves 31 de octubre de 2024 a las 12.00 horas, en la sede de la empresa, Av. España 3091, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la primera Convocatoria y para el caso de fracaso, en Segunda Convocatoria a las 13.00hs del mismo día y lugar, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Designación del Presidente de la empresa.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/07/2024 MAURICIO MIGUEL GONZALEZ BOTTO - Presidente

e. 10/10/2024 N° 71287/24 v. 17/10/2024

## **TASINVER S.A.**

CUIT 30-63124419-6 "Convocase a los señores accionistas de TASINVER SA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de Noviembre de 2024 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en las Oficinas de Cerviño 4449., 1er. Piso, de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Informe del Auditor y documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedad, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 2023. Consideración del destino de los Resultados.

4.-) Consideración de la gestión del Directorio, del ejercicio en tratamiento. Consideración de los honorarios del Directorio por el ejercicio en tratamiento, incluso en los términos del artículo 261 última parte de la Ley General de Sociedades.

5.-) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Consideración de los honorarios de la Sindicatura por el ejercicio en tratamiento.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/7/2021 FABIANA DANIELA PINI - Presidente

e. 15/10/2024 N° 72182/24 v. 21/10/2024

## **TESTIMONIO S.A.**

CUIT 30-69834567-1. Convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas el 29-10-2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrar en Viamonte 1461 1er piso – CABA. Orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar acta. 2. Consideración de las razones de convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración memoria y estados contables al 31/12/2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 4. Consideración de la gestión del directorio. 5. Elección de autoridades. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a profemarzullo@gmail.com con 3 días de anticipación. Documentación a disposición en formato digital.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 24 de fecha 10/04/2015 CARLOS ALEJANDRO RICOTTI - Presidente

e. 14/10/2024 N° 71898/24 v. 18/10/2024

## **TRIVIUM CENTER S.A.**

30-71212718-6 - Convocase a los accionistas de TRIVIUM CENTER S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina "7", C.A.B.A., el día 4 de noviembre de 2024 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de asamblea; 2) Consideración de la renuncia de la Directora suplente; 3) Consideración de la gestión y honorarios de la Directora renunciante; 4) Reorganización del Directorio y; 5) Autorización para la inscripción de las

resoluciones adoptadas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea en Mariscal Antonio J. Sucre 1530, Piso 10, oficina "7", C.A.B.A., en el horario de 10 a 17 horas. C.A.B.A. 14 de octubre de 2024. EL DIRECTORIO  
Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 10/2/2022 ETIENNE ALAIN CROCHAT  
- Presidente

e. 16/10/2024 N° 72956/24 v. 22/10/2024

## WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

Convocase a los Señores Accionistas de WARRANTY INSURANCE COMPANY ARGENTINA DE SEGUROS S.A., CUIT 30-50005000-0, a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de Noviembre de 2024 a las 16:00 horas en la sede social de la entidad sita en Alsina 292 piso 5 dpto. C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) Accionistas para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea. 2º) Consideración y aprobación de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, inc. 1º, Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, y Notas, e Informes de la Comisión Fiscalizadora, de los Auditores Externos, del Actuario, de Control Interno y de Reaseguros, correspondientes al 77º Ejercicio Económico, iniciado el 1º de Julio de 2022 y finalizado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración de los Resultados No Asignados. 4º) Consideración de la Gestión de los Señores Directores y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024. 5º) Consideración de la Retribución del Directorio (Ley N° 19.550, Art. 261) y de la Retribución de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550, Art. 262). 6º) Elección de Directores Titulares, Suplentes y Director Independiente. 7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Autorización a los señores Directores y Síndicos a efectos de la Ley N° 19.550, Arts. 273 y 298. Luego de un breve intercambio de ideas la Convocatoria es aprobada por unanimidad; no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas, se da por concluida la reunión, labrándose la presente que es firmada de conformidad por los presentes  
Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 1287 de fecha 31/10/2023 JUAN HECTOR ESCUDERO  
- Presidente

e. 16/10/2024 N° 72670/24 v. 22/10/2024

# TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

## ANTERIORES

Rectificación TI e. 18/08/2023 N° 64723/23 v. 25/08/2023 por error se omitió detallar el domicilio del Vendedor y Comprador del fondo de comercio. Los domicilios son los siguientes Vendedor Transportes Cerrano SRL 25 de mayo 749 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y comprador Grupo SCG SRL con domicilio en la calle Agüero 230 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

e. 16/10/2024 N° 72872/24 v. 22/10/2024

MEDINA MARIA PAULA, ABOGADA T 72 F 322 C.P.A.C.F, VILLAFÁÑE 87 CABA. POR CINCO DIAS. CABA, EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 2 DE LA LEY 11.687 HACE SABER QUE Georgina Vanesa ESPINOSA DNI 22.808.725 domiciliada en Ciudad de La Paz 1464, 1º piso "A" de CABA TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL RUBRO ESTETICA DENOMINADO "CENTRO DE ESTETICA KENDRA" UBICADO en Av. Congreso 2560 CABA, A YAOMARY OVALLES MARQUEZ DNI 95.849.706 domiciliada en Conesa 3935, 2º "A" CABA, con personal INCLUIDO. RECLAMOS DE LEY EN Av. Congreso 2560 CABA DENTRO DEL TERMINO LEGAL.

e. 14/10/2024 N° 71926/24 v. 18/10/2024

Carlos Ignacio Bilbao, Abogado, T° 65, F° 419 CPACF, con domicilio en Reconquista 609, Piso 8, CABA, hace saber que se rectifica aviso N° 71184/24 publicado del 09/10/2024 al 16/10/2024: donde dice "IRON LINX S.A.S." debe decir "IRON LYNX S.A.S."

e. 10/10/2024 N° 71636/24 v. 17/10/2024

Cecilia Remiro Várcarcel, CUIT 27-93949727-2, abogada, CPACF Tomo 129 Folio 278, Av. del Libertador 6680, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, se hace saber que LOCALPAYMENT S.R.L., CUIT 30-71613202-8, con domicilio legal en la calle Bartolomé Mitre 734, piso 10, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina (el "Vendedor"), transfiere a PAGOS LOCALES S.A., CUIT 30-71862958-2, con domicilio legal en la Av. del Libertador 6680, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina el fondo de comercio que el Vendedor explota en la calle Bartolomé Mitre 734, piso 10, oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, consistente en proporcionar y operar servicios de pagos en línea. Oposiciones de ley en Escribanía Alonso & Alonso, Av. Rivadavia 611, piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

e. 10/10/2024 N° 71306/24 v. 17/10/2024

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869, T. 1 F. 219, avisa: Franco Guillermo Hamam cuit 20-38027433-8 domicilio Zequeira 5825 CABA, cede a Rocio Milagros Gobbi cuit 27-43084015-6 domicilio Av. Montes de Oca 279 CABA, negocio garage comercial sito Cervantes 846-860 PB y 1er Piso CABA, ex. municipal N°2021-26975594. Libre de toda deuda gravamen y personal empleado. Reclamos Ley calle Malabia 750 CABA.

e. 14/10/2024 N° 72095/24 v. 18/10/2024

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Sonia Noemí BOZZOLO, Cuit 27142135316, domiciliada en Habana 3756 Caba transfiere fondo de comercio FARMACIA DEVOTO CENTRO sita en Sanabria 3333 Caba a ELKAV SRL Cuit 30718481348, domiciliada en Av del Libertador 4626, Piso 10 Caba. Reclamos en farmacia vendida.

e. 10/10/2024 N° 71607/24 v. 17/10/2024

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Público Guillermo T. Chiappetti, Matricula 03, F° 43, L° 79, calle Tucumán 893, 3°, "G", CABA, Tel. 4322-1277, comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, conforme art. 57 y cc. de la Ley 24.441, que el día MIÉRCOLES 23 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:50 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón N° 1233, C.A.B.A. ante escribano publico subastará el inmueble con frente a la calle Cochabamba 770/772/774, entre las de Chacabuco y Piedras, unidad funcional n° 1 sita en planta sótano, planta baja y primer piso, con entrada independiente por el 770 y 772 de Cochabamba, CABA. Se trata de una unidad distribuida en planta sótano, planta baja y primer piso, en mal estado de conservación, DESOCUPADA, todo conforme diligencias con fotos de fechas 8.2.2024 y 29.7.2024 acreditadas en autos, en las que se cumplió con la constatación, intimación y entrega de tenencia a la acreedora cfr. art. 54 de la ley 24441. Superficie según título: p. sótano: 103,90m2, p. baja: 358,15m2, p.piso: 157,49m2, total: 619,54m2. Porcentual 38 enteros. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 7, Parcela 10. Partida 1050520 DV4, matrícula 12-105/1. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos y demás antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP \$ 2.234.801,64 al 4.9.24, AYSA \$ 421.382,93 al 4.9.24, expensas hasta agosto/24 incl. \$ 1.417.788,49, expensa mensual vto. 10.9.24 \$ 152.000.- BASE U\$S 197.850.- (dólares estadounidenses billetes). DE NO HABER OFERTA, A LAS 11:20 HORAS EN PUNTO SALDRA A LA VENTA SIN BASE. Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boleto 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión, ni la compra con poderes del mismo día del remate ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo estarse a su vez y en lo pertinente al contrato objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares estadounidenses billetes como condición necesaria y esencial dentro de los 6 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; en tal sentido, el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares estadounidenses billetes necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro. Todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder según lo establecido en el artículo 62 y cc ley 24441. Pagado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la

venta, se procederá de conformidad con el artículo 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancias de autos. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Exhibe 21 y 22 de octubre de 2024 de 14 a 16 horas. Autos "COAFI S.A. c/MARCONI GUILLERMO VICTORIO s/Ejecución Especial Ley 24441", Expediente N° 90365/2023, Juzgado Civil N° 45, Secretaria única. Se deja constancia que el presente es meramente informativo, por lo que no exime a los interesados de la compulsión tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado lo que se podrá llevar a cabo mediante su visualización en el sitio web <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam> con el número y año del expediente.- CABA, 14 de octubre de 2024.- Guillermo T. Chiappetti, Martillero  
GUILLERMO TULLIO CHIAPPETTI - Matrícula: 031.G.J.

e. 16/10/2024 N° 72625/24 v. 18/10/2024

# Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

# EDICTOS JUDICIALES

## CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

### JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - MAR DEL PLATA

El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Mar del Plata, a cargo de la Dra. Gabriela Judit De Sábato, Secretaria Única a cargo del Dr. Agustín Palomba, sito en Almirante Brown 2241, Piso 6°, de la localidad de Mar del Plata, en autos "ASOCIACION CIVIL DE USUARIOS BANCARIOS ARGENTINOS-C/BANCO PATAGONIA SA S/ MATERIA A CATEGORIZAR" Expte. 118118, informa que con fecha 17/5/2022 la Asociación Civil de Usuarios Bancarios Argentinos (ACUBA) con domicilio en 12 de Octubre 3223 4to B de la localidad de Mar del Plata, promovió demanda colectiva contra Banco Patagonia S.A. con domicilio en Avenida de Mayo 701 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente objeto: (i) se declare la ilegalidad de la financiación de aquellos saldos deudores de las tarjetas de crédito Visa y Mastercard con vencimiento de pago originalmente previsto entre los días 20/3/2020 y 30/4/2020, así como de aquellos con vencimiento de pago originalmente previsto entre los días 1/9/2020 y 30/9/2020, por considerar que fueron efectuadas en violación con las pautas establecidas en las Comunicaciones del BCRA; (ii) se declare la ilegalidad del cobro de los conceptos incluidos en los resúmenes de las tarjetas MASTERCARD: "INT.IMP.ANT. A6964", "INT.COM.CUOTIF.A6964", "INT.IMP.ANT. 17095" e "INT.COM.CUOTIF. A7095"; (iii) se declare la ilegalidad del cobro de intereses por el período comprendido entre la fecha de vencimiento de cada resumen y la fecha de carga del mutuo; (iv) se ordene la readecuación de las referidas financiaciones que se cuestionan y se disponga la devolución de las sumas percibidas indebidamente, así como todo concepto cobrado en exceso de lo dispuesto en las Comunicaciones del BCRA, con más los intereses establecidos en las Normas PUSF; (v) se condene al Banco por el incumplimiento en el deber de información; y (vi) se aplique el daño punitivo previsto en el art. 52 de la LDC, para cada uno de los usuarios afectados. Se hace saber la existencia de las presentes actuaciones a fin de que, los clientes o ex clientes de Banco Patagonia S.A, que se consideren afectados, comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 L.D.C. dentro del plazo de sesenta (60) días corridos a partir del último día de publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina. En caso de optar por ejercer el derecho deberán presentar una nota simple en el Tribunal, sin asistencia letrada. Asimismo, se informa que su silencio será considerado como manifestación de voluntad de ser incluidos en los efectos de la sentencia que se dicte. Por último, se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios a participar del procedimiento y denunciar ante el Juzgado la existencia de otro proceso de igual entidad al presente, con el objeto de adoptar las medidas ordenatorias correspondientes.- Mar del Plata, 25 de septiembre de 2024.- .....se establece que la publicación de edictos .... debe realizarse .....en el Boletín Oficial de la República Argentina ..... por un plazo de tres días. (art. 34 inc. 5to. y 36 del CPCC) GABRIELA JUDIT DE SABATO, JUEZA EN LO CIVIL Y COMERCIAL.JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N°6

e. 16/10/2024 N° 72591/24 v. 18/10/2024

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a COARTS S.A. (CUIT Nro. 30-71084304-6), por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa CPE 376/2023 caratulada "COARTS S.A. Y OTRO SOBRE IN RACCIÓN LEY 27430" se ha dictado la siguiente resolución que en su parte pertinente se transcriben a continuación: "Buenos Aires, (9) de agosto de 2024... Visto solicitado por el agente Fiscal (art. 196 del CPPN), convóquese a prestar declaración indagatoria a COARTS SA... en audiencias virtuales que se celebrarán el día 13 de noviembre de 2024 a las 11... horas. Hágase saber que, dentro del tercer día de notificados, deberán proponer abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designárseles de oficio por el tribunal, para proveer

a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que, veinticuatro horas antes de la celebración de la audiencia y a través del sistema lex 100, deberán exhibir copia digital...de los instrumentos que acrediten fehacientemente la personería del representante legal de COARTS SA...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana Leonor Chaij, Secretaria”. A su vez, se lo notifica de la siguiente nota: “NOTA: Para dejar constancia de que recibió en la casilla de correo institucional de este tribunal un mail proveniente de la Dirección de Videoconferencias del Consejo de la Magistratura a fin de informar los datos de conexión para la audiencia fijada en las presentes actuaciones, siendo estos: Plataforma: Zoom; Enlace Directo: <https://pjn-gov-ar.zoom.us/j/86952460729?pwd=c1B9vkjAXTktwFjUtDBT9Q4CtCdymd.1> ID de Sala: 869 5246 0729 Contraseña: 59281. Secretaria 17, (14) de octubre de 2024”. Dr. Javier López Biscayart Juez - Mariana Leonor Chaij Secretaria

e. 16/10/2024 N° 72760/24 v. 22/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica en la causa Construcciones KM SRL s/Quiebra (COM 13528/2023) por 5 días que el 27/09/2024 se decretó la quiebra de Construcciones KM SRL (CUIT 30 -71648087-5); con domicilio social en México 625 6° A -CABA-, inscripta en la IGJ bajo el N° 5193, Libro N° 158 de SRL, el 16/05/2019. Sindicatura: contador MARIANO HERNÁN BARBARESÍ CORATELLA, con domicilio en Marcelo T. De Alvear N° 1252, oficina “304”, domicilio electrónico 20179014999 y TEL: 1567571279. Plazo para verificar ante el síndico: hasta 03/12/2024 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 20/02/2025. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 10/03/2025. Informe General (art. 39 LCQ): 09/04/2025. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará en el domicilio del Síndico. El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. La publicación deberá efectuarse por el plazo de 5 días y sin previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8° LCQ). Buenos Aires, 09 de octubre de 2024.

FDO: JUAN MARTÍN ARECHA. Secretario. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTIN ARECHA SECRETARIO

e. 10/10/2024 N° 71430/24 v. 17/10/2024

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 49, de fecha 23 de abril de 2024, en la causa N° FCT 1731/2022/TO1 caratulada: “ACUÑA, Claudio Adrián y Otra S/Infracción Ley 23.737” respecto de: CRISTIAN JULIO ALEJANDRO GODOY, D.N.I. N° 26.881.832, de nacionalidad argentina, de 44 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 12 de abril de 1979, instruido, soltero, albañil y plomero, casa 12 del barrio “Nuevo - 20 Viviendas - Ayuda Mutua” de la localidad de San Cosme, departamento del mismo nombre, provincia de Corrientes; es hijo Juana Godoy y Julio Ricardo López-, la que dispone: “SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 23 de abril de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a CRISTIAN JULIO ALEJANDRO GODOY, D.N.I. N° 26.881.832, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Iglesias– Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Rach. - Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/10/2024 N° 71534/24 v. 17/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 120, de fecha 20 de agosto de 2024, en la causa N° 1986/24 - FCT 842/2021/TO1/3 caratulada "ADARIA, PEDRO MESIAS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: LORENZO, RUBEN OSCAR, de nacionalidad argentina, nacido el 22/02/1991, de ocupación: changarin, no sabe leer y ni escribir, domiciliado en la localidad de Dos Hermanas, departamento de Irigoyen, provincia de Misiones (en la entrada a la Ruta 18)... la que dispone: "SENTENCIA N.º 120. CORRIENTES 20 DE AGOSTO DE 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a RUBEN OSCAR LORENZO DNI N° 35.872.469, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Transporte de Estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN); - 3º ...) 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ...8º) ...9º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Ante mí: Dra. Victoria Figurero. - Secretaria de Juzgado – Tribunal DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/10/2024 N° 71528/24 v. 17/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 61, de fecha 24 de mayo de 2024, en la causa N.º FCT 3023/2022/ TO1 caratulada: "COLLOVATI, Mario Ramón s/Inf. ley 23.737", respecto de: MARIO RAMÓN COLLOVATI DNI N° 24.304.535, argentino, nacido el 5 de mayo de 1975, sabe leer y escribir, comerciante, domiciliado en la Avenida de las Américas entre Marcos Coudales y Berón de Astrada de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Corrientes, instruido, hijo de Adriano Collovati y de Margarita Osorio. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 61. CORRIENTES, 24 de mayo de 2024.- Y VISTOS...Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) CONDENAR a MARIO RAMÓN COLLOVATI DNI N° 24.304.535, argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) de prisión, y multa de pesos cien mil (\$ 100.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN) y declarar su reincidencia. Asimismo y teniendo en cuenta que Collovati, fue condenado por este Tribunal el 20 de mayo de 2019 en la causa FCT 006217/2017/TO01 caratulada "ANTUNEZ, OMAR Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737", a la pena de cuatro años (4) años y cuatro (04) meses de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000) más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 y 55 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN), habiéndosele declarado reincidente; se dispuso por resolución de fecha 1 de Julio de 2024 la UNIFICACIÓN de ambas penas: Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... Por lo expuesto...; RESUELVO: 1º) UNIFICAR e IMPONER a Mario Ramón Collovati DNI N° 24.304.535, cuyas demás circunstancias personales figuran en autos, la PENA UNICA DE SIETE (7) AÑOS Y DIEZ (10) MESES DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS CIENMIL (\$ 100.000), como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, manteniéndose la DECLARACIÓN DE REINCIDENCIA (art. 50 del CP). - 2º) REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE y una vez firme, practíquese el nuevo cómputo de pena única correspondiente; comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia Criminal y Carcelaria y a quién corresponda. PUBLÍQUESE de conformidad a la Acordada 5/19 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre la publicación de resoluciones judiciales; y, cumplido, remítase al Juzgado de Ejecución Penal Federal, a sus efectos. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara –Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes. - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach. - secretario de juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/10/2024 N° 71545/24 v. 17/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 87 de fecha 24 de junio de 2024, en la causa N° 75/2021/TO1 Caratulada: "GALVAN DENIS JOAQUIN Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737", respecto de LEONARDO TOLEDO, D.N.I. N° 45.554.777, de nacionalidad argentina, de 25 años, nacido en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el 10 de agosto de 1998, instruido, changarín, con domicilio en calle Las Camelias S/N, casa N° 1043 del barrio "Itambé Guazú" de la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones; es hijo de Luciano Toledo y de Paula Ayala Olimpia Figueredo (f), la que dispone: "SENTENCIA N° 87.CORRIENTES 24 de junio de 2024 - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a LEONARDO TOLEDO DNI 45.554.777, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte y comercio de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por el número de personas, art. 11 inc. C de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, Fecha de firma: 25/06/2024 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3° ...) 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ...9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO- Juez de Cámara- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/10/2024 N° 71535/24 v. 17/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 14, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N° FCT 340/2019/TO1 caratulada: "LOPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737", respecto de: MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, DNI N° 27.714.852, sin apodo, argentina, nacida el 24/12/1979 en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes, hija de Antonio López (f), y de Antonia Ángela Sotelo, de ocupación ama de casa, pensionada y jubilada; de estado civil soltera, sabe leer y escribir, estudios primarios hasta 7° grado, ocupación ama de casa y tiene un local en su casa donde vende ropa; con domicilio en calle Catamarca N° 128 de Goya, provincia de Corrientes. -, la que dispone: "SENTENCIA N° 14. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ... 3°) CONDENAR a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, DNI N° 27.714.852, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5° inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de CUATRO (4) AÑOS, multa de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), DE PRISIÓN decomiso, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ...- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. -; Asimismo dicha condena fue unificada por resolución de fecha 29 de abril de 2024, la que dispone: "corrientes, 29 de abril de 2024.- Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: 1°) CONDENAR a MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ, D.N.I N.º 27.714.852, ya filiada en autos, a la pena de CINCO (5) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión, como coautora penalmente responsable del delito de previsto y reprimido por el Art. 5° inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, comprensiva de la pena impuesta en el marco de los autos caratulados "ROMERO, Lucrecia Itatí y Otros S/ Infracción Ley 23.737", Expte. N° 1051/2019/TO1, de trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal de Corrientes, en la que se le impuso la pena de Cuatro (4) Años de prisión, y multa de Pesos Treinta y Ocho Mil Quinientos (\$ 38.500,00), la que debe hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal), como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN). REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN); 2°) ..., 3°) ...- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias - Juez de Cámara- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/10/2024 N° 71531/24 v. 17/10/2024

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 14, de fecha 1 de marzo de 2024, en la causa N.º FCT 340/2019/TO1 caratulada: "LOPEZ, JAVIER OSCAR Y OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737"-, respecto de: LOPEZ, JUAN RAMON, D.N.I. N° 16.359.902, - la que dispone: "SENTENCIA N° 14. CORRIENTES, 1 de marzo de 2024.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JUAN RAMON LÓPEZ DNI N° 16.359.902, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5º inc. 'c' de la Ley 23.737, que tipifica el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, en la modalidad de comercialización, transporte y tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000), decomiso, más accesorias legales y costas (art. 12, 40, 41, 45 CP, arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias- Juez de Cámara- Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara-. Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti. - Secretario de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 10/10/2024 N° 71533/24 v. 17/10/2024

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL  
NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 6 - PARANÁ - ENTRE RÍOS****EDICTO DE CITACIÓN JUDICIAL**

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, Dra. Silvina A. Rufanacht, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Leandro O. E. Barbieri, en los autos caratulados "CECOTTI MARIA CRISTINA C/ ETCHEVES HECTOR RICARDO Y OTROS S/ USUCAPION" (Expte. N° 16694) cita y emplaza a la Sra. NORMA GRACIELA ETCHEVES, M.I. N° 14.013.253, CLASE 1957, con último domicilio conocido en SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA 1248, 13 A, CAPITAL FEDERAL-, conforme lo dispuesto por el art. 669 inc. 2º del Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos, para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en el expediente de referencia dentro del término de quince (15) días contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Ausentes (art. 329 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Entre Ríos) punto 6.3.2 del Reglamento para el Fuero Civil y Comercial del Poder Judicial de Entre Ríos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina Paraná, 26 de septiembre de 2024. Firmado digitalmente por: Leandro O. E. BARBIERI - Secretario - Juzgado Civil y Comercial N° 6 -

e. 16/10/2024 N° 71841/24 v. 17/10/2024

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL  
ECONÓMICO NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO 1, a cargo del Dr. Ezequiel Berón de Astrada, SECRETARÍA 1, a cargo del Dr. Federico Caruso, NOTIFICA AL SR. GUSTAVO RITTERSTEIN (titular del D.N.I. N° 14.112.528) DE LA RESOLUCIÓN DE SOBRESEIMIENTO TOTAL POR PRESCRIPCIÓN, dictada con fecha 19/09/2024, en el marco de la causa CPE 11005209/1999, caratulada: RITTERSTEIN, Gustavo Federico s/infracción ley 22.415 en tentativa", en relación a su participación en el delito de contrabando documentado (conf. arts. 59, inciso 3º; 62, inciso 2º y 67 del Código Penal; 865 inc. f) del Código Aduanero y 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). Dr. Ezequiel Berón de Astrada Juez - Dr. Federico Caruso Secretario

e. 14/10/2024 N° 71840/24 v. 18/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa N° CPE 978/2023, caratulada: "ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA Y OTROS S/INF. LEY 27.430", el día 14/10/2024 ordenó publicar edictos, durante el término de cinco días, a los fines de notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) lo siguiente: "Buenos Aires, 7 de agosto de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: (...) I.- SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9) y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (C.U.I.T. N° 20-95801994-8), en orden a los hechos descriptos por la consideración 1° que se vinculan con los períodos 9/2018, 10/2018, 11/2018, 1/2019, 2/2019, 3/2019, 10/2019 y 11/2019 (arts. 334, 335 y 336 inciso 3°, del C.P.P.N.), dejando expresamente aclarado que la presente investigación deberá continuar con respecto a las presuntas evasiones de pago de los aportes y contribuciones con destino al Régimen Nacional de la Seguridad Social, correspondientes a los períodos 12/2018, 4/2019, 5/2019, 6/2019, 7/2019, 8/2019, 9/2019 y 12 /2019. II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). III.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario" "...Estimando el Suscripto que existe el estado de sospecha exigido por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA (C.U.I.T. N° 33-68732091-9), Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS (D.N.I. N° 95.801.994) y (...), cítese a los nombrados a prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones, en las audiencias que se fijan para el día 8 de mayo de 2025, a las 10:00, 11:00 y (...) horas, respectivamente, a las cuales deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar la inmediata captura de la persona humana, en caso de inasistencia injustificada (cfr. artículos 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los imputados que, podrán designar un letrado defensor de su confianza y que, en caso de no hacerlo dentro del tercer día de notificados, se designará de oficio el que por turno corresponda (art. 104 y concordantes del C.P.P.N.). Por último, póngase en conocimiento de la firma ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA que a la audiencia indagatoria deberá asistir la persona que tenga facultad para ejercer la representación de dicha sociedad, debiendo acreditar dicha calidad debidamente. (...) Por su parte, toda vez que, pese a las diversas diligencias efectuadas hasta el momento no se logró notificar a ANDRADE GUTIERREZ ENGHENARIA S.A. SUCURSAL ARGENTINA y a Rafael MAGALAHAES DOS SANTOS de lo resuelto por este tribunal con fecha 7/8/2024, publíquense edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a los nombrados de la citación aquí dispuesta y de lo resuelto mediante el aludido pronunciamiento. Firmado: Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario." Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 16/10/2024 N° 72889/24 v. 22/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, interinamente a cargo de la Dra. Antonella CATTANEO, en relación a la causa N° CPE 295/2011, caratulada: "CHOMNGAM, NINTIRA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 4 de octubre de 2024, ordenó notificar a Nintira CHOMNGAM, de nacionalidad tailandesa, con Pasaporte N° Y81553 y/o E904698, nacida el 20 de octubre de 1977, la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2024 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL seguida contra Nintira CHOMNGAM (pasaportes tailandeses N° Y81553 y E904698) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden a los sucesos investigados, descriptos por el considerando 1° de la presente (artículos 334, 335 y 336 -inciso 1° -, del C.P.P.N.). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Antonella CATTANEO, Secretaria". PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NUM. 2

e. 16/10/2024 N° 72897/24 v. 22/10/2024

### Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin\\_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 605/2024 GOMEZ MARIA JULIAS/INF LEY 27430 “//nos Aires, 9 de octubre de 2024. AUTOS Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL instada contra María Julia GOMEZ (DNI N° 4.172.461) en orden al hecho que importó la presunta evasión al Impuesto a las Ganancias del período fiscal 2016 y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de la contribuyente María Julia GOMEZ en orden a aquel hecho (art. 336, inciso 1° del CPPN y art. 5° de la ley 27.743).

II) SIN COSTAS (art. 530 y ss. del CPPN)...” FRIMADO MARCELO AGUINSKY JUEZ ANTE MI. CELINA CORTELEZZI SECRETARIA. MARCELO I AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72262/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 345/2023, caratulada “PIA MILEY LAGOS MIRANDA Y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. s/ INFRACCCION LEY 27.430” que con fecha 10/10/2024 este juzgado dispuso:”//nos Aires, de octubre de 2024. (...) notifíquese por edictos a (...) PIA MILEY LAGOS MIRANDA (CUIT N° 27 -93045805-3) que con fecha 15/8/2024 se dispuso recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, mediante audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las (...) 10.30 (...) por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber a los nombrados que podrán designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de 5 días hábiles. (...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72526/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 345/2023, caratulada “PIA MILEY LAGOS MIRANDA Y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. s/ INFRACCCION LEY 27.430” que con fecha 10/10/2024 este juzgado dispuso:”//nos Aires, de octubre de 2024. (...) notifíquese por edictos a la firma PIA MILEY LAGOS MIRANDA y JAVIER ALBERTO PATULLO S.H. (CUIT N° 30-71411319-0) -a través de su representante- (...) que con fecha 15/8/2024 se dispuso recibirles declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N, mediante audiencias que se llevarán a cabo el día 12 de febrero de 2025 a las 9 .30 (...) por videoconferencia, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. Asimismo, hágase saber a los nombrados que podrán designar al defensor particular de su confianza de entre los matriculados en la Capital Federal o en caso de no poseer uno, se le designará al defensor oficial que por turno corresponda.

A tal fin, publíquense los edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina

por el término de 5 días hábiles. (...) “ MARCELO I. AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 15/10/2024 N° 72498/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Celina Cortelezzi, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2, oficina 215 de esta Ciudad, comunica en los autos CPE 1229/2022, caratulada "UPG COMERCIAL Y OTRO S/INF. LEY 24.769" que con fecha 09/10/2024 este juzgado dispuso: "///nos Aires, de octubre de 2024 (...) Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, postérguese la audiencia fijada con fecha 14/8/2024 y cítese nuevamente a la firma UPG COMERCIAL SRL a prestar declaración indagatoria -a través de su representante legal- a la audiencia por videoconferencia que a tales efectos se fija para el día 11 de febrero de 2025 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada. A tal fin, líbrense edictos, (...) " MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - CELINA CORTELEZZI SECRETARIA

e. 10/10/2024 N° 71632/24 v. 17/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, notifica a Jucinalva SILVA DA CRUZ (D.N.I. N° 94.820.604), lo dispuesto por el tribunal en la causa N° CPE 135/2023, caratulada: "SILVA DA CRUZ, JUCINALVA SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.415, EN TENTATIVA": "Buenos Aires, 14 de octubre de 2.024...II.- Cítese por edictos a publicar por el término de ley, a Jucinalva SILVA DA CRUZ para que preste declaración indagatoria (artículo 294, del C.P.P.N.), debiendo comparecer la nombrada, en la audiencia prevista para el 27 de noviembre de 2.024, a las 11 :00 horas ello bajo apercibimiento de decretar su rebeldía, en caso de ausencia injustificada... Fdo. Juan P. GALVAN GREENWAY, juez. Ante mí: A. Mariana ZABALA DUFFAU, secretaria". Juan GALVÁN GREENWAY Juez - A. Mariana ZABALA DUFFAU secretaria

e. 16/10/2024 N° 72735/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10 SECRETARIA Nro. 20, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro CPE 1260/2022, caratulada "BRUNOISE S.A. Y OTRO s/INFRACCION LEY 24.769" notifica a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), que este Tribunal dispuso en fecha 10/09/2024, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2024... II. En función de ello, señálese nueva fecha para llevar a cabo la audiencia indagatoria oportunamente ordenada respecto de Alejandro Pablo BONACORSO (titular del D.N.I N° 29.186.590) y a la firma BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. N° 30-71578202-9) en las audiencias que se fijan para el día 20 de noviembre de 2024, a las 10.00 y 10.30 horas, respectivamente, a los mismos fines dispuestos mediante el decreto de fecha 4/06/2024. III. Asimismo, hágase saber a BRUNOISE S.A. que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que ostente, a la fecha que se fijó la misma, la representación legal de la entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. IV. Invítese a BRUNOISE S.A. a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado". Asimismo, este tribunal dispuso con fecha 15/10/2024, lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 15 de octubre de 2024... Toda vez que conforme surge de las constancias obrantes en autos, han resultado negativas las notificaciones dirigidas a BRUNOISE S.A. (C.U.I.T. 30 -71578202-9), no surgiendo del expediente otros domicilios vinculados a la referida firma, notifíquese lo resuelto por este juzgado con fecha 10/09/2024, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo: Juan Pedro Galvan Greenway, Juez. Ante mí: Alejandro Raul Weinreiter, Secretario de Juzgado". Juan Pedro Galvan Greenway Juez - Alejandro Raul Winreiter Secretario

e. 16/10/2024 N° 72949/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO N° 10, SECRETARÍA N° 19, sito en Sarmiento 1118, piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Juan Carlos CAMINO (D.N.I. N° 21.022.594) lo dispuesto con fecha 09/10/2024 en los autos N° CPE 15/2023, caratulados: “CEREAL BUSINNES Y TRADE S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415” que a continuación se transcribirán, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 9 de octubre de 2024... II. En atención a lo solicitado, por la defensa de Juan Carlos CAMINO, señálese nueva audiencia en forma remota, a fin de que el nombrado preste declaración indagatoria, para el 24 de octubre de 2024, a las 11:00 horas (artículo 294 del C.P.P.N.), debiendo comparecer bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. A tal fin, líbrense cédulas a la defensa del nombrado CAMINO, a la Fiscalía interviniente y télex a la dependencia de la Policía Federal Argentina que corresponda, a fin de notificar personalmente al imputado. Por lo demás, publíquense edictos por el término de cinco (5) días... Fdo. Juan Pedro Galván Greenway. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. JUAN PEDRO GALVAN GREENWAY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 14/10/2024 N° 71856/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma WOOK S.R.L. (CUIT N° 30-71175464-0), a que comparezca ante este Juzgado el día 4 de diciembre a las 9:00 horas (sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 2, oficina 203 - jnpenalec8@pjn.gov.ar) al efecto de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN en el marco de la causa N° CPE 986/2020, caratulada: ‘WOOK SRL Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769’, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Buenos Aires, 7 de octubre de 2024. FDO. Gustavo D. MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: Milagros STODDART. SECRETARIA. GUSTAVO D. MEIROVICH Juez - JUEZ

e. 10/10/2024 N° 71652/24 v. 17/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo de la Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5,- de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de “LAFUENTE 353 S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Nro. 15438/2023) (Cuit Nro. 30.71495458.6), el día 12.06.2024.- La Sindicatura actuante es: “Estudio Karina Marcela De Bellis”, con domicilio en la calle Conesa 2155, Piso 4 Depto B, CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.12.2024. Atendiéndose a que las presentes actuaciones son digitales, a los fines de la insinuación de los créditos se deberá los pedidos verifcatorios a la dirección de e-mail estudioyaryurarivello@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, consignándose en el asunto el “INSINUACION PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADA POR (consignar nombre del insinuante)”. La constancia de envío del email, valdrá como fecha de presentación de la solicitud verifcatoria, encomendándose a la sindicatura confirmar esa recepción al remitente por la misma vía dentro de las 24hs., como así también informar –cuando ello corresponda- a cada insinuante la cuenta personal a la que deberá transferirse el arancel correspondiente. Dicho gasto, deberá integrarse dentro de los 3 días de cumplida esa comunicación, bajo apercibimiento será tener por no presentado el pedido verifcatorio. Se pone en conocimiento de los intervinientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido, pudiéndose requerir su exhibición por parte de la sindicatura o el tribunal cuando se entienda pertinente. Ante cualquier consulta o imposibilidad, los interesados siempre tendrán un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de e-mail jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Asimismo, se ha fijado para el (Art. 34) el día 10.02.2025, informe individual (Art. 35) el día 12.03.2025, para el (Art. 36) se fija el día 27.03.2025 y para el informe general (Art. 39 LCQ) el día 28.04.2025, respectivamente. El concursado presentará la propuesta de categorización de los acreedores hasta el día 27.05.2025. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo vence el día 25.09.2025 (Art. 43 LCQ) y el periodo de exclusividad vence el día 24.10.2025. La audiencia informativa tendrá lugar el día 17.10.2025 a las 10hs (Art. 45 LCQ).

El presente edicto será publicado por el término de (5) días en el diario Boletín Oficial de la República Argentina. -  
Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 10/10/2024 N° 67090/24 v. 17/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de GASTÓN MUZLERA PINTOS (DNI 26.046.973, CUIL 20-26046973-9), con domicilio en José Hernandez 2556, 3° B - CABA, decretada el 30/09/24 en autos "MUZLERA PINTOS, GASTON S/ QUIEBRA" (Expte. N° 5969/2024). La síndica designada es la Ctdora. Marta Elena Ansy. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (30/09/24) deberán enviar las insinuaciones y documentación sustentatoria al correo electrónico: sindicaturamansy@gmail.com. La fecha límite para este trámite es el 05/12/24. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico: 19/12/24. Resolución LCQ 36: 11/03/25. Informe general (LCQ 39): 10/04/25. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1° - CABA el día 04/11/24 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41) Paula María Hualde (Subrogante) Juez - Ignacio M. Galmarini

e. 14/10/2024 N° 72101/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25**

El Juz. Nac. Comercial 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 22086/2022 - MGN TRADING S.A. que el día 07/10/2024 se decretó la quiebra de MGN TRADING S.A. C.U.I.T. 30-71508474-7, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el Cdor. Enrique Raúl Pelle DNI: 17.364.391, con domicilio en la calle Florida 274 Piso 4° Of. 45 CABA, teléfono (11) 3099-1870, correo: enrique\_pelle@fibertel.com.ar, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 02/12/2024. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lcg la incorpore al expediente. Bs. As., octubre de 2024. Sebastián J. Marturano Secretario FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 15/10/2024 N° 72314/24 v. 21/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha 07.10.2024 se decretó la quiebra de NARIMA S.A. (CUIT 30-68590516-3) en los autos "NARIMA S.A. s/QUIEBRA" (COM 16551/2023). La sindicatura designada es el ESTUDIO MANFREDI & ASOCIADOS con domicilio procesal constituido en Rivadavia 789, 5° piso de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico 20209878535, Tel.: 11 -4142-5743, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.12.24. Las solicitudes de Verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por la profesional narimaart32@gmail.com; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia al CBU N° 00700054-30004010703451, CUIT 20-20987853-5, cuenta corriente en pesos abierta ante el Banco Galicia de titularidad de Mariano Patricio Manfredi, síndico del mentado estudio designado en autos. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el "asunto" el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir

el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado "arancel verificador", con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Dentro de las 24 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 -06.12.24- y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 16551/2023/1, para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 20.12.24- conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra del 07.10.24. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24.02.25 y 15.04.25. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. FDO.: PEDRO M. CRESPO. SECRETARIO DIEGO M.PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 16/10/2024 N° 72970/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Avda. M. T. de Alvear 1840 Piso 3, CABA, comunica por cinco días en el Expediente Nro: 20489/2023 "CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 24.09.24 se dispuso la apertura concursal de CM EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30-71434015-4), inscripta en la IGJ el día 18.12.13 bajo el número 12869, Tomo-, Libro 142 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. El síndico designado es el contador Fernando Daniel Melis con domicilio constituido en Montevideo 571 5to A, CABA. Respecto de los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (01.09.24), las solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos deberán ser remitidos únicamente al correo electrónico (estudiobonini@gmail.com) hasta el día 15.11.2024, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 24.09.24 punto VII) de público acceso en el expediente. El arancel deberá abonarse a la cuenta: Galicia Titular: FERNANDO DANIEL MELIS, CBU: 0070381730004006086030, CUIT: 20-30862921-0. Fecha Art. 35: 04.02.2025; Art. 39: 20.03.2025. En oportunidad de dictar la resolución prevista por el art. 42 L.C. se fijarán las fechas del vencimiento del período de exclusividad y de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada. Buenos Aires, 02 de octubre de 2024. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 14/10/2024 N° 69633/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "M., B.G.. s/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061" (Expte. N° 65514/2024), notifica a Natalia Mabel Hermosa (DNI N° 25.473.282) y a Juan Gabriel Maza (DNI N° 30.896.113), la citación a una audiencia en los términos del art. 40 de la ley 26.061, para el día 4 de noviembre de 2024 a las 11:00 horas (<https://us05web.zoom.us/j/85817766421>° pw d=Uw3OuVG3R5fllnmWaJNNLXpnGLbG42.1 ID: 858 1776 6421 Contraseña: iC4rSn) a la que deberá comparecer con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de seguir las actuaciones conforme lo dispuesto por la Ley 26.061. Publíquese por dos días. Buenos Aires, de octubre de 2024.- Claudia Ines D'acunto Juez - Maria Lucila Uzal Secretaria

e. 16/10/2024 N° 72785/24 v. 17/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA**

BOLETIN OFICIAL. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en Civil N° 106, sito en la calle Lavalle 1212 Primer piso CABA, a cargo del Dr. Hagopian, Adrián-Juez Subrogante Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en los autos caratulados "VELLEGAL, MARTIN MARIANO c/ PEÑA DURAN, JOCELYN s/DIVORCIO" Expte: 59963/2023, comunica por dos días emplazar a la Sra. Jocelyn Peña Duran para que dentro del plazo de quince

días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, en los términos del traslado de demanda en los siguientes términos conforme lo ordenado en la providencia obrante a fs. 6 (...) FDO. Adrián Hagopian Juez Subrogante.- III- Buenos Aires, 18 de agosto de 2023.Póngase en conocimiento de la cónyuge la petición de divorcio por el plazo de quince días.(..). IV.- Hágase saber lo manifestado respecto a la propuesta reguladora, haciéndole saber que podrá formular la suya en el plazo de quince días. NOTIFÍQUESE de conformidad con lo dispuesto en el art. 339 del Código Procesal, con copias en sobre cerrado previa denuncia del domicilio real. Fdo: Adrián Hagopian Juez subrogante .- Buenos Aires, 1 de octubre de 2024-FDO FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO .- ADRIAN HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 16/10/2024 N° 68935/24 v. 17/10/2024

## **JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N° 1, Provincia de Entre Ríos, Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N°FPA13662/2019, caratuladas: "ROMERO NESTOR DANIEL y Otros S/ INFRACCION LEY 23.737", cita, llama y emplaza al ciudadano NESTOR DANIEL ROMERO DNI 29.180.327, con posibles y/o últimos domicilios conocidos en calles: a) Av. Cruz y Lacarra 3600 de Villa Soldati, CABA; b) Av. Osvaldo Cruz 3500, piso 2, Dpto 125 de CABA, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría Penal N° 1, a prestar declaración indagatoria en el marco de la causa referenciada. De forma previa a la recepción de declaración indagatoria, y conforme lo preceptuado por el Art. 197 del Código Procesal Penal, deberá proponer abogado defensor, comunicándole de que en caso de que así no lo hiciere o el defensor propuesto no aceptare inmediatamente el cargo, se le designará de oficio al Sr. Defensor Oficial del Tribunal, conforme lo prescripto por el Art. 107 del referido Código Procesal. Concepción del Uruguay, 15 de Octubre de 2024.- Pablo Andrés Seró Juez - José María Barraza Secretario Penal Federal

e. 16/10/2024 N° 72720/24 v. 22/10/2024

## **JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, Cap. Fed. en los autos " LUIS GONZALEZ MARIA PAZ VICTORIA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS ". Expte n° CSS 62795/2014. Cita y emplaza a estar a derecho a los Herederos del Sr. LUIS GONZALEZ MARIA PAZ VICTORIA. GERMAN PABLO ZENOBI Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 16/10/2024 N° 72736/24 v. 17/10/2024

# **REMATES JUDICIALES**

## **ANTERIORES**

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28 a interinamente a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli Sec. N° 55 a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE INFORME INMUEBLE MATRICULA N°70903 DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, PROVINCIA DE CHACO" (expte.N°22216/2017/38) el día 13 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. (EN PUNTO) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, el martillero Ricardo A. Agulleiro (Tel. 1131170310) venderá en subasta pública el 100% del inmueble sito en la Av. 9 de Julio N° 198 y calle José M. Paz de la Ciudad de Resistencia, provincia de Chaco, identificado como: Circ.I, Secc.B; Mz. 130 Pc. 27, Matrícula 70903, Depto. San Fernando. El inmueble no posee edificación alguna, se encuentra delimitado por carteles de publicidad corredizos y se puede acceder por 2 calles, consta de

950 mts2 y solo esta edificado una superficie aprox. de 2mts por 3mts utilizada como oficina, es utilizado como playa de estacionamiento, en buen estado y se encuentra ocupado por el Sr. Javier Sánchez D.N.I. N° 30.611.792 con orden de desalojo. Fotografías fs. 102/106. BASE: U\$S 627.000. La venta judicial de este inmueble no se encuentra gravada por el IVA; SEÑA: 30%; COMISION: 3%; SELLADO DE LEY: a cargo del comprador; CSJN: 0,25%. Tanto la seña como el saldo de precio podrán ser abonados por quien resulte adquirente en subasta en dólares estadounidenses billete o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Ello, bajo apercibimiento de declarárselo postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). EXHIBICION: 5 y 6 de noviembre de 2024 de 11:00 hs. a 15:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado, al mejor postor y con las bases indicadas. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto. Si el comprador invoca poder, deberá denunciar el nombre del poderdante en ese acto. Conforme lo dispuesto por el CPR. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del Fuero. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador/es, debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por éste, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. En caso de registrar el inmueble deudas por tasas municipales y servicios, las reparticiones que correspondan deberán presentarse a iniciar la verificación de crédito por eventuales acreencias que posean a su favor contra la fallida y que sean anteriores a la declaración de quiebra. Sólo serán a cargo del adquirente en subasta las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024. Pablo D. Bruno Secretario

e. 16/10/2024 N° 72969/24 v. 22/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. MARTA G. CIRULLI Secretaría 11 a cargo del Dr. ERNESTO TENUTA con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso (C1035AAH), AVISA por 5 DIAS en autos VANNELLI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA - Expte. N° 37944/2006 que el Martillero Sr. EDGARDO GOMIZ, CUIT 20-11076663-8, rematará el día 5 de Noviembre de 2024 a las 11:45 hs, en la Sala de Remates Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA Capital el 50% indiviso del inmueble sito en Avenida San Juan 2765/2767, entre Jujuy y Catamarca, Piso 4 Unidad Funcional N° 10, Capital Federal, cuyos datos surgen del expediente. Se hace saber que la nueva base se fijó en U\$S26.250 correspondiente al 50% indiviso del inmueble cuyos datos surgen de los renglones previos y que en caso de fracaso, a la media hora se subastará sin base. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Asimismo se hace saber que no se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto de compraventa. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre todos los datos identificatorios de los bienes, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Se aclara que, en caso que el adquirente abone el precio en pesos, deberá hacerlo a la conversión en dólar MEP tipo vendedor de día anterior a la subasta para la seña y del día anterior al pago del saldo de precio. Seña: 30%. Sellado Boleto: 0,50%, Comisión: 3%. Arancel CSJ: 0,25% a cargo del Comprador.

Al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates, el público previamente deberá inscribirse a través de la Web del alto tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.

Buenos Aires, de Octubre de 2024 MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 14/10/2024 N° 71832/24 v. 18/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12**

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Sec. N° 12 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2° CABA, comunica por 5 días en BOLETIN OFICIAL en autos “SCHIAVONI LUIS MIGUEL ANGEL S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL FALLIDO SOBRE EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE SITO EN SAN FERNANDO (ADQUIRIDO EN SUBASTA JUDICIAL) - N° 6745/2021/4”, que el martillero Carlos Munizaga (CUIT 20144628897) (1153859493), subastará el 22 de Octubre de 2024 a las 11.45hs. en punto, en Jean Jaures 545 CABA, los derechos y acciones que detenta el fallido sobre el 50% indiviso del inmueble sito en Ayacucho s/n, esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, compuesto por los lotes identificados con: (i) Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. B, fracción VII. Parcela 8b, matrícula 12.103 y, (ii) Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sec. B, fracción II. Parcela 9, matrícula 12.104, que adquirió en la subasta judicial de fecha 09.09.1994 dispuesta en los autos “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Astilleros Domingo Paglietini S.A. y otro/ s/ejecución” (digitalizados en fs. 14/19 del incidente). Se aclara que las Parcelas 8a y 9 se unieron dando origen a la Parcela 8b, con Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción VII. Base U\$S 2.500.000. La venta se realiza en el estado físico y de ocupación en el que el bien se encuentra (ocupado, ver fs. 4/6, 45 y 53). CONDICIONES DE VENTA: Seña 30%, Comisión: 3%, Arancel (10/99): 0,25%; en efectivo, mejor postor y en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas que afectan el inmueble exclusivamente a partir de la fecha en que tome posesión. La seña y saldo del precio podrán cancelarse en dólares estadounidenses o con los pesos suficientes que resulten de convertir el importe en dólares alcanzado en el remate a moneda local, tomando la cotización del dólar MEP del Banco de la Nación Argentina, tipo vendedor, al día hábil previo de la subasta. El comprador constituirá domicilio en el radio del juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de boleto. Exhibición: Libre, en el domicilio arriba citado y mediante herramientas tecnológicas como Google earth. Para concurrir al remate el público debe inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 10/10/2024 N° 71398/24 v. 17/10/2024

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de CABA comunica por dos días que el martillero Walter Ariel Martín CUIT 20- 21951023-4, designado en los autos caratulados “CHO BYUNG CHUN S /QUIEBRA c/ BANG SEUNG OK Y OTROS s /ORDINARIO” (Expte. COM nro. 55851/2006), el día 28 de octubre de 2024 a las 11.15 hs. en punto rematará en pública subasta en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de CABA, 50% indiviso correspondiente al codemandado Lim, Man Jae (DNI: 92.458.323) de la unidad funcional diecisiete, ubicada en el cuarto piso con frente a la calle Castelli nro. 256 y 260 entre las de Teniente General Juan Domingo Perón y Sarmiento de la Ciudad de Buenos Aires, matrícula FR 11-825/17, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 3, Parcela 11, partida 1255874. Según constatación del martillero obrante a fs. 1241, el inmueble se encuentra orientado al contrafrente tiene dos habitaciones, cocina, comedor, baño y balcón en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por una persona, quien dijo habitar el lugar en carácter de amigo del inquilino, sin exhibir contrato de locación. BASE: U\$S 22.500, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, SEÑA 30%, COMISION del 3%, e IVA de corresponder (según Reglamento del Fuero, modificado mediante Ac. del 29/03/00) con más el arancel fijado por la Acordada 10/99 y sellados de ley correspondientes en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble, las que según los informes obrantes en autos son: AGIP – GCBA (ABL e inmobiliario) al 10.10.24 no registra deuda; Expensas: al 30/09/2024 arroja un saldo deudor de \$ 122.761,17 más intereses y AySA: \$ 6.441,43 al 28.6.24. Hágase saber que para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos argentinos necesaria para adquirir dicha moneda

de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de Poder Judicial de la Nación otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para el supuesto que se plantee la nulidad de la subasta, el adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de tal petición. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto y para el supuesto de efectuarse la adquisición alegando representación, deberá proceder el martillero - en el mismo acto de subasta- a identificar al mandante a viva voz, y dejará constancia de ello en el boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. El adquirente deberá denunciar su CUIT y demás datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) de los que el martillero deberá dejar constancia en el boleto de compraventa, los que deberá acreditar con constancia actualizada con carácter previo a la inscripción del inmueble a su nombre. EXHIBICIÓN: 22 y 23 de octubre de 2024 de 10 a 12hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 15 de octubre de 2024.

Andrea Rey

Secretaria Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey secretaria

e. 16/10/2024 N° 72904/24 v. 17/10/2024

## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

Juzgado Nac. 1° Inst. en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. HORACIO F. ROBLEDO, Secretaria N° 50 a mi cargo, sito en Callao 635 P. 4°, C.A.B.A. comunica por 5 días que en autos "CLAVE ELECTRONICA S.A. s/QUIEBRA" Exped. 26085/2017 la Martillera M. R. CARRANZA (CUIT: 27-10867896-3) rematará el día 11 de noviembre/2024 a las 11.15 hs, en la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA, el 100% de importante inmueble ubicado en la calle Salguero 2523 Pdo. Gral. San Martin, Prov. Bs. As. (Ver fs. 944/958 donde se aprecian las condiciones del mismo y fs. 324/325 informe de dominio). Se lleva a conocimiento que los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, o al levantamiento de medidas cautelares, estarán a cargo exclusivamente del comprador; este no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512, será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se encuentra prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto de compraventa. El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma del boleto de compraventa en el acto del remate. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Deberá materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,50% diario del valor de compra, debiendo el síndico informar el cumplimiento del presente, ello sin perjuicio de las acciones legales que se pudieren iniciar- El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, podrán consultar en la página <http://cncom.pjn.gov.ar> o [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) las constancias del expediente. BASE: U\$S 186.666.- (DÓLAR BILLETES) COMISION: 3% más IVA 21% s/Comisión, Arancel CSJN 0,25%, SELLADO 1,2%, SEÑA: 30%.(en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza a la orden del banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales).- EXHIBICION: Días 7 y 8 de Noviembre/2024 de 11 a 13 hs. en Salguero 2523, San Martin, Prov. De Buenos Aires.- C.A.B.A., 10 de Octubre del 2024. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 14/10/2024 N° 72102/24 v. 18/10/2024

# PARTIDOS POLÍTICOS

## ANTERIORES

### ETICA DE LA LIBERTAD

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda Servini, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, en el marco del Expte. CNE 7878/2022 caratulado “ETICA DE LA LIBERTAD s/ Reconocimiento de partido de distrito” ha ordenado la publicación por el término de tres (3) días, del presente edicto a fin de notificar a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, a las restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y a los partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídica del inicio de trámite y de la denominación “ETICA DE LA LIBERTAD” adoptado por la agrupación de autos con fecha 5 de julio de 2022.- Fdo. Dra. María Romilda Servini -Juez Federal-, Ante mí: Dr. Martín Rosendo Seguí, Secretario Electoral.-

DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL DRA. MARIA ROMILDA SERVINI Juez - MARTIN ROSENDO SEGUI SECRETARIO ELECTORAL

e. 16/10/2024 N° 72790/24 v. 18/10/2024

### PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Leandro Ríos - Juez Federal Subrogante, hace saber que en los autos caratulados “PARTIDO DEL OBRERO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE N° 8264/2024, la agrupación de marras ha iniciado en fecha 01/08/2024 el trámite de obtención de partido de distrito y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 29/10/2024 del cte. año a las 12:20 hs. en la sede de la Secretaría Electoral, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. Dra. María Magdalena Gutiérrez Secretaria Electoral Nacional Temp Distrito Santa Fe  
En Santa Fe, 14, en el mes octubre del 2024.-

e. 15/10/2024 N° 72360/24 v. 17/10/2024

### PARTIDO SOMOS UNO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Tucumán, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez, Juez Federal n° 1 de Tucumán, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política autodenominada PARTIDO SOMOS UNO se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico -político como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23 .298, bajo el nombre PARTIDO SOMOS UNO, que adoptó en fecha 15 de Julio de 2024 (Expte. N° 5455/2024).

En San Miguel de Tucumán, a 14 días del mes de octubre del año 2024. Dra. Estela Martínez Vázquez, Secretaría Electoral. - AF

Dr. José Manuel Diaz Velez Juez - Dra. Estela Martinez Vázquez Secretaria Electoral

e. 15/10/2024 N° 72279/24 v. 17/10/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar),  
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la  
República Argentina



Secretaría Legal  
y Técnica  
Presidencia de la Nación